

140



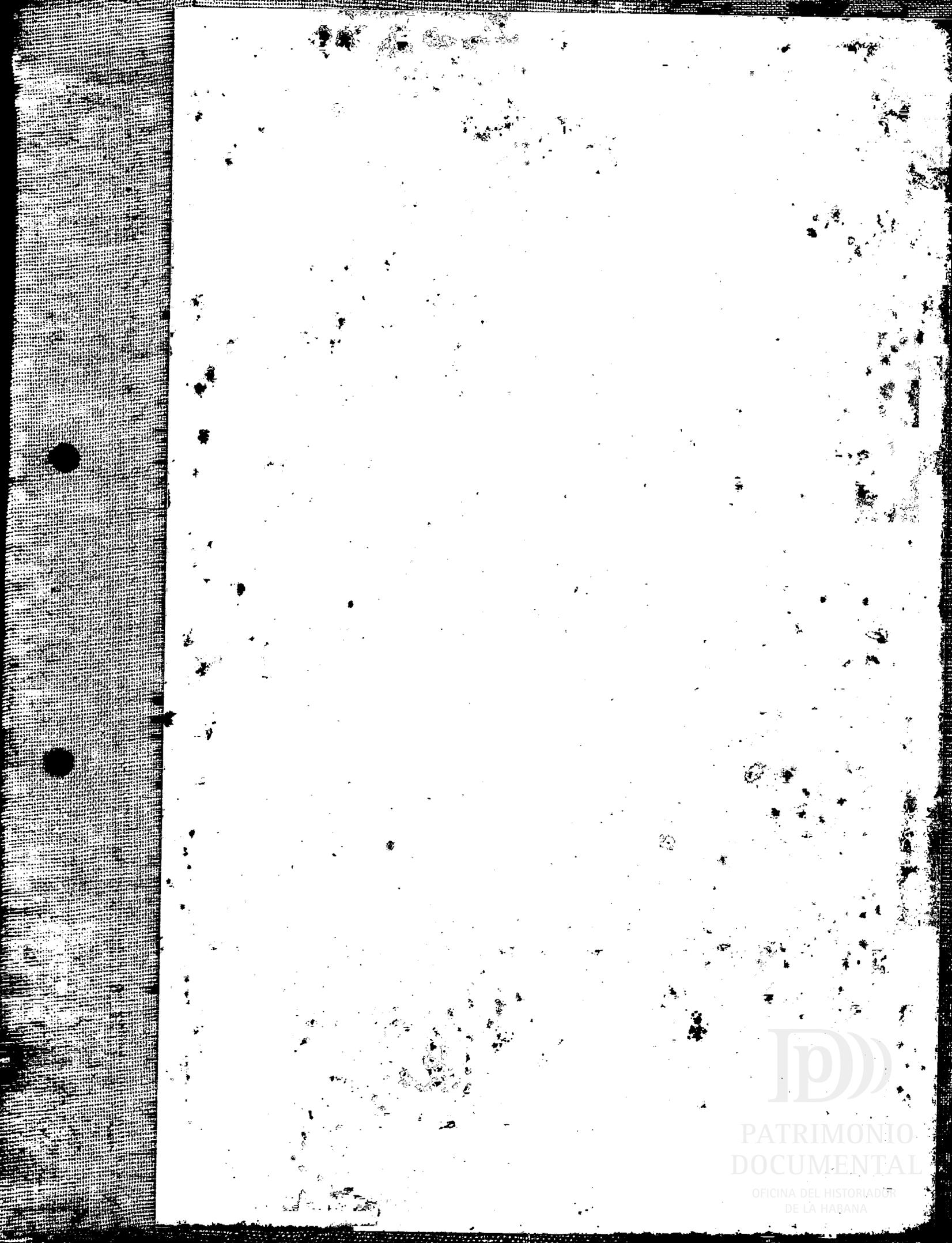
PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador





EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

LOS TRES ENEMIGOS MAXIMOS
DE LA
REPUBLICA DE MARTI



P R O E M I O



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

1

P R O - E M I O

En todos los actos de su larga actuación política - revolucionaria, Martí, según aguda observación de Enrique José Varona, "no colocó su ideal en un mundo inaccesible; quiso y logró esculpirlo en la roca de la realidad". Y, agregó yo, no se conformó con hablar para su época, sino que tuvo puesta su mira, de modo igual, en el futuro de su patria, *una vez que se independizará de España* ^{después de 1 Mes} *Por ello* que, ya en la República, los cubanos sinceramente interesados en el bien de ^{nuestro} país ^{hemos} vuelto los ojos y extendido los brazos hacia esa figura sin par ^{del} ~~pasado~~ pasado independentista.

Y, porque fué como Varona lo contempla en las palabras copiadas, si tuvo visión genial para sentir, antes que sus demás compatriotas o más perfectamente que ellos, las palpitaciones y las necesidades de su pueblo, también la tuvo para adivinar acontecimientos nacionales y continentales que habrían de influir en el futuro de Cuba, e igualmente para prevenir a sus compatriotas de las dificultades, los contratiempos, los peligros y los enemigos que amenazaban a la futura República.

Porque es Martí cantera inagotable, mina riquísima de orientaciones y enseñanzas políticas y ciudadanas, y porque he dejado siempre a un lado, por completo, el retoricismo y la erudición académicos y la vacua y rutinaria evocación ditirámica de hechos y personajes de la historia patria, cada vez que se me presenta la oportunidad de hablar o escribir para mi pueblo, procuro des-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA CENTRAL DE LA HABANA

cubrir y divulgar las lecciones que acontecimientos y hombres nos ofrecen para aplicarlas al presente y futuro de nuestra patria, con vistas a la enmienda de errores pasados y a la búsqueda de nuevas y mejores rutas que nos conduzcan a la consolidación y engrandecimiento de la República.

Por tales razones, he escogido como ~~este~~ tema de este ensayo:
Los tres enemigos máximos de la República de Martí.

¿Cuáles son éstos?

No es difícil descubrirlos para los que nos hemos consagrado a desentrañar, a través de la vida y la obra del Apóstol, el pensamiento martiano, con el propósito de que nos sirva de programa y doctrina de la República.

Son:

La supervivencia colonial españolizante.

La dominación clerical católica.

La absorción y explotación imperialista yanqui.

I

LA SUPERVIVENCIA COLONIAL ESPAÑOLIZANTE



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

SUPERVIVENCIA COLONIAL ESPAÑOLIZANTE

quiso Martí que la República no fuese colonia superviva, que el espíritu reaccionario, feudal de la colonia, no subsistiese, disimulado bajo una bandera sin sentido y una constitución sin realidad efectiva, en Cuba republicana.

Claramente rechazó, en una de las bases del Partido Revolucionario Cubano, que la República pudiera ser la perpetuación, "con formas nuevas o con alteraciones más aparentes que esenciales, del espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia", declarando que esperaba fuera la constitución de "un pueblo nuevo y de sincera democracia".

Y avisará, en su artículo El alma de la Revolución y el deber de Cuba en América, que el peligro de nuestra sociedad estaría en conceder demasiado al empedernido espíritu colonial, que quedará hociendo en las raíces mismas de la República, como si el gobierno de la patria fuera propiedad de los que menos sacrifican por servirla y más cerca están de ofrecerla al extranjero, de comprometer, con la entrega de Cuba a un interés hostil y desdñoso, la independencia de las naciones americanas.

10
 en
 10

Luchador sin odio, según la feliz expresión de Gabriela Mistral, no se encuentra en ningún trabajo de Martí frase alguna de rencor u hostilidad contra el pueblo español, ni aún contra los españoles de Cuba en general; porque no ve en aquél, sino en el Estado español, el culpable de los males de su patria, y ~~el~~ juzga víctima también ^{de dicho Estado} al propio pueblo de la Península.

La permanencia de Martí en España durante las dos épocas ^{de enero de 1871} - ^{de diciembre de 1874} ^{desterrado} ~~de~~ ^{septiembre a diciembre de} 1874 y 1879 - en que vivió en ella como ~~un~~ político, y el estudio posterior que con motivo de sus empeños revolucionarios hizo de las clases sociales y de las instituciones españolas, le descubrieron, bien a las claras, la existencia de dos Españas, autocrática una, liberal la otra, y ambas en perpetua y enconada lucha.

La España autocrática que Martí conoció, y contra la que combatió, fué el Estado español de su época, la Monarquía, que no estaba integrada exclusivamente por el monarca, sino, como afirma Joaquín Maurín en su obra Los hombres de la dictadura, por todo lo que ella encarna ^{la} fuerza de la Corona, su vivacidad, a pesar de todos los contrastiempes, radica en su valor representativo. La Monarquía es una sociedad anónima cuyos accionistas

10
 en
 10

PATRIMONIO
 INSTITUCIONAL
 OFICINA DEL HISTORIADOR

10
en
10

principales son la Iglesia, el Militarismo, las Oligarquías financieras, el Banco de España, la Aristocracia, los Grandes Latifundistas y los elevados dignatarios de la máquina del Estado.

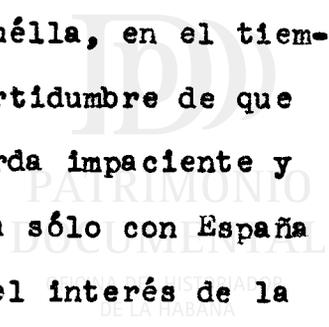
Martí ^{observa}, analiza y condena a ese Estado español, autocrático, ciego y sordo siempre a los clamores cubanos en pro de mejoras y reformas, empeñado únicamente en dominar, oprimir y explotar a esta su colonia desafortunada.

La otra España que Martí conoció y estudió, antítesis de la anterior, es la España liberal y progresista, que supo ser noble y generosa ^{para} con los cubanos y darnos la razón frente a la ceguera e intransigencias de sus monarcas, sus gobernantes, su *clerigalla*, sus políticos y sus militarotes, y se puso a nuestro lado, y defendió con sacrificio de la vida, el bienestar y la hacienda, la causa de Cuba libre, creyéndola humana y justa. Es ésa la España de los que Martí llamó "los buenos españoles", que para él debían ser y fueron tan amados y respetados como los propios buenos cubanos.

^{El empeño de Martí por eliminar de Cuba}
~~la eliminación por Martí de Cuba de esa España autocrática,~~
como única solución a los problemas cubanos, no la inspira "odio pueril a todo lo español y nimio gusto en denigrar y satirizar sus cosas y hombres", sino que ^{se basa en} ~~se basa en~~ las siguientes fundamentales razones: ~~la eliminación de España~~ Convicción racional, en el estudio

10
en
10

de Cuba y España adquirida, de que ésta no puede dar, sino por imprevisto milagro político, lo que necesita aquélla, en el tiempo en que Cuba lo necesita; y ~~que~~ la honrada certidumbre de que la verdadera población de Cuba, la que hoy aguarda impaciente y mañana pudiera desbordarse desordenada, no choca sólo con España por las prevenciones de ésta, y lo encontrado del interés de la



10
24
10

Isla con el de los logreros que prosperan en ella al favor del Gobierno español, sino por ser de raíz más adelantados en la ciencia política y en la capacidad de practicarla los cubanos que los españoles, por lo que éstos no se avendrían fácilmente a reconocer que lo que para ellos no es más que a medias necesario sea indispensable y vital a sus colonos^x, según declara en su conocida carta a Ricardo Rodríguez Otero, de 1886, en la que sólo reconoce ^{al Estado español una} superioridad ~~del Estado español~~ sobre Cuba: ~~su~~ su capacidad para dividir, cansar, engañar y corromper a los cubanos.

Esta convicción y esta actitud no merman en lo más mínimo la admiración de Martí por España y su cariño por los buenos españoles, producto de su temperamento y de su carácter, excepcionalmente elevados y nobles. Y esos sentimientos generosos del Apóstol, esa su comprensión de las debilidades y flaquezas humanas, ese su amor y benevolencia a la humanidad, esa su fraternidad para sus semejantes, se reflejaron, dándole norma y guía, en la revolución por él iniciada y organizada.

"El luchador sin odio" ~~llama~~ llama la insigne pensadora chilena Gabriela Mistral a nuestro Martí, y explica: "El mundo moderno anda muy alborotado con esa novedad de Mahatma Gandhi, combatiente sin odiosidad", pero "el fenómeno tan difícil de combatir sin aborrecer apareció entre nosotros, en esta Cuba americana, en este santo de pelea que comentamos: Martí".

A los españoles buenos los quiere el Apóstol, al extremo de ^{identificarlos,} ~~los~~ como ya apuntamos, con los buenos cubanos: "Los españoles buenos, son cubanos. A los pícaros, les pondremos la lan-

za por delante, como el Centurión en el cuadro de Jesús". Y para los buenos españoles tuvo siempre su corazón abierto, porque ^{en Martí} ~~en Martí~~ el amor a la libertad borraba las fronteras entre los hombres y acababa con los odios de razas y nacionalidades; ^TEl

10
24
10

mundo tiene dos campos: todos los que aborrecen la libertad, porque sólo la quieren para sí, están en uno; los que aman la libertad y la quieren para todos, están en otro. En Cuba, como en Puerto Rico, los dos campos son éstos: españoles y criollos de alma autocrática española, están de un lado, con letreros diversos más o menos liberales que no son más que disimulo de la parcialidad y arrogancia de sus almas; ^Ty en otro "los cubanos y los naturales de España, que bajo ella ven ofendidas sus almas libres".

Y porque tales fueron siempre su pensamiento y sentimiento, predicó la República cordial, "con todos y para el bien de todos". Abogó ^Xporque la República acogiese a los españoles que en ella quisieran vivir y trabajar, ~~en armonía con los cubanos~~ siempre, desde luego, que no ^Aestorbasen el programa y los ideales revolucionarios ni pretendiesen seguir ejerciendo el predominio y la explotación, en perjuicio de los cubanos, de que gozaron y abusaron durante la Colonia.

Pero, conviene decirlo en seguida, la admiración que Martí siente por España y el cariño que exterioriza hacia los españoles, no significan ^Adisminución ni atenuación ~~en sus propósitos e ideales emancipadores~~ en sus propósitos e ideales emancipadores, sino que, por el contrario, ^Aen virtud ~~de~~ de su estancia en España, de su cabal conocimiento de los hombres, instituciones y costumbres de la Península, Martí ^Ahubo de ~~confirmar~~ y ratificar ^Asus ~~propósitos~~ ^Apropósitos revolucionarios y la necesidad imprescindible que Cuba tenía, para ser próspera y feliz, para alcanzar libertad y justicia, de romper

los lazos que la esclavizaban a la Metrópoli y separarse de ella, arraigándose también firmemente en ^{^su animo} el convencimiento, (que hechos posteriores a su muerte confirmaron) de que Cuba, del Estado español, de los gobiernos españoles, no hubiera alcanzado jamás ni libertad, ni justicia, ni prosperidad. Todo ello, claramente aparece expresado en sus trabajos El Partido Revolucionario a Cuba, de 1893, y El Partido Revolucionario Cubano a Cuba, de 1895.

La labor de deshispanización a realizar por la República, Martí la concibió y precisó en estas palabras que representan todo un programa de fundamental nacionalismo y de radical transformación republicana de la Colonia: / El trabajo no está en sacar a

10
 M
 10

España de Cuba; sino en sacárnosla de las costumbres. Esto hacen en España misma los españoles sanos y entendidos; y esto nos ayuda en Cuba a hacer esa especie amable de españoles; y fuera de Cuba, los que acá vienen huyendo de España, como pudiera el cubano mismo huir. Independencia es una cosa, y revolución otra. La independencia en los Estados Unidos vino cuando Washington; y la revolución cuando Lincoln. Y aquella fué lección oportuna para los que entienden que es cosa destructible o escamoteable el derecho humano; o que lo justo se puede negar, si no es a costa de tal arremetida final de la justicia, que vienen a padecer al fin más de ella los que hubieran padecido menos si desde el principio no se hubieran empeñado en negarla. Las astas del toro, aunque le nuble la vista de pronto la capa colorada, acaban por romper la capa en dos; lo que tiene sus inconvenientes, cuando no puede escaparse de la plaza el torero. Lo mejor es no cebar al toro, ni enfurecerlo. Lo justo, hágase. ¿Adónde estarían hoy los Estados del Sur si hubieran abolido valientemente a su

10
en
10

hora la esclavitud? Y hoy, por haber pecado, están misereros, y cubiertos de polvo. La verdad es que estos tiempos no tienen empleo para las momias. Ni demagogos, ni sepultureros.

10
en
10

En lo único en que Martí ve superioridad de España sobre Cuba es Ten su aptitud para dominarnos... en la habilidad con que, distrayéndonos de nuestro verdadero interés con libertades nominales, fomenta con éxito visible la debilidad y desunión que vienen, más que de lo flaco de nuestro humano natural, del exceso de nuestras vanidades y soberbias; Ty en la forma habilidosa y malévola en que los gobernantes coloniales dividían, corrompían y explotaban a los cubanos. Y recuerda, para mejor reafirmarse en su completa carencia de fe ^{política} en los españoles de España, "ni aún en los más adelantados y fervientes", - a todos los cuales conoce en particular y en conjunto -, lo que Cristino Martos, "el mismo que reconocía la verdad del cuadro cubano", le confesó en Madrid en 1879: "Sí, sí, todo es verdad. Es verdad lo que usted dice, que el caso se irá enconando con los años. Es verdad: Allí no cabemos los dos juntos: los unos o los otros".

Y Martí comenta ~~ahora~~: "Hace ocho años sucedió esto: el caso se ha ido enconando con los años".

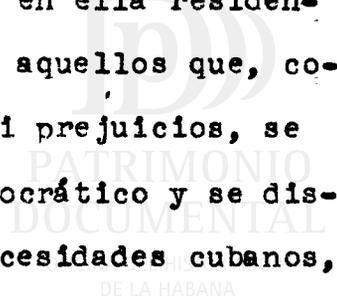
Pero la España autocrática, que no evacuó esta isla el año 1899 y de la que no se liberó la República en 1902, ha tergiversado dolosamente el sentido fraternal, humano y justo que encierra aquella frase de Martí, "con todos y para el bien de todos"; y ha logrado mantener entre nosotros la supervivencia colonial, a través de la misma organización social de la Colonia, basada en dos castas: explotadores y explotados; lo que, desgra-

ciadamente ha podido realizarse, por hallarse unidos los elementos reaccionarios españoles de Cuba, voluntarios empedernidos, a aquellos cubanos que por su mercantilismo, en su desamor a su tierra y en su ausencia absoluta de ideales republicanos merecen el calificativo de guerrilleros de la República.

~~En los días presentes, esa lucha anticubana ha llegado a adquirir caracteres agudísimos, al extremo de que, ante el avance creciente en nuestro país, especialmente entre los elementos intelectuales, la juventud y las masas trabajadoras, de los principios y las ideas progresistas y el rechazo y descrédito, asimismo, de las viejas doctrinas reaccionarias, se ha tomado el nombre y las palabras de Martí, hipócritamente enarbolados y utilizados, para en batalla final lograr la reconquista de los privilegios coloniales, amenazados de total pérdida, tratando de sojuzgar de nuevo las conciencias, y con ello dominar al propio Estado, a través de invocaciones a la libertad, a la igualdad y a la democracia que antes escarnecieron y pisotearon los mismos que hoy fingen defenderlas.~~

En los días presentes, esa lucha anticubana ha llegado a adquirir caracteres agudísimos, al extremo de que, ante el avance creciente en nuestro país, especialmente entre los elementos intelectuales, la juventud y las masas trabajadoras, de los principios y las ideas progresistas y el rechazo y descrédito, asimismo, de las viejas doctrinas reaccionarias, se ha tomado el nombre y las palabras de Martí, hipócritamente enarbolados y utilizados, para en batalla final lograr la reconquista de los privilegios coloniales, amenazados de total pérdida, tratando de sojuzgar de nuevo las conciencias, y con ello dominar al propio Estado, a través de invocaciones a la libertad, a la igualdad y a la democracia que antes escarnecieron y pisotearon los mismos que hoy fingen defenderlas.

Clara y precisamente dejó trazada Martí la línea de conducta que la República debía seguir con los españoles en ella residentes, señalando las diferencias esenciales entre aquellos que, como ya dejé anotado, de buena fe, sin reservas ni prejuicios, se incorporaran al nuevo régimen republicano y democrático y se dispusieran a identificarse con los problemas y necesidades cubanos,



y aquellos otros cuya contumaz intransigencia y reaccionarismo los convirtieran en perpetuos enemigos de Cuba y de los cubanos.

Así, adelantándose a venganzas y revanchas, hostilidades y desprecios contra los españoles, muy naturales y fáciles de surgir en una sociedad explotada y vilipendiada durante largos siglos, Martí aconseja a los cubanos y tranquiliza a los españoles, con estas palabras: ¿Al español en Cuba habremos de temer? ¿Al español armado, que no nos pudo vencer por su valor, sino por nuestras envidias, nada más que por nuestras envidias? ¿Al español que tiene en el Sardinero o en la Rambla su caudal, y se irá con su caudal, que es su única patria; o al que lo tiene en Cuba por apego a la tierra o por la raíz de los hijos, y por miedo al castigo opondrá poca resistencia, y por sus hijos? ¿Al español llano, que ama a la libertad como la amamos nosotros, y busca con nosotros una patria en la justicia, superior al apego a una patria incapaz e injusta; al español que padece, junto a su mujer cubana, del desamparo irremediable y el mísero porvenir de los hijos que le nacieron con el estigma de hambre y persecución, con el decreto de destierro en su propio país, con la sentencia de muerte en vida con que vienen al mundo los cubanos?... ¡Por la libertad del hombre se pelea en Cuba, y hay muchos españoles que aman la libertad! ¡A estos españoles, los atacarán otros: yo los ampararé toda mi vida!

La República, pues, solo debía acoger y amparar a los españoles que amasen la libertad y buscasen en Cuba "una patria en la justicia"; pero no a los españoles espiritualmente desarraigados de todo lo cubano y para los que "su caudal es su única patria".

Martí esperó que la República no necesitaría expulsarlos, porque ellos se adelantarían a esa imperiosa necesidad nacionalista ~~misma~~ cubana, y al cesar la dominación española se irían con su caudal a la Península: al Sardinero o a la Rambla...

La República que se constituyó el 20 de mayo de 1902 no fué, sin duda alguna, la que concibieron y por la que lucharon y murieron varias generaciones de cubanos, la que habían conquistado plenamente en la última etapa de su Guerra Libertadora de los Treinta Años. Aquella nueva y libre nacionalidad, totalmente independiente y soberana, antítesis de la colonia en principios y normas de gobierno, la nación de Varela y Luz, Céspedes y Agramonte, Gómez y García, Martí y Maceo, ^{quedo} ~~se~~ frustrada por la funestísima interposición de los Estados Unidos en la larga y cruenta contienda cubanoespañola, cuya finalidad fué, precisamente, impedir

que los cubanos por sí solos derrotaran a España y ~~la~~ expulsaran de esta tierra, ^{para ser ellos los factores determinantes} ~~y ello impidió la liquidación del régimen~~

~~colonial.~~ ^{Y debido a esta catastrófica realidad, los cubanos no pudieron liquidar el régimen colonial español. ~~La República fue colonia caperocera~~}

antes de la nueva situación política que surge con el desplazamiento de España.

Orden y tranquilidad fueron las únicas preocupaciones de los gobernantes norteamericanos de ocupación. De ello, como de un clavo ardiendo, se agarraron españoles y cubanos españolizantes, y encontraron también Jordán que lavase sus culpas, en las prédicas cordiales de nuestro Apóstol. Y así ocurrió que los que sólo tenían por patria su caudal, en Cuba se quedaron, y también los que nunca amaron la libertad, ni en Cuba ni en España, ni para España ni para Cuba. [^] Y el yanqui los acogió benévolo, por considerarlos valiosos auxiliares de sus propósitos de anexión de la Isla, primero, y de mediatización de la República, después. Esa interposición yanqui en nuestro problema emancipador ~~era~~ [^] mantuvo, pues, en la arena pública a hombres e instituciones, cubanos y españoles, del viejo régimen colonial, imbuídos del espíritu de la Colonia, indiferentes, cuando no hostiles, a la República, e inspirados sólo por el deseo de explotarla, de aprovecharla, para prolongar, a su ~~■~~ sombra, los turbios, interesados y anticubanos manejos con que habían medrado bajo la Metrópoli.

Por éstas y otras causas, la República no fué sino colonia superviva. Como dijo el año 1906, Francisco Figueras en La intervención y su política, la espada norteamericana sólo desarmó materialmente [^] los numerosos enemigos, españoles y cubanos, que tenía la aspiración a la independencia; pero éstos mantienen aún

10
en
10

10
en
10

y mantendrán por largo tiempo todavía la rencorosa hostilidad que es natural por los vencidos cuando los vencedores han obtenido la victoria por ajena cooperación.

10
en
10

Otra cosa muy distinta - agrega Figueras- hubiera ocurrido, de lograr los cubanos el triunfo con su propio y exclusivo esfuerzo; entonces esos elementos de oposición no existirían, porque habrían desaparecido envueltos y enterrados en la derrota, y su triunfo mismo [el de los revolucionarios independentistas], a más de darles la razón, hubiera acabado por legitimar su derecho a imponer al país la forma de gobierno de sus aspiraciones.

Y termina amargamente Figueras:

10
en
10

✓ Pero la victoria ha sido americana; y por serlo, no ha podido tener virtud para soldar en definitiva, sino sólo en apariencia, la base quebrantada de la vieja sociedad cubana. Mientras que esa soldadura no se realice, todo lo que sobre ella se edificare, estará amenazado de ruina y de colapso.

Desgraciadamente, así ha ocurrido en la República. La ocupación y la ingerencia yanquis sirvieron para salvar la vida y los intereses de los españoles voluntarios y de los cubanos guerrilleros del viejo régimen colonial, enemigo de la independencia de Cuba. Ni sus personas ni sus bienes fueron siquiera tocados. A los gobernantes norteamericanos - y Wood es el tipo más representativo de cinismo imperialista en este sentido, como lo ha puesto de manifiesto Herminio Portell Vilá en su magnífica Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España - les importaba muy poco el bien de Cuba, interesados únicamente en mantener orden inalterable en la Isla y dividir y prostituir a los cubanos, como medios esenciales para el desarrollo de sus planes de absorción, dominación y explotación de esta tierra.

Los políticos ^{se inclinan} ~~hacia~~ servilmente ^a los pies del español - comerciante, industrial, hacendado - para mejor conseguir su apoyo en dinero y en influencias e intereses creados; los profesionales lo adulan para lograr o mantener sus ^{provechosas} ~~iguales~~ o su protección como clientes ricos; los gobernantes se desviven por servirlo incondicionalmente, ya por sociedad en pillerías, ya por esperanza de participación en futuros succulentos negocios; periódicos y periodistas agitan en su loa el botafumeiro de sus ditirambos, o se abstienen de publicar cuanto pueda perjudicarlo o molestarlo, personalmente o en sus ideas políticas ~~y~~ o religiosas.

Pero hay más: por la preponderancia avasalladora del reaccionarismo español en Cuba, en contubernio con la dominación clerical católica, ^{ocurrió que,} desde el año 1919, centenario del nacimiento del Padre de la Patria Carlos Manuel de Céspedes, en que aprobó el ^{presentada por} Congreso, ~~promulgada por~~ el senador Cosme de la Torriente, una ley para erigir, en la Plaza de ~~Armas~~ ^{Armas} de La ~~Habana~~ ^{Habana}, una estatua al preclaro ~~hombre~~ iniciador de la Guerra Libertadora de los Treinta Años, desplazando del lugar en que se encontraba la del déspota Fernando VII, no fué posible, hasta el 27 de febrero de 1955, rendir ese justísimo homenaje a quien consagró y ofrendó su vida a la libertad e independencia de Cuba, no obstante habersele impuesto a esa plaza su nombre glorioso, el año 1923.

Pero, desde que ~~se~~ se hizo pública la resolución del Alcalde ^{Luis} Municipal Justo ~~del~~ del Pozo y del Ayuntamiento y la aprobación de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, de erigir dicha estatua y conservar en el Museo ^{Municipal} de la Ciudad de La Habana la del Rey Felón, cubanos españolizantes, azuzados por la Compañía de Jesús y su órgano el Diario de la Marina, levantaron airada protesta

por la retirada de la estatua de Fernando VII, valiéndose de inaceptables subterfugios, pero en realidad por la fervorosa gratitud ~~al malvado monarca~~ ^{al malvado monarca} ~~que~~ ^{que} restableció la Compañía de Jesús en España y sus dominios, expulsadas ^a por Carlos III. Con ello quedó demostrada ^a además, la supervivencia, en la República, de los voluntarios y guerrilleros de la Colonia.

Ante la ridícula y bufonesca aspiración imperialista de la España de Franco - y aunque desinflado ya ese globo de feria aldeana de un imperio de sainete, con la derrota de sus primeras protectoras y amigas, Alemania e Italia, que por una de esas paradojas que ofrece la política, no trajo consigo la desgracia de su protegida - , los españoles y cubanos españolizantes reaccionarios y falangistas de Cuba representan la más peligrosa de las *quinta*-columnas existentes hoy en nuestra patria, y apoyados por la Embajada de su nación, gozan de vía libre o de tolerancia en muchas esferas gubernamen-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

tales cubanas; cuentan con la propaganda y el apoyo de la prensa reaccionaria, capitaneada por esa publicación, enemiga contumaz de la República. y de cuanto para Cuba signifique progreso y engrandecimiento, a la que Martí, desde las páginas de su periódico El Diablo Cojuelo, de 1869, al escribir su primer trabajo político, dejó clavada, entonces y para el futuro, en la picota de sus propios errores, mentiras y perversidades, de su incorregible anticubanoismo, con estas frases que constituyen definitiva e inapelable sentencia condenatoria:

El Diario de la Marina tiene desgracia. Lo que él aconseja por bueno, es justamente lo que todos tenemos por más malo... lo que él vitupera por malo, es justamente lo que tenemos por bueno...

10
en 10

mayúsculas -
culas
todas -
cursiva

Ya veremos más adelante cómo ese desprecio a los cubanos, de que se enorgullecía el Diario de la Marina, revelaba bien a las claras su íntimo contubernio con ~~el~~ el tiránico régimen colonial de la Monarquía Católica española, ^{la que,} ~~en~~ en las Conferencias de París, pidió a ~~los~~ Estados Unidos asumiera la soberanía de Cuba.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Tanto más nociva es esa influencia reaccionaria españoli-
zante que padece la República cuanto que los elementos que
la impulsan y desenvuelven son militantes o simpatizantes del
~~gubernamental~~ régimen franquista que ^{desde 1939,} des gobierna a España, negación
absoluta de la libertad y la democracia, remedo del despotismo
que padeció Cuba durante ^{los mandos} ~~el~~ sanguinario de Vives, Tacón,
O'Donnell, Concha, Valmaseda y Weyler.

Bien ^{descubrió} ~~descubrió~~ la organización actual del Estado
español el Prof. Jesús de Galíndez, Delegado del Gobierno Autónomo
Vasco (exiliado) en los Estados Unidos, y Encargado de Cur-
Político
sos en el Departamento ~~Político~~ de la Columbia ~~Universidad~~ Univer-
sity, en la conferencia dictada en Nueva York, el 15 de enero
de 1954, con el título de La libertad en la España de Franco,
en unas jornadas organizadas conjuntamente por esa universidad,
el Colegio de Abogados, la Asociación Americana de Derecho Ex-
tranjero y el Fund for the Republic, con motivo del centenario
de la primera de dichas instituciones, y que reproduce la revista
Cuadernos Americanos, de Ciudad México, en su número de mayo-ju-
nio, ~~del presente año~~, de 1954.

De ~~esta~~ "Monarquía sin Rey" califica Galíndez al Estado fran-
quista, y señala como "la más rotunda enunciación" de los
principios en que se fundamenta, este preámbulo del Fuero del
Trabajo, la más antigua de todas las leyes de aquél: Removiendo

la tradición católica, de justicia social y alto sentido humano
que informó nuestra legislación del Imperio, el Estado nacional en
cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad
patria y sindicalista en cuanto representa una reacción contra
el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la

10
24
10

2

10
en
10

tarea de realizar - con aire militar, constructivo y gravemente religioso - la revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia.

Analizando las distintas leyes que regulan y fundamentan ese Estado nacional totalitario, va demostrando diáfano el Prof. Galíndez las peculiaridades del totalitarismo fascista que parecen ~~decepcionar~~ los españoles.

10
en
10

En cuanto al derecho de asociación, en España existe hoy un solo partido, que además está legalmente integrado en toda la organización del Estado: la Falange Tradicionalista Española de las J.O.N.S. Todos los demás partidos políticos están prohibidos, y quienes intenten reconstruirlos en la clandestinidad son duramente perseguidos. Del mismo modo en España existe un solo sindicato oficial y cuyas jerarquías "recaerán necesariamente en militantes de Falange" (Fuero del Trabajo, sección XIII).

Destruída la libertad de asociación por esa y otras leyes, fueron disueltos por ^{decreto} ~~decreto~~ de 19 de abril de 1937, todos los partidos políticos y todas las organizaciones obreras, entre aquellos, "aún los católicos" y regionales, y todas las logias masónicas; y por el artículo 173 del Código Penal de 1944 se castiga como delito de asociación ilícita todas las instituciones, con la única excepción de Falange. "No existe, pues, - afirma Galíndez - libertad de asociación. Falange es el partido único, y sus sindicatos son también únicos".

Tampoco existe en España libertad de expresión del pensamiento. En el preámbulo de la ley de 22 de abril de 1938, reguladora del régimen de prensa, se condenan "los perjuicios causados a la masa de lectores por el exceso de libertad democrática", y se ~~condena~~

afirma que "el periodismo no puede vivir al margen del Estado".

Este tiene como misión, a través del Ministerio de Información:

1) Determinar el número y extensión de las publicaciones periódicas; 2) controlar la designación del personal directivo; 3) reglamentar la profesión de periodistas; 4) supervigilar la actividad de la prensa; ~~NI~~ y 5) su censura". Hace resaltar Galíndez que la censura "no se ha levantado aún, pese a los quince años transcurridos desde el fin de la Guerra Civil". Llega a tal extremo esta esclavitud que sufre la prensa española, que el Ministerio de Información debe aprobar la designación de todo director de un periódico, sea cual fuere su tendencia, y puede reemplazarle en cualquier momento, si estima que es nocivo para los intereses del Estado. De hecho - dice Galíndez - "el Ministerio de Información determina lo que no se debe escribir, y también lo que es necesario escribir; siempre en interés del Estado y del Régimen".

Igualmente existe "rígida censura previa para la impresión de cualquier libro; y sobre todos los servicios de radiodifusión".

En cuanto a las ^{es} Universidades la coacción que sobre ellas ejerce el Estado totalitario ~~for~~quista no puede ser más brutal. En el preámbulo de su ley orgánica, de 29 de junio de 1943, se declara ^{como} uno de los objetivos del actual Régimen español: "convertir la universidad en el ^{bastión} más sólido del falangismo"; y lo reafirma, entre otros artículos, el 3: "La universidad, inspirándose en el espíritu católico, conforme a la tradición universitaria española, subordina sus enseñanzas a las del dogma y la moral católicas y a las normas del ~~MM~~ Derecho Canónico en vigor"; y el 4: "La universidad

española, en armonía con los ideales del Estado nacionalsindicalista, conforma sus enseñanzas y sus tareas educativas al programa del Movimiento". Aunque las cátedras se proveen por ~~concursos~~ concurso,

10 en 10

70 en 10

70 en 10

70 en 10

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

4

se exige a todo aspirante al profesorado universitario "la firme adhesión a los principios fundamentales del Estado, acreditados por medio de certificados del Secretario General del Movimiento". A los Rectores y ^{a los} Directores de Colegios Mayores, se les exige, además, "que sean militantes de Falange". Su nombramiento y revocación, así como el de los Decanos, "corresponde al Ministro de Educación Nacional". Refiere Galíndez que debido a esta bárbara reglamentación,

10 en 10

no es sorprendente que los Rectores de la Universidades de Madrid y Barcelona tuvieran que exiliarse en 1939; peor suerte tuvieron los Rectores de Granada y Oviedo, estos fueron fusilados".

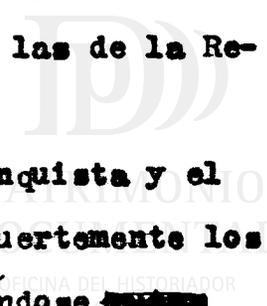
Y hasta los estudiantes universitarios están obligados a pertenecer "al Sindicato Español Universitario de la ~~Universidad~~ Falange"! Y ~~esta~~ estudiante, al comenzar su primer curso

10 en 10

recibirá la carta de identidad y la insignia del Sindicato Español Universitario que ~~le~~ le acreditan y le permiten hacer valer su calidad de estudiante universitario".

Tampoco existe en el Estado español totalitario franquista la libertad de creencias religiosas y de culto, pues, aunque el artículo 6 del Fuero de los Españoles, después de declarar que "la profesión y práctica de la Religión Católica, que es la del Estado Español, gozará de protección oficial", ^{la} manifiesta que "nadie será molestado por sus creencias religiosas ni el ejercicio privado de su culto", afirma: "No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la Religión Católica".

Por el Concordato firmado entre la España franquista y el Vaticano el 27 de Agosto de 1953, se estrechan fuertemente los lazos entre ambos Estados totalitarios, concediéndose



mutuos beneficios, pero sometiendo, al mismo tiempo, la religión católica a las necesidades e intereses del totalitarismo franquista, al extremo de ~~mantener~~ otorgar a Franco "el viejo privilegio concedido a los reyes españoles con el nombre de Derecho de Patronato", en virtud del cual - agrega Galíndez - el Gobierno español inicia el procedimiento para cubrir toda vacante que se produzca en las jerarquías (arzobispos y obispos residenciales y coadjutores con derecho de sucesión) presentando a la Santa Sede seis candidatos entre los cuales se seleccionará finalmente el designado".

10
en
10

Da a conocer el Prof. Galíndez que la revista católica norteamericana ~~Commonwealth~~ ^{Commonwealth} criticó con razón este sistema, en su número de 18 de septiembre de 1953, porque su resultado es que todo arzobispo u obispo español es una criatura política del Gobierno que le propuso, lo que dificulta la debida independencia de la Iglesia.

10
en
10

Y apunta la curiosa excepción registrada a esta intolerancia religiosa vigente en España, pues en el protocolo del Concordato se dice en relación con su artículo I: ("La Religión Católica Apostólica Romana sigue siendo la única de la nación española y gozará de los derechos y de las prerrogativas que le corresponden en conformidad con la Ley Divina y el Derecho Canónico"), que, "por lo que se refiere a la tolerancia de los cultos no católicos, en los territorios de soberanía española en Africa continuará rigiendo el statu quo observado hasta ahora"; es decir - comenta Galíndez - ~~los~~ "los mahometanos y judíos de algunas ciudades en ^{llamado} el Marruecos ~~español~~ español gozan de una libertad de cultos prohibida en la Península a los españoles"

10
en
10

Inexistentes son también en la España totalitaria franquista

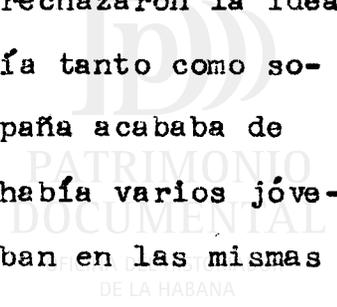
los derechos humanos, sometida como está la judicatura al poder dictatorial, plegada siempre a los intereses y demandas imperativos de éste, pues de lo contrario serían ^{Asus miembros} arrojados de sus cargos, procesados y condenados. Y el Prof. Galíndez cita varios casos demostrativos de esa intolerable situación, en uno de los cuales intervino en nombre del Gobierno Vasco en exilio, presentando una denuncia del juicio en el proceso de ^{Victoria} ~~Victoria~~ de 1952-53, contra ^{dieciseis} obreros acusados de ser los dirigentes de una huelga, "casitodos católicos nacionalistas, y alguno socialista", ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que no tuvo resultado alguno satisfactorio; todo lo cual le hace decir que defender en España hoy los derechos humanos podría ser considerado como un delito de propaganda ilícita, pues en España existe actualmente un régimen que sus mismos legisladores califican de "instrumento totalitario... con aire militar constructivo, y gravemente religioso".

10
em
10

Como un último ejemplo revelador de lo que es el régimen totalitario dictatorial vigente en la España franquista y falangista, reproduciremos las palabras iniciales del Prof. Jesús de Galíndez en la conferencia que hemos glosado:

Hace año y medio, al celebrarse el último congreso jurídico de Falange Española, el Presidente del Tribunal Supremo de España, Prof. José Castán Tobeñas, propuso como uno de los temas a discutir: "los derechos humanos"; y los delegados rechazaron la idea por aclamación, entendiendo que su admisión sería tanto como someterse a la presión de las Naciones Unidas. España acababa de ser admitida en la UNESCO. Entre los delegados había varios jóvenes profesores que sólo hace unos años se sentaban en las mismas clases conmigo.

10
em
10



No puedo dejar de referir, aunque se aparte del tema tratado, que con motivo de la publicación por el profesor Galíndez del libro La era de Trujillo. Un estudio casuístico de dictadura hispanoamericana, en Santiago de Chile, el año 1956, el energúmeno que desde hace largos años tiraniza la patria hermana de Santo Domingo, hizo secuestrar por esbirros a sus órdenes, en la ciudad de Nueva York, al profesor Galíndez, quien fué transportado a la Capital de la República Dominicana en un avión piloteado por un norteamericano - Gerald Murphy -, haciendo antes escala en Miami. Galíndez fué asesinado, y más tarde, el cómplice yanqui de este crimen, recibió el mismo castigo, sin que hasta ahora se conozcan los detalles de ambos asesinatos.



Para completar el mejor conocimiento de lo que es la España de Franco, voy a transcribir algunas de las más pintorescas Bases del nuevo Estado español, que figuran en el folleto que, ~~con~~ con el título de Fundamento de la Nueva España, y el subtítulo Los 26 Puntos de Falange Española Tradicionalista ~~de~~ y de las ~~XXXXXXXXXXXX~~ J. O. N. S., repartió en Cuba, e impreso en este Capital, Falange Española:

1
Creemos en la suprema realidad de España. Fortalecerla, elevarla y engrandecerla es la apremiante tarea colectiva de todos los españoles. A la realización de esa tarea habrán de plegarse inexorablemente los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases.

10
10
2 España es una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva. Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos.

La Constitución vigente, en cuanto incita a las disgregaciones, atenta contra la unidad de destino de España. Por eso exigimos su anulación fulminante.

3 Tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio.

Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa. No soportamos ni el aislamiento internacional ni la mediatización extranjera.

Respecto de los países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de la cultura, de intereses económicos y de poder. España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales.

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

4 Nuestras fuerzas armadas - en la tierra, en el mar y en el aire - habrán de ser tan capaces y numerosas como sea preciso para asegurar a España en todo instante la completa independencia y la jerarquía mundial que le corresponde.

Devolveremos al Ejército de tierra, mar y aire toda la dignidad pública que merece y haremos, a su imagen, que un sentido militar de la vida informe toda la existencia española.

5 España volverá a buscar su gloria y su riqueza por las rutas del mar. España ha de aspirar a ser una gran potencia marítima, para el peligro y para el comercio.

Exigimos para la Patria igual jerarquía en las flotas y en los rumbos del aire.

6) Nuestro Estado será un instrumento totalitario al servicio de la integridad patria.

Todos los españoles participarán en él al través de su función familiar, municipal y sindical. Nadie participará al través de los partidos políticos. Se abolirá implacablemente el sistema de los partidos políticos con todas sus consecuencias: sufragio inorgánico, representación por bandos en lucha y Parlamento del tipo conocido.

7 La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles.

Pero sólo es de veras libre quien forma parte de una nación fuerte y libre.

A nadie le será lícito usar su libertad contra la unión, la fortaleza y la libertad de la Patria. Una disciplina rigurosa impedirá todo intento dirigido a envenenar, a desunir a los españoles o a moverlos contra el destino de la Patria.

8 El Estado nacionalsindicalista permitirá toda iniciativa privada compatible con el interés colectivo, y aun protegerá y estimulará las beneficiosas.

9) Concebimos a España en lo económico como un gigantesco sindicato de productores. Organizaremos corporativamente a la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de la producción, al servicio de la integridad económica nacional.

10 Repudiamos el sistema capitalista, que se desentien- de de las necesidades populares, deshumaniza la propiedad privada y aglomera a los trabajadores en masas informes, propicias a la miseria y a la desesperación.

Nuestro sentido espiritual y nacional repudia también el marxismo. Orientaremos el ímpetu de las clases laboriosas, hoy descarriadas por el marxismo, en el sentido de exigir su participación directa en la gran tarea del Estado nacional.



11 El Estado nacionalsindicalista no se inhibirá cruelmente de las luchas económicas entre los hombres, ni asistirá impasible a la dominación de la clase más débil por la más fuerte. Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica.

10 Reprobamos e impediremos a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro y la anarquía en el régimen del trabajo.

23
10 Es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria.

Todos los hombres recibirán una educación premilitar que les prepare para el honor de incorporarse al Ejército nacional y popular de España.

25 Nuestro movimiento incorpora el sentido católico - de gloriosa tradición y predominante en España - a la reconstrucción nacional.

La Iglesia y el Estado concordarán sus facultades respectivas, sin que se admita intromisión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional.

26

10
en
10

Falange Española Tradicionalista y de la J. O. N - S.
quiere un orden nuevo, enunciado en los anteriores principios. Para implantarlo, en pugna con las resistencias del orden vigente aspira a la revolución nacional.

Su estilo preferirá lo directo, ardiente y combativo. La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicio y de sacrificio.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esa es la España a la que los españoles y cubanos ^{franquistas y falangistas}españolizantes rinden vasallaje en nuestra República, para la que desearían el mismo régimen dictatorial totalitario fascista; esa es la España, y no Cuba, a la que esos falangistas nacidos en Cuba - que no cubanos - guerrilleros de la República, consideran "madre patria", renegando de la patria en que nacieron, pero a la que no pueden amar, ni defender, porque entre ellos y la República de Martí hay el valladar infranqueable de los principios e ideales de la Revolución Libertadora, que precisamente se propuso abatir el despotismo colonial español, redivivo ahora, para desgracia de los propios españoles de la Península que no tengan alma de esclavos, en el Estado totalitario franquista.

Contra ese, ^{uno de los tres enemigos máximos de la República} ~~totalitario~~ debemos vivir alerta y dispuestos a dar batalla ~~en su totalidad~~ los cubanos y españoles liberales y progresistas que anhelamos alcanzar la meta señalada ~~en la República~~ ~~de Martí~~.

publica de Martí,

na nuestro patriotismo por el gran fundador de la nacionalidad: José Martí.

El régimen dictatorial totalitario que ensangrienta desde hace largos años la patria de Pi y Margall y Estévez se halla empeñado en una ridícula e inconcebible reconquista, aparentemente espiritual, y en realidad económica, de sus antiguas colonias americanas, perdidas por la incapacidad y estulticia de sus polí-
 ticastros y desgobnantes. Prueba de ello ~~se da de~~ ^{dió} ~~mucho,~~ ^{no hace} según descubre el diario A. B. C., de Madrid, en su número ^{de} ~~111~~ ^{marzo de 1954,} al gestionar officiosos intermediarios de Franco que la Décima Conferencia Interamericana celebrada en Caracas, adoptase, entre sus conclusiones, "invitar a España oficialmente a participar en futuras reuniones", por entender que si

en la Organización de Estados Americanos va a tratarse de la elección de los países que integrarán el comité de ^{acción} ~~acción~~ cultural de la O. E. A., preparación y aprobación de la Carta Cultural de América, revisión y estudio de la Convención para el

10
en 10

10
en
10

fomento de las relaciones culturales interamericanas, y celebración de Congresos Interamericanos de ministros y directores, decanos, educadores y estudiantes... cuando estos temas van a esbozarse, España no puede ser olvidada. ^Tpues ^Tla inmensa mayoría de

10
en
10

los delegados presentes en Caracas se deben a nuestra cultura y esta es su punto de confluencia, lo que de España tienen es lo que los une y da solidaridad y fuerza, no ya a gran parte del Centro y Sur de América, sino a un a muchos Estados del Norte.

Aunque no lograron sus pretensiones de que en la declaración de la Carta Cultural de América se dejase constancia del exclusivo origen español de la cultura americana, el citado periódico al servicio de ~~la tiranía franquista~~ la tiranía franquista, lanzó en sus páginas esta mendaz afirmación que demuestra que para lograr los fines que persigue no tiene escrúpulos ^{en} prescindir por completo de la verdad histórica sobre ^{el origen} ~~la cultura~~ mismo de las repúblicas hispanoamericanas:

10
en
10

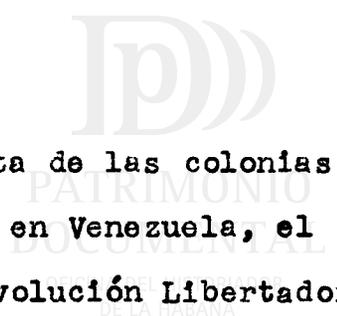
*La presencia espiritual de España, en lo que a nosotros importa, es una realidad por encima del hecho físico. Están ellos en presencia, y, en potencia espiritual, estamos nosotros, y no para intervención política ni para nada que en lo más mínimo roce **LA SOBERANIA QUE HACE MUCHOS AÑOS OTORGO ESPAÑA A CADA UNA DE ESAS REPUBLICAS HOY REUNIDAS EN CARACAS.**

citado
alta

Así es ^{el régimen tiránico fascista que impera en España} como ^{pretende} borrar de un plumazo toda la larga, cruenta y gloriosa lucha emancipadora de los pueblos hispanoamericanos víctimas de ^{el} despotismo español.

¡No, y mil veces no!

Desde el inicio del movimiento independentista de las colonias españolas de América, con Francisco de Miranda, en Venezuela, el año 1806, hasta el estallido, en 1895, de la Revolución Libertadora



Cubana, organizada por José Martí, en ningún caso, ni en ningún momento, los monarcas, ni los jefes de estado - de Carlos IV a María Cristina - otorgaron la soberanía e independencia a los pueblos hispanoamericanos ^{que} otorgar es en buen castellano: consentir, condescender, conceder.

Muy por el contrario, [^] nuestros pueblos ^{que} tuvieron ^{que} luchar a sangre y fuego, por arrancar y conquistar esa independencia y soberanía.

Y nuestra Patria, por sobre todas las patrias hispanoamericanas se vió forzada a ^{hacer} ~~hacer~~ frente a un ejército de más de 250,000 hombres, muy superior a todas las fuerzas contra las que pelearon [^] por su libertad los restantes pueblos hispanoamericanos más la trece colonias inglesas de Norteamérica.

Avanzada ya la guerra [^] de 1895-1898, después de las batallas de Coliseo y Peralejo, y de la entrada de las tropas cubanas en Pinar del Río, no variaba la actitud general española. Se criticaba en la Península [^] a Martínez Campos, hasta el punto de forzar su relevo; ~~se le reprochaba~~ [^] historiador español ~~se le reprochaba~~ pero he aquí la base de las censuras, según ~~se le reprochaba~~ Maura Gamazo: ¿Qué se reprochaba al relevado capitán general?

10
en
10

¿Garrafales errores estratégicos? No ciertamente, porque tampoco los consentía la índole de la guerra, en la cual el propio Napoleón cosechara de fijo pocos lauros. La innegable inferioridad de nuestros soldados respecto de los mambises para los combates en guerrilla no se remediaría, ni atenuaría siquiera, con el cambio de generalísimo... El único cargo concreto que los detractores de Martínez Campos formularon; la culpa, según ellos imperdonable, que le hacía acreedor a castigo más duro que el relevo, fué su ~~inmensa~~ benevolencia con los insurrectos, aun siendo ella tan relativa como la da a entender este

10
en
10

párrafo de uno de sus telegramas de aquellos días: "Fusilo a los cabecillas cogidos y envío a presidio a los prisioneros. Ellos nos devuelven éstos y curan a los heridos. Tengo dado órdenes de que se fusile en el acto a los plateados e incendiarios; ni puedo ni quiero ir más allá".

Pero había muchos en España y, desgraciadamente, de los que podían imponer su opinión, que sí querían "ir más allá", y propalaban lo que Maura califica de "simplícisimo razonamiento": "La rebeldía se propaga, luego la represión no es bastante enérgica".

Bien expresa las ideas y el estado de ánimo de esta casta dominadora el apologista de Weyler, Julio Romano, al decir:

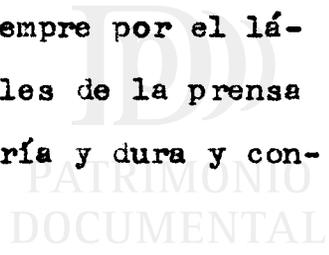
10
en
10

"Hay que mandar a Cuba un hombre enérgico, audaz, implacable, que dome y acabe la rebelión, aplastando con la pesada bota militar la cabeza de la hidra separatista". Y más adelante: "En

10
en
10

la hora de la angustia, todos los labios pronuncian al unísono: ¡Weyler! Se habla de este hombrecito enclenque y cacocquimio como de un tipo extraordinario y terrible. Sólo mentarlo limpia a los tímidos y cobardes de esas rebaña duras pestilentes del miedo; lleva la esperanza a los corazones pesimistas y encogidos; aumenta el valor de los esforzados, cierra las bocas de los lenguaces y perrotistas, hace retoñar de nuevo la esperanza en la victoria y la alegría de una próxima paz, pues sólo la cola del caballo de Weyler acabará con la peste insurrecta. La cara de diablo ahumado del caudillo - favorecida siempre por el lápiz del caricaturista - se asoma a los ventanales de la prensa con su máscara fría e inmutable como la faz agría y dura y conminatoria de un dios terrible y aniquilador".

Llegó la obsesión hasta el punto de que es el propio Martínez



Campos quien ~~era~~ - con sentimientos que se le antojan muy nobles, pero que no pueden menos de recordarnos la escena de Pilatos ante el pueblo judío, al que entrega, aunque de mala gana, a Cristo para que lo crucifique [^], declara que "sus sentimientos cristianos" no le permiten hacer la guerra sanguinaria ~~que~~ que se le exige, pero, deseoso de ayudar a la patria a seguir ese camino sangriento, le indica que quien mejor puede llevar a cabo la guerra de exterminio es Valeriano Weyler...

Por eso simboliza Weyler aquella época terrible en que la ignorancia, la rabia y la ciega obstinación rigen la actitud de la Metrópoli.)

~~En~~ España [^], efectivamente, nos envió entonces al general Valeriano Weyler, que ya en nuestra guerra de 1868 se había graduado de maestro en crueldad.

Este espíritu sanguinario de Weyler encontró el medio mejor para manifestarse en toda su horrenda ~~plena~~ plenitud al ejecutar la reconcentración de los campesinos de toda la Isla, de acuerdo con el famoso bando de 21 de octubre de 1896.

Así Weyler pudo ver satisfecha hasta la saciedad su innata sed de sangre; no fueron ya como ~~había resultado~~ en la anterior contienda, ~~mandando~~ quince o veinte mujeres y otros tantos niños los que de un solo golpe podía vejar, torturar y asesinar en cada ocasión, aunque éstas menudearon, sino que ahora las vejaciones, las torturas y los asesinatos eran em masa, por centenares, por millares, continua, progresiva e ininterrumpidamente. Y la vejación, el tortor y el asesinato no se aplicaban en minutos, horas o a lo más unos cuantos días, sino que duraban semanas y meses. [^] Las víctimas morían lentamente, de miseria, de hambre, de enfermedad. Y ~~se~~ morían también, sumando al dolor de la muerte, indivi-

dual, el suplicio desesperante de ver morir, sin posibilidad de prestarles auxilio alguno, a otros seres, a los amigos, a los conocidos, a los vecinos del mismo pueblo, a los familiares, a la madre y a los hijos, a la esposa y a los hermanos...

Como bien dijo Cuba y América, la valiente, inolvidable y cubanísima revista ^{que} ~~de~~ Raimundo Cabrera, ^{publicaba en los Estados Unidos} ~~en un editorial~~.

10
en
10

X Entre los grandes crímenes que el gobierno español perpetraba en Cuba faz a faz del siglo XIX, ninguno tan ~~monstruoso~~ horrible como la concentración ordenada por el bárbaro caudillo que ha enviado a su colonia. Los infelices campesinos son llevados por fuerza a los recintos fortificados, en virtud de un úkase que les obliga a vivir y morir como animales.

X Tal es la guerra que el general Weyler hace a las puertas de esta libre República, cuyos hijos se indignan con razón al ~~oír~~ oír las narraciones de lejanas tropelías cometidas por los turcos. ¡Y bien, esos crímenes horrendos son tan enormes como inútiles! Sobre huesos y escombros, Cuba será libre X.

Y en otro editorial titulado Crueldad española, al referirse a la barbarie weyleriana, expresa: "Un Weyler no se satisface

10
en
10

sencillamente con matar. Gústale hacer morir en formas nuevas, con la lentitud y los refinamientos de la agonía infamemente prolongada. Por eso ha inventado la concentración, que es una de las originalidades de este monstruo. Allí el cubano, como el Conde Ugolino, se debate en el suplicio dantesco del hambriento que implora en vano piedad a corazones más duros que los muros de la fortaleza en donde la barbarie de sus enemigos encerró al padre y los hijos X.

Y Cuba y América no se olvidó de hacer constar que a estos asesinatos en masa por la reconcentración deben sumarse: "los

fusilados en los campos de batalla; los pasados a cuchillo en los hospitales y en las poblaciones"; y el suplicio que sufrían los deportados: Y como si esto fuera poco, rellénanse los bu-

10
SW
10

ques de infelices deportados a los cuales se arroja en los antros oscuros de Ceuta y Chafarinas o en la inculta y malsana isla de Fernando Poo, para que agreguen al martirio que les produce la ausencia del pueblo nativo y la falta de calor de la familia, los rigores de la miseria, las brutalidades del carcelero y cuantas angustias y tristezas engendran la prisión y el extrañamiento sin ~~termino~~ ^{termino} visible.

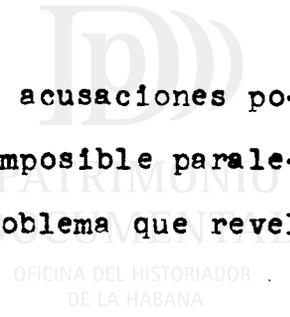
Monstruosamente inconcebible resulta que en los tiempos republicanos Weyler haya tenido y ~~ahora~~ tenga en Cuba simpatizantes y defensores entre los españoles y cubanos ~~españolizantes~~ ^{españolizantes} reaccionarios y falangistas, y, sin embargo, ~~ello~~ es una dolorosísima realidad que revela, ^{una vez más,} la supervivencia, en la República, de los voluntarios y guerrilleros de la Colonia.

Cuando desde el 23 de diciembre de 1934 hasta el 3 de febrero de 1935, publiqué en las páginas de la revista habanera Carteles nueve artículos críticos sobre el li-

~~Comunicación de la prensa cubana y de la prensa hispanoamericana sobre el asesinato de Julio Romano - apoteosis de Valeriano Weyler -~~
~~terminando con una crítica a los autores de los crímenes de Weyler y a los que los justificaban.~~

bro de Julio Romano - apoteosis de Valeriano Weyler -, aunque fueron numerosas las adhesiones recibidas, semana tras semana, no sólo de la República, sino también de Hispanoamérica, reveladoras de satisfacción e identificación con la índole y alcance de dichos trabajos, no faltaron las observaciones de inconformidad y hasta las francas y airadas protestas, procedentes unas y otras de cubanos españolizantes, desconocedores de nuestra historia colonial y revolucionaria y no identificados con la República, y de ciertos españoles en ella radicados, que no han podido, a pesar del tiempo transcurrido, desprenderse de la rancia intransigencia de los tiempos coloniales, que tan fatal fué para la causa del mantenimiento de la soberanía española en Cuba. Estos comentaristas no podían negar la realidad de los crímenes de Weyler en Cuba, pero les desagradaba que se recordasen; y no siéndole dable justificarlos, descubrían, ocultos en el cobarde anónimo, el odio a la tierra que les había dado albergue, comida y familia, echando mano al desesperado recurso, recién desaparecida entonces la tiranía machadista, de preguntarme - a mí que la combatí abiertamente, con la pluma, la palabra y la acción, desde sus días ~~de~~ iniciales hasta su ridículo y estrepitoso desplome -: "¿Por qué usted, en lugar de Weyler, no se ocupa de Machado, tanto o más criminal que aquél?"

Desde luego, salí al encuentro de esas mendaces acusaciones poniendo en su lugar la verdad de mi actitud y del imposible paralelo entre Machado y Weyler, y yendo al fondo del problema que revela-



ba esa postura de defensa de Weyler, franca o encubierta, como síntoma de flagrante traición a la República por elementos que viviendo al amparo de su Constitución y sus leyes y acogidos a la igualdad y el amor que el cubano guarda para el extranjero que a esta tierra llega y en ella se afinca por los vínculos de trabajo y la sangre, son enemigos solapados que otean la oportunidad de atacar a la patria que la casualidad les ~~deparó~~ ^{deparó}, o lo que es más grave aún, a la que, por imposibilidad de vivir en la propia, escogieron por su libérrima voluntad como patria verdadera y estable.

En lo que atañe a la crueldad de Weyler, es necesario puntualizar, una vez más, que ésta es la congénita de los conquistadores y los gobernantes metropolitanos, en Cuba y en Hispanoamérica en general. Como bien dice Francisco Figueras en su ~~admirable~~ ^{ya citado} libro Cuba y su evolución colonial, el Descubrimiento fué una obra en buena parte encomendada a exgaleotes y a pensdos; y la conquista, a aventureros de todas las categorías, desde el fraile ignorante y fanático, para el cual la hoguera era tan buena como el sermón en la redención de los infieles, y, desde el segundón de casa solariega adscrito a la miseria por la vinculación, hasta el brutal porquerizo de cuerda, mecha, horqueta y arcabuz^m.

10
 20
 10

La crueldad era inherente, no sólo a la calidad de los descubridores y conquistadores, sino también a los fines y propósitos que al arribar a América perseguían: hacer fortuna, cuantiosa y rápida. Y como no pensaban alcanzarla por el trabajo constante y laborioso, necesitaron quienes trabajaran por ellos, echando mano, primero, de los indios, y después, cuando éstos fueron casi totalmente exterminados, de los negros africanos. La historia del exterminio de los siboneyes y taínos en pocos años, y de la trata y esclava-

vitud de los negros, es la historia de la Crueldad.

Y sólo como excepción, y en casos muy contados, aunque algunos de ellos muy honrosos, la crueldad deja de llenar la historia de los gobernantes metropolitanos; crueldad que afecta a los criollos blancos - sin dejar por ello de manifestarse sobre los negros africanos y nativos - cuando se inicia el período de las luchas emancipadoras, de las protestas contra los abusos y explotaciones gubernamentales, de las demandas en pro de justicia y libertad; y crueldad que tiene sus máximos y tristemente célebres representantes en los nombres de ^{^ Vives,} Tacón, O'Dónnell, Concha, Valmaseda y Weyler.

A extremos tales llegó la identificación ~~monstruosa~~ y defensa de Weyler ^{por} de españoles y cubanos españolizantes, con motivo de esos artículos míos sobre la actuación ^{en Cuba} de aquel monstruo de maldad, que muchos anunciantes de Corteles visitaron al Sr. Alfredo T. Quílez, director de dicha revista, para manifestarle que si yo seguía atacando a Weyler, retirarían sus anuncios de aquélla. No fué necesario ~~amenazar~~ el cumplimiento de esa amenaza, pues yo había terminado ya la serie de trabajos de crítica al libro de ~~guberna~~ Julio Romane; trabajos que reuní en un volumen: Weyler en Cuba. Un precursor de la barbarie fascista, (La Habana, 1947, 216 p.)

Pero el weylerismo tiene vigencia en la hora ^{actual} ~~presente~~ en Cuba. ^{En el mes de marzo de} Cuando ~~este año~~ 1946 envié a los periódicos cubanos de La Habana sendas copias de [^] una carta, ~~maximamente~~ ~~dirigida~~ ~~al~~ ~~Presidente~~ ~~del~~ ~~Patronato~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~Museos~~ ~~Nacionales~~, ~~participándole~~ que la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales ^{se sirviese rechazar} le pedía ~~rechazar~~ el donativo de un machete

supuestamente encontrado junto al cadaver del capitán Francisco Gómez Toro, muerte heroicamente junto al Lugarteniente General del Ejército Libertador Antonio Maceo, pues era absolutamente falso que el capitán Gómez Toro ~~usara~~ usara machete alguno después de haber sido herido gravemente en la expedición del general Rius Rivera, dicha carta sólo fué publicada íntegramente en dos diarios; los demás, e no la publicaron e le hicieron ~~suprimir~~ suprimiéndole el calificativo que yo ~~le~~ daba a Weyler de "cebarde y salvaje asesino de los campesinos cubanos durante nuestra última contienda libertadora". ¿Insólito? Tal es la vigencia del weylerismo en nuestros días. Hubiera pedido repetirse ^{la amenaza} ~~de~~ de retirar sus anuncios los comerciantes e industriales weyleristas.

Volvamos al relato histórico que interrumpí con esta necesaria digresión.

De nada ^{le} sirvieron a España ni esos 250,000 hombres que arrojó sobre la Isla, ni la construcción de trochas militares, ni la barbarie de la reconcentración. Cuba logró abatir todo ese formidable poderío bélico español

produciéndose, ya en 1897, el agotamiento "del último hombre y la última peseta", señalado por Cánovas y Sagasta como término final a la resistencia contra la Revolución Libertadora cubana.

El Ejército Libertador fué también factor decisivo de victoria en la Guerra Hispano-cubanoamericana, no obstante lo cual, a solicitud de los militares españoles, los altos jefes norteamericanos no permitieron que las fuerzas libertadoras cubanas participaran en la capitulación ~~por éstas exclusivamente~~ ~~de~~ de la plaza de Santiago de Cuba, ni tampoco en las Conferencias de la Paz de París, en las cuales reveló, una vez más, ^{el Estado} ~~los~~ ~~gobiernos~~ españoles su profundo desprecio a Cuba y a los cubanos, pidiendo a los representantes del gobierno norteamericano ^{que} aceptaran la soberanía [^] sobre [^] ~~de~~ Cuba, que España les ^{ofrecía} ~~ofrecía~~ ~~ofrecía~~

Así, la Monarquía Católica española, perdida toda esperanza de conseguir algo en favor suyo, en estos instantes que pudiéramos calificar de agonía, en que ve derrumbarse todo su imperio colonial en América, lejos de tener un rasgo último de generosidad y de amor hacia la última y más explotada de sus colonias, ~~se mostró como la más cruel de las madrastas,~~ como celestina que imposibilitada ya de continuar explotando y atropellando a su pupila, [^] procura, por venganza, por despecho, despreciable para ella, ~~que no alcance nunca verdadera libertad.~~

Tal fué, entonces, la conducta de España con Cuba. El Ministro de Estado español, Almodóvar del Río, y el Presidente de la Comisión Española de la Paz, Montero Ríos, insistieron reiteradamente con los comisionados norteamericanos en que aceptasen que la renuncia [^] que España ~~hacía~~ ^{se le imponía a} de su soberanía sobre Cuba [^] se hiciese [^] a favor de los Estados Unidos, [^] y [^] éstos anexasen la Isla. En telegrama de 6 de octubre de 1898, dirigido por Almodóvar a Montero Ríos, le dice: Ya sea en forma de anexión, ya de protectorado,

10
en
10

es indispensable que los Estados Unidos sean quienes acepten la renuncia de la soberanía en su favor, determinándose con toda claridad y precisión en el tratado los mutuos derechos y obligaciones resultantes de la renuncia de soberanía y derechos anejos por parte de España.

Por no echar sobre sí todo el peso de la enorme deuda colonial, y por no convenir a sus intereses políticos y económicos esta proposición española, los Estados Unidos la rechazaron, dejando para más adelante el resolver la forma en que mejor conservarían y aprovecharían la fruta madura ~~de~~ Cuba, que había ya caído en sus manos.

Son esos los orígenes malditos de la alianza concertada en nuestros días por la tiránica dictadura de Franco y el Gobierno de Washington; alianza que ha convertido a España - para desgracia y explotación de su pueblo - en colonia económica y militar de los Estados Unidos.

Tales fueron - en apretada síntesis - las contumaces actitud y conducta del régimen colonial de España en Cuba, reveladoras de que España jamás fué Madre Patria para los cubanos. Y es insólitamente inconcebible que se pueda calificar, como lo pretende el historiador argentino Ricardo Levene en su obra Las Indias no eran Colonias (t. 1,060 de la Colección Austral), y fué aprobado en el Congreso de Archivos y Bibliotecas, que con carácter ibero americano filipino se celebró el año 1952, en Madrid, a propuesta del congresista argentino Sigfredo A. Radaelli, en el sentido "de recomendar a los investigadores y autores de texto de Historia americana el empleo de la expresión "período hispánico" en lugar de "período colonial"; lo que provocó que en el Décimo Congreso Nacional de Historia, celebrado en ~~Matanzas~~ Matanzas y en La Habana del 14 al 17 de noviembre de 1952, bajo la presidencia del Dr. Enrique Gay-Calbó, fuese aprobada por unanimidad la siguiente moción de éste y otros congresistas:

- Primero: El Décimo Congreso Nacional de Historia, de Cuba, rechaza la indicación de que sea suprimida la expresión "colonial" de los textos de historia americana, en el sentido de considerar "hispánico" el período que transcurrió desde la ~~española~~ conquista hasta la independencia de esos países.
- Segundo: El acuerdo adoptado en Madrid desconocería o borraría los acontecimientos históricos de trescientos años en la América

Continental, y de cuatrocientos en Cuba, durante los cuales se desarrolló con diversas alternativas el drama de la ascensión de estos pueblos hasta la culminación de sus nacionalidades, que necesitaron acudir a sangrientas y terribles guerras para obtener su independencia política.

10
ca
Tercero: Los historiadores cubanos, en particular, no pueden recibir con satisfacción ese acuerdo, pues no consideran representantes del "hispanismo", tal como esos historiadores lo aman por el recuerdo de Bartolomé de las Casas, de Don Luis de Las Casas, de Pi y Margall, Joaquín Costa, Federico Capdevila y Nicolás Estévanez, entre otros, a los numerosos jefes militares como Diego Velázquez, Pánfilo de Narváez, Guazo Calderón, Francisco Dionisio Vives, Miguel Tacón, Leopoldo O'Donnell, José de la Concha, Lersundi, Valmaseda, Polavieja, Weyler, y muchos más que deshonraron el nombre de España en Cuba.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

que a excepción de los elementos republicanos, la colonia española de Cuba se encuentra absoluta y totalmente identificada con la España antidemocrática, totalitaria y tiránica de Franco, lo prueba el hecho catastróficamente elocuentísimo de que a la Fiesta Española del 18 de Julio, organizada por el Embajador de Franco en Cuba para conmemorar el triunfo del movimiento ~~armado~~ armado contra la República, que fué apoyado por los regimenes totalitarios de Mussoliné y Hitler, ^{^ el pasado año de 1957,} asistieron a la misa celebrada en la Catedral de La Habana, según la información publicada en el diario habanero Avance, al día siguiente:

Veinte presidentes de instituciones españolas, incluidos Casino Español, Delegación de la Cruz Roja Española, Centros Regionales y Beneficencia, todos los cuales firmaron, con el Embajador don Juan Pablo de Lojendio, un cable, enviado el Ministro de Asuntos Exteriores de España, cuyo texto dice así: "Con ocasión celebrar Fiesta Nacional rogamos Vuecencia tenga bondad elevar su Excelencia Jefe Estado nuestros fervientes votos por grandeza de España y ventura personal su ~~Embajador~~ Excelencia".

10
 sur
 10

El Diario de la Marina no podía menos, como representante ofi-
cioso que es, en Cuba, del régimen totalitario de Franco, deta-
llar minuciosamente, en su número de julio 19, ■ los nombres de
los presidentes y demás directivos de todas ~~y además~~ las ins-
tituciones españolas de La Habana que concurrieron a la misa en
la Catedral y a la recepción en la Embajada de la España de Franco.

Prescindiré de los nombres para citar tan sólo las institucio-
nes, haciendo constar qué de cada una de ellas concurrió una nu-
tridísima representación. En primer término, el Casino Español,
aquel Casino Español que se creó ^{el 13 de junio de 1869,} ~~en tiempos del general Domingo~~
~~Mela~~ para unir y solidarizar con la ~~monarquía~~ ^{monarquía} católica española,
a los españoles y cubanos españolizantes, en la delación y perse-
cución de los patriotas cubanos luchadores por la independencia
patria, y del cual salían las denuncias contra éstos que culmina-
ba ^{en} asesinatos, prisiones y deportaciones. Después de los dire-
tivos del Casino Español estuvieron presentes en la misa y recep-
ción franquista, los de las siguientes instituciones: Centro As-
turiano, Beneficencia Asturiana, Asociación de Dependientes del
Comercio y de la Cámara Española de Comercio, Centro Gallego, Aso-
ciación Vasco-Navarra de Beneficencia, Centro Castellano, Benefi-
cencia Castellana, Colonia Salmantina, ~~Beneficencia~~ Beneficencia
Montañesa, Centro Montañés, Agrupación Artística Gallega, Benefi-
cencia Gallega, Asociación Canaria, Centro ~~Andaluz~~ Andaluz,
Beneficencia ~~Andaluza~~ Andaluza, Naturales de Ortigueira, Liga Santa-
balleza, Unión Villalbesa, ~~Unión~~ Unión Murense, ~~Asociación~~ Cruz
Roja Española...

No faltaron ~~representantes~~ - ¡cómo habían de faltar! los represen-
tativos de la Compañía de Jesús, de los dominicos, de los pasionis-

tas, de los sacramentinos, de los trinitarios, de los Hermanos de la Salle y de los Capuchinos.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Con certero enjuiciamiento del desastre que fué para Cuba y los cubanos la interposición de los Estados Unidos en la contienda cubanoespañola y el establecimiento del ~~en~~

régimen interventor yanqui, dice Enrique José Varona en trabajo, publicado en Cuba Contemporánea, con el título de La reconquista. ~~La intervención americana produjo la tranquilidad en la~~

en septiembre de 1915,

10
20
10

tierra, el apaciguamiento de las pasiones enconadas, la restauración paulatina de la fortuna pública, el saneamiento de nuestras inmundas ciudades, un grande impulso a las obras de utilidad general; y puso por último, en manos de los nativos, la administración y el gobierno. Con todo esto, y en virtud de su mismo plan de pacificación moral, el interventor nos legó un serio peligro, que sólo podía contrarrestarse y a la larga desvanecerse por la vigilancia, la prudencia y el esfuerzo de los cubanos. Nos conviene saber si hemos poseído y practicado convenientemente esas cualidades.

La paz fué, como era natural, para todos los habitantes de la tierra, para los dos bandos contendientes, para cubanos y españoles. Pero éstos no han considerado nunca como vencedores suyos a los cubanos. Han mantenido arrogantemente sus sociedades con el nombre tristemente famoso de Casinos Españoles. Vieron y sintieron que una parte del poder que poseían se les iba para siempre; pero sólo una parte; y han procurado buscar en la otra amplias compensaciones, y lo han conseguido. En un país que sólo produce para la exportación y que recibe del exterior todos sus consumos, se han sentado a la puerta para que casi todo lo que entra y buena parte de lo que sale pase por sus manos. Todo esto es natural, y sería absurdo pretender sacar de aquí un cargo contra los que así proceden.

La consecuencia, para nosotros muy grave, que de este hecho se ha derivado, depende de que el elemento español, de suyo poco adaptable a condiciones nuevas, misionista, como ahora suelen decir, se ha ido convirtiendo, en su mayor parte, en instrumento de reacción. Focos de ellos, muy pocos, a sabiendas, muchos sin darse cuenta. Si a ese estado de ánimo, con tan hondas raíces, se añade la dejadez e indiferencia ante ciertos problemas de buena parte de nuestro pueblo, se comprenderá fácilmente cómo han ido reapareciendo antiguas costumbres perniciosas y se ha ido agigantando en la sombra un peligro social que creíamos haber desvanecido, y que de pronto resurge amenazador a cara descubierta.

Véase lo que ha ocurrido en el caso de la lotería. Fué suprimida sin sombra de protesta. Pasaron algunos años sin que nadie la echara de menos. Y de súbito gobernantes imprevisores e imprudentes la restauran, colocándola en condiciones mucho más perniciosas, pues multiplican los sorteos y subdividen todo lo posible las fracciones de billete, para que estén al alcance hasta del chicuelo limpiabotas o revendedor de periódicos. Y éste es sólo uno de los aspectos sombríos de esta resurrección lastimosa.

Me apresuro a decir que lo que encuentro vitando a este respecto no es la lotería, sino la lotería oficial. El juego es un terrible mal, pero, aparte de que resulta monstruoso que el gobierno establezca un gran garito público y persiga los privados que le hacen competencia, la experiencia de todos los países y de siglos y siglos demuestra que perseguirlo con la

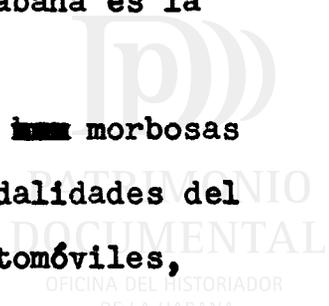
10
 policía sólo sirve para corromper la policía. La verdadera civilización debe procurar que el hombre no juegue, porque comprenda las tremendas consecuencias del juego, así como que no beba, porque se de cuenta del riesgo inminente a que el bebedor pone su salud.

En estos últimos tiempos el juego ha alcanzado, en todo el territorio nacional, proporciones desaforadas. La República se ha convertido en un enorme garito. Y la ciudadanía no corrompida por la politiquería y el desgobierno ha clamado, una y mil veces, porque se ponga coto al desenfreno de esta lacra social.

El 26 de mayo de ~~este año de~~ 1957, el diario habanero Información publicó un vibrante editorial en el que recoge, entre las numerosas protestas contra el auge que ha alcanzado el juego, las de la Liga de la Decencia, la Agrupación Nacional de Organizaciones Juveniles de Cuba, el Club Rotario de La Habana y otras muchas de diversos lugares de la Isla, y reclama "la urgencia de una acción oficial que ponga término a ese auge alarmante y escandaloso ~~en~~ en toda la República".

10
 Transcribe dicho diario las demandas del Dr. Juan J. Casasús, presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia de La Habana, para perseguir y sancionar a los viles explotadores del nefando vicio que tanto nos denigra ante los ojos del mundo ~~de~~ civilizado, habiéndose llegado a proclamar por órganos de expresión del pensamiento en capitales extranjeras, que La Habana es la ciudad más viciosa y corrompida del mundo.

No es el juego, ni mucho menos, la única de las ~~las~~ morbosas lacras coloniales supervivida, Una de las aviesas modalidades del juego que padecemos, son las rifas... de casas, automóviles, radios, televisores y otros múltiples artefactos de uso familiar,



de que han echado mano comercios, industrias, periódicos, estaciones de radio y televisión, para atraer, no importa la mala calidad de los productos que venden, clientes, lectores, radioyentes y televidentes y anunciantes.

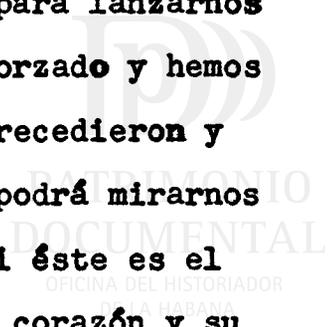
Ya Varona señaló en el trabajo citado que junto con la lotería han reaparecido las lidias de gallos y no han faltado brotes de corridas de toros. Las gallerías son hermanas gemelas de los garitos... Las corridas ~~levantan~~ levantan el ánimo de un pueblo generoso, promueven el consumo de la manzanilla, fomentan la cría de ganado y ofrecen ocasión de fin utilísimo a los corceles algo trasijados por el recio trabajar. Y si las corridas no han logrado éxito permanente, ello se debe, no ~~ya~~ a la falta de entusiasmo de los guerrilleros y voluntarios coloniales, sino a lo muy costoso del espectáculo.

Otros males y vicios coloniales también supervivos son: la crisis educacional y el analfabetismo, ~~a que me referiré más extensa-~~ ~~mente,~~ el contrabando, los monopolios, los latifundios, la discriminación racial, el desempleo, que se traduce en vagancia o en emigración hacia los Estados Unidos en busca de trabajo.

En cuanto al desgobierno y la politiquería, ha tenido vigencia permanente en la República aquella ~~condena~~ justísima sentencia condenatoria de ~~Enrique José Varona~~ Enrique José Varona en memorable discurso de 1915:

Nuestro triste pasado se ha erguido de súbito, para lanzarnos al rostro que en vano hemos pugnado, nos hemos esforzado y hemos sangrado tanto. La generación de cubanos que nos precedieron y que tan grandes fueron en la hora del sacrificio, podrá mirarnos con asombro y lástima, y preguntarse estupefacta si éste es el resultado de su obra, de la obra en que puso ~~su~~ su corazón y su

10



59
vida. El monstruo que pensaba haber domeñado resucita. La sierpe de la fábula vuelve a reunir los fragmentos monstruosos que los tajos del héroe habían separado. Cuba republicana parece hermana gemela de Cuba colonial.

Y de todos esos males ~~ma~~ y vicios coloniales, supervivos en los republicanos, tiempos ~~republicanos~~ no es culpable el pueblo, sino los directores de la cosa pública, los politiqueros y desgovernantes. Por ellos, que no por el pueblo, Cuba, ayer en la colonia, como hoy en la República, es tierra de privilegios; y los cubanos, antaño como hogaño, está divididos en dos castas: una minoría de explotadores y una mayoría de explotados. Las mismas lacras morales de que ^{des}adolecían los gobernantes que España nos mandaba, las tienen también los desgovernantes republicanos: la desafortada e incorregible falta de probidad, la incultura, la ausencia de autoridad moral, con la agravante de que aquellos no consideraban a Cuba ~~ma~~ patria ~~puya~~, sino colonia-factoría explotable, y a éstos es su país y su pueblo los que jamás le han importado, enfermos endémicos de cálculo, frialdad, egoismo, lucromanía, perversión.

Así, en la vida colonial como en la republicana, impera el desbarajuste gubernativo y administrativo; el papeleo; la adulonería, en su modalidad republicana de la guataquería, a los mandamás de una y otra época; la falta de sanciones públicas; la desigualdad ante la ley; la casta intocable de los aforados...

Y para que la ~~igualdad~~ identidad entre el pasado colonial y el presente republicano no tenga quiebra alguna, hemos tenido ~~gana~~ en la República desgovernantes ~~que han resultado perfectos~~ que han resultado perfectos imitadores de aquellos bárbaros criminales que se llamaron Vives, ¹⁰ O'Donnell, Valmaseda Tacón, ¹ Concha, ¹ ~~Adams~~ y Weyler...

Urgida está Cuba de realizar la liquidación de la colonia y la extirpación del ~~del~~ reaccionarismo españolizante, que amenaza la vida democrática y la consolidación y engrandecimiento de la República. Y para salvar a ésta y transformarla en la verdadera República de Martí, es ineludible acometer empeño de tanta trascendencia, sin vacilaciones, respetos ni miramientos, porque - según aconsejó el propio Martí - no puede combatirse con medios de respeto a los que por encima de todo respeto ^{saltan} ~~rompen~~ y rompen... y no pueden tenerse miramientos constitucionales, para los que anidan en el seno de la Constitución con ánimo de ~~romperla~~ ^herirla y devorarla ^h.

10
em
10

Como pedía Enrique José Varona, en su ya mencionado trabajo La Reconquista:

Hagamos de nuestra nueva República, en cuanto nos sea posible, un país de veras nuevo. Donde el nativo y el extraño, el cubano y el español, vayan olvidando todo lo que hizo dura y poco amable la vida de nuestros predecesores, y poniendo su corazón y su ~~su~~ inteligencia al servicio de un presente que augure mejor y más seguro porvenir.

10
em
10

LA DOMINACION CLERICAL CATOLICA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

2.- DOMINACION CLERICAL CATOLICA

Decisión y energía aconseja Martí a los gobernantes de Cuba republicana y a los de toda Hispanoamérica, [^] frente a ~~teniendo a la vista~~ la nociva influencia que en [^] nuestros ~~los~~ pueblos ~~de ésta~~ ha ejercido el clericalismo, uno de los más firmes sostenes del despotismo español en ellos durante la [^] época colonial, y luego, ~~la~~ ~~de la~~ supervivencia colonial ~~en~~ en los tiempos republicanos.

En mi conferencia Martí y las Religiones, dejé plenamente comprobado, con palabras del propio Martí, que nuestro Apóstol es heterodoxo, librepensador, ~~hinc~~ antiteocrático y anticlerical.

Rechaza todas las religiones positivas y sus dioses, acepta su profesión mientras no se opongan al libre ejercicio de la democracia, y sólo admite el predominio de la razón. Refiriéndose directamente al catolicismo, lo condena y repudia en múltiples pronunciamientos a través de toda su vida. Niega toda representación e inspiración divinas al Pontífice Romano, y [^] ~~proclama~~ ~~en~~ - en su trabajo La excomunión del Padre Mac Glynn - "la naturaleza meramente humana del Pontificado". Juzga - en el boletín de 26 de agosto de 1875 - que "el cristianismo ha muerto a manos del catolicismo", y que "para amar a Cristo es necesario arrancarlo a las manos torpes de sus hijos". Rechaza, igualmente, la teocracia, que para él es "como el curare: hinc a el diente, y envenena el mundo".

En su crónica Un viaje a Venezuela... Caracas, enjuicia así ^{Martí} al Catolicismo y a los católicos:

10
20
10

Aunque casi todo el mundo es católico se podría decir que nadie lo es: un pueblo inteligente no puede ser fanático. A veces se defienden con ardor las preeminencias de la Iglesia, se mantienen con una tenacidad que pudiera hacer creer en una fe sólida; todavía se nota, al fondo del zaguán de las casas un gran corredor vacío que conduce a la puerta que abre los corredores interiores una imagen de San José, o de San Policarpo, o de la Virgen, bajo cuyos mantos sagrados se abriga el hogar: - hasta en los mismos cuartos interiores se encuentran las paredes cubiertas de Corazones de María, atravesados de espadas, de Jesús agonizantes, coronados de espinas, de Santas Ritas, abogada de los imposibles, de San Ramón Nonnato, el santo patrón natural de los jóvenes esposos, que rezan arrodillados ante su santo favorito por la salvación de su primer hijo, - esa flor que acaba de brotar en su seno.

~~Un viaje a Venezuela... Caracas. - La ciudad, sus habitantes y sus particularidades... , Ed. Lex, t. II, p. 597.~~

el libro José Martí.
En ~~los~~ Apuntes Inéditos, publicados por el Archivo Nacional

de Cuba, el año 1951, se encuentran estas concluyentes ^{fulminaciones} de Martí sobre la Iglesia Católica:

Voy a combatir a un cuerpo agonizante. Voy a rezar la oración de las postrimerías por un alma cadáver.

El catolicismo fué una razón social.- Aniquilada aquella sociedad, creada otra sociedad nueva, la razón social ha de ser distinta, el catolicismo ha de morir.- Ha vivido ya demasiado, ha tenido la osadía de vivir más que Matusalén. Hay, sin embargo, entre ellos alguna diferencia.- Matusalén tenía un alma, un alma que le ha sobrevivido, un alma inmortal.- Y al catolicismo no le queda siquiera este consuelo.- Duélenos su suerte, que es triste morir sin que el aire murmure alguna vez a los espacios nuestro nombre, sin que una ardiente lágrima de amor abraza con su fuego al mísero gusano que carcome nuestros huesos.

El catolicismo muere, como murió la Mitología, como murió el Paganismo, como muere lo que un genio humano crea, o halla, y la razón de otro genio destruye, o reemplaza.

Una sola cosa no ha de morir.- El Dios Conciencia, la dualidad sublime del amor y del honor, el pensamiento inspirador de todas las religiones, el germen eterno de todas las creencias, la ley irreformable, la ley fija, siempre soberana de las almas, siempre obedecida con placer, siempre noble, siempre igual; - he aquí la Idea Poderosa y fecunda que no ha de perecer, porque renace idéntica con cada alma que surge a la luz; - he aquí la única cosa verdadera, porque es la única cosa por todos reconocida; - he aquí el eje del mundo moral; - he aquí a nuestro Dios Omnipotente y Sapientísimo.

10
20
10

10
Qu
10

El Dios Conciencia, que es el hijo del Dios que Creó, que es el único lazo visible unánimemente recibido, unánimemente adorado, que une a la humanidad impulsada con la divinidad impulsadora.- Adorado, y no parezca esto reminiscencia de educación católica.- Este Dios, y el Dios Patria, son en nuestra sociedad y en nuestra vida las únicas cosas adorables.

.....

Discutamos.
~~Yo no me asusto ante la pólvora de las discusiones. La vida del combate es mi vida.~~

10
Qu
10

El catolicismo muere. La razón social de los canosos siglos de la Iglesia deja su puesto a la razón social del siglo de la Libertad y de los Cables. La fe ciega se quema en la hoguera de la razón. El Tenedor de Libros Católico se va, y el Inmenso Causador ocupa entre nosotros su lugar.

.....

~~.....~~
~~.....~~

Su concepto de Dios nos lo dá Martí en esos Apuntes: ~~manuscritos~~

10
en
10

"Si existiera el Dios providente, y lo hubiera visto, con la una mano se habría cubierto el rostro, y con la otra habría hecho rodar al abismo aquella negación de Dios. Dios existe, sin embargo, en la idea del bien, que vela el nacimiento de cada ser, y deja en el alma que se encarna en él una lágrima pura. El bien es Dios. La lágrima es la fuente de sentimiento eterno".

"Dios existe, y yo vengo en su nombre a romper en las almas españolas el vaso frío que encierra en ellas la lágrima".

~~José Martí. Apuntes inéditos, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba XXX, La Habana, 1951. p. X~~

En sus peregrinaciones patrióticas y revolucionarias por distintos países hispanoamericanos, Martí pudo comprobar la alianza formidable que en todos ellos mantenían el catolicismo y el reaccionarismo político, herencia de análogo mal endémico padecido por España, "que nunca faltan - afirma - en los pueblos hispanicos iglesia y castillo"; y para él, - según aparece ~~numerosos~~ ~~en sus obras~~ del drama que escribió a petición de Antonio Batres, sobre la ~~guatemala~~ guatemalteca - "noble, cura y doctor", eran "las tres serpientes" que anidó en nuestro seno la colonia, explicando:

10
en
10

Mata la ley astuta la justicia,
 Los que a Jesús predicán, los deshonran.
 Y esa raza de siervos con casaca
 Con nuestra infamia un pergamino compran!

10
en
10

Observó también cómo la Religión Católica tiene dos fases que merecen cada una peculiar consideración. Es doctrina religiosa, y es forma de gobierno; si aquélla es errónea, no es necesario combatirla; cuando el error no está sostenido por la fuerza y la ignorancia dominantes, el error por sí propio se deshace y cae; hay en el sér humano una invisible y extraordinaria fuerza de secretos, buen sentido y razón, y si la religión católica desconfía de su sobrenatural origen; si, a pesar de ser divina, tiene miedo de los hombres; si para dar al hombre la conciencia de sí mismo, quiere quitarle los medios de conciencia; si la religión de la dulzura se convierte en la cortesana de la ambición y de la fuerza - este sér propio de que se nos quiere desposeer se levanta herido, este sér que tiene libre el pensamiento no quiere que se haga hipócrita su voluntad; el concepto humano se rebela;

10
en
10

la fuerza común se alza contra la fuerza tiránica; la paz de todos contra la insaciable ambición de algunos; y la religión de la libertad común y el racional albedrío propio contra la dominación absorbente y la fiscalización y el encadenamiento de ^{la} conciencia.

Sobre el vergonzoso contubernio, a través de todas las ^{épocas,} ~~reli-~~ las religiones ~~de~~ de los ministros de ~~éstos~~ con los gobernantes, y cómo, por obra de esa unión, "mandaban juntos los sacerdotes y los reyes", según explica a los niños de América en La Edad de Oro, [^] ~~de~~ Martí afirma, [^] ya refiriéndose directamente a Hispanoamérica, ~~de~~ Martí que las autoridades se buscan y se ayudan; los de alma de amos se juntan; la iglesia, que bebe Málaga y se echa sobrinos, mantiene a los volterianos redomados que en público fungen de carmelitas y dominicos, para que con el consejo a las almas les ayude el clero, en premio del respeto y la paga de la oligarquía agrardecida, a poder y mandar sobre las clases inferiores, - que ya serán iguales y felices en la claridad del cielo.

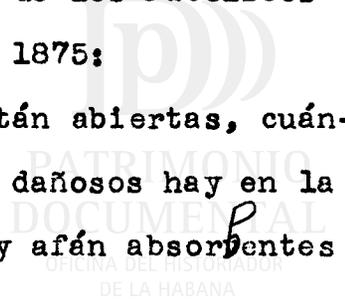
10
en
10

Los hombres libres del continente de la libertad no pueden tolerar, según Martí, la continuación de "estas desvergüenzas" con que "se ha estado gobernando a la América, y es necesario cambiar", y que los gobernantes rescaten su poder, y los pueblos, frente "a quien merme facultad alguna de las que puso en el hombre la Naturaleza", declaren la guerra, "guerra de día y de noche, guerra hasta que quede limpio el camino".

Y comentando la funesta acción reaccionaria de los católicos en México, expresa en uno de sus Boletines de 1875:

10
en
10

¿Quién puede desconocer cuántas heridas están abiertas, cuántos males están palpitantes, cuántos elementos dañosos hay en la constitución de nuestro pueblo por el dominio y afán absorbentes de la doctrina católica?



Cuando los pueblos se despiertan, se ponen en pie y marchan hacia la luz, la verdad y el progreso, es natural para Martí que "la doctrina muerta" tema "a la doctrina viva", y quiera, aunque sea loco error, traer a sus altares, arrodillar ante su cáliz, atar sobre su madero a esta marcha incesante y perpetua, creciente en fuerza secreta arrastrada e impelida, que anda hacia los fines de la tierra sin volver los ojos atrás para mirar el leño atado.

10
en
10

Y, lógicamente, no puede extrañarse la imposibilidad en que se encuentran los católicos fanatizados de aceptar y querer a su propia patria, así erguida en busca de un futuro esplendoroso:

"En vano es pretender que vengan a camino de amor, patria y paz los defensores de la Religión Católica, ciegos como el despecho, e iracundos como los dueños destronados. No es ley de todos los humanos la abnegación; pero debiera ser la ley de los hombres que se proclaman divinos.

10
en
10

Elementos nocivos de disociadora actuación reaccionaria en los pueblos hispanoamericanos son los periódicos ^{al servicio del clericalismo} católicos, según Martí pudo observar reiteradamente; y hasta sufrió de algunos de ellos calumnias y ataques ^{a causa de} las campañas progresistas libradas por él en la prensa liberal de Nuestra América. Refiriéndose al solapado apoyo prestado por ^{tales} publicaciones ~~católicas~~ de México el año 1875 a la rebelión antiliberal entonces desencadenada en aquel país hermano, las conmina para que definan claramente su actitud frente a esa sedición, pues "se condenan los crímenes o se cometen; se reprueban los incendios o se aceptan". Y aprovecha la oportunidad para enjuiciar a la prensa católica de toda Hispanoamérica, lo mismo la de su época y épocas anteriores que la de nuestros días, con esta aplastante y justísima sentencia:

"¿Qué hacen los periódicos católicos?", se pregunta. Y contesta, con la decisión del convencido por propia y dolorosa experiencia:

10
en
10

Lo que hacen en todos los tiempos; vestirse con el manto de la piedad; bajar a tierra estos ojos humanos que se han hecho para mirar de frente a todo; disimular bajo sus vestiduras negras las iracundas palpitaciones de su corazón, y ocultar con la sombra de sus hábitos la sonrisa que, ante los malvados que desolan ^{una comarca fertilísima,} ~~contradecidos nunca fertilísima,~~ se dibuja con regocijo en sus labios contraídos por la satisfacción y silenciosos. No basta el hábito; se ve la sonrisa; las llamas del incendio de Apatzingán les iluminan claramente el rostro... Apatzingán quemado; - pongan los siervos católicos un puñado de sus cenizas al lado de cada una de las custodias de sus dioses.

Fue México uno de los pueblos nuestros donde más agudamente [^] observó ~~se manifestó~~ Martí la influencia nociva del catolicismo en la vida política del país, y a los mexicanos predicó la ineludible necesidad en que se hallaban de combatir y poner término a esa [^] intromisión desorbitada del clericalismo mexicano en los asuntos de la República.

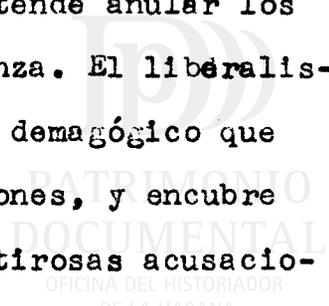
10
en
10

No es ^{un} partido político cubierto de vergüenza el que debe tratarse de extinguir; sus errores lo han matado, y está bien muerto. Es una idea fanática, es una historia sombría, es un germen de desastres el que se ahoga, impidiendo las resurrecciones desesperadas y parciales de esa doctrina funesta que en el instante de la victoria vende a la patria, y en los días de la humillación la divide, la detiene y la ensangrienta.

Y por su defensa de los liberales mexicanos y sus ataques a los reaccionarios católicos, Martí se vió forzado a abandonar aquella tierra, para él tan querida, ese pueblo que "funde en crisol de su propio metal, las civilizaciones que se echaron sobre él para destruirlo", y del que proclama: "Saludamos, con las almas en pie, al pueblo ejemplar y prudente de América... la república que viene a ser en América como la levadura de la libertad".

En Guatemala, a donde llega después de haberse visto obligado a abandonar la República mexicana, encuentra análoga situación: poderosa influencia política del reaccionarismo católico, empeño de la Iglesia en abatir los triunfos logrados por el liberalismo progresista.

Cambio radical había experimentado Guatemala: "¿Cómo vivía antes, oligárquicamente gobernada, esta vasta república, de extensiones tan fértiles, de espíritus tan ricos!" Martí se hace educador. Es nombrado catedrático de Literatura francesa, inglesa, italiana y alemana, y de Historia de la Filosofía, en la Escuela Normal Central; pronuncia discursos; escribe periódicos y revistas y hasta se propone fundar una Revista Guatemalteca. A fines de 1877 va a México a contraer matrimonio, regresando a Guatemala a principios del siguiente año. El reaccionarismo católico se ha dejado sentir, y pretende anular los progresos logrados, especialmente en la enseñanza. El liberalismo del presidente Justo Rufino Barrios es más demagógico que resultante de sus sentimientos y sus convicciones, y encubre al dictador que hay en él. Da oídos a las mentirosas acusaciones y viles calumnias de los católicos. Destituye arbitraria-



mente al cubano José María Izaguirre de su puesto de director de la Escuela Normal Central; Martí renuncia a la cátedra, solidarizándose con su compatriota y en actitud de protesta contra la arbitrariedad cometida. Y como de México, se ve también obligado a salir de Guatemala.

En Venezuela está ya en el mes de marzo de 1881. Allí pronuncia discursos en el Club de Comercio, escribe en La Opinión Nacional e inicia la publicación de su Revista Venezolana.

^ Pero las actividades de Martí en Venezuela, su liberalismo, le ^{suscitan} ~~levantan~~ la enemistad de los católicos, de los reaccionarios y del presidente dictador Antonio Guzmán Blanco.

Martí estrecha amistad con el gran rebelde Cecilio Acosta, al que visita y asiste durante la grave enfermedad que lo ha de llevar a la muerte; y en el segundo y último número de la Revista Venezolana publica su admirable estudio sobre el preclaro pensador y revolucionario.

Y la reacción ~~católica~~ encuentra el pretexto para triunfar en sus empeños antiliberales. Guzmán Blanco fuerza a Martí a salir de Venezuela, precipitadamente, no sin dejar estampada en carta a un amigo - Fausto Teodoro de Aldrey - esta definitiva consagración a la gran causa de la libertad americana, y de su amor a la patria de Bolívar:

10
en
10

De América soy hijo; a ella me debo. Y de la América, a cuya revelación, sacudimiento y fundación urgente me consagro, ésta es la cuna; ni hay para labios dulces copa amarga; ni el áspid muerde en pechos varoniles; ni de su cuna reniegan hijos fieles. Déme Venezuela en que servirla; ella tiene en mí un hijo*.

Confirma esta preponderante influencia del catolicismo reaccio-

nario en Venezuela, en la época en que Martí vivió en ella, la carta ~~ya citada~~ del hijo del director de La Opinión Nacional, de Caracas, a Martí, de 22 de septiembre de 1881, en la que le aduce razones para no publicar el artículo ^{^ de éste} sobre el Papa y le pide que escriba en lo sucesivo algo con sabor ultramontano, pues es el carácter de la generalidad de esta tierrita y los tales dominan, imponen y flagelan, y no conviene entrar en choque con ellos, que indudablemente nos proporcionarían malos ratos y fuertes discusiones, que al fin vencerían; tal es el fanatismo que reina hasta en los hombres más encopetados^x.

Desde lejos sigue también Martí las alternativas de progreso y retroceso que experimentan otros pueblos hispanoamericanos. Y cada vez que la oportunidad de un libro nuevo o un suceso extraordinario le permite expresar su opinión sobre problemas del momento, su pluma está presta a la difusión o al encomio de la buena causa, ^{^ del ataque} del progreso, o ~~del retroceso~~ y anatema contra los elementos reaccionarios clericales, y conmina a hispanoamericanos y cubanos para que den batalla sin cuartel (artículo Federico Proaño, periodista) "a los enemigos del albedrío del hombre" a los reaccionarismos políticos, económicos y sociales, amparados y robustecidos por el clericalismo, a fin de exterminarlos e impedir su resurrección.

Señaló Martí a los futuros gobernantes de su República, como a los de todos los pueblos democráticos ~~políticos~~ de América, la conducta que debían observar, en su carácter de tales gobernantes, en asuntos y problemas de índole religiosa. Acepta la tolerancia justa y equitativa, pero no la que se tenga "como especial predilección y simpatía", porque "tolerar es permitir que se haga; pero de ningún modo es hacer lo que se tolera". Reconoce que el

gobernante puede tener simpatías íntimas por un culto determina-
do; pero cuando acepta el cargo de gobernador, sobrado difícil
para que todos lo entiendan y lo cumplan, acepta con él la Cons-
titución y leyes adicionales que el cargo representa: prohíben
estas leyes la contemplación predilecta a culto alguno; la ley
no asiste a los actos religiosos, porque la ley es el Estado;
el Estado no puede tener principios, porque no puede imponerse
a la conciencia de sus miembros, y el funcionario que lo repre-
senta es el Estado en cuanto es su funcionario, como el Estado
ha de ser indiferente; como él, no puede expresar determinada
tendencia religiosa; porque no cabe la atención especial a una,
en aquel que tiene el deber de atender de igual manera a todas*.

10
en
10

Respecto a la enseñanza, el laicismo de Martí es ^{absoluto;} ~~religioso~~
resueltamente se opone a que se lleve a las escuelas la enseñan-
za religiosa sectaria. Así, en su artículo Guerra literaria en
Colombia manifiesta: Ni religión católica hay derecho a enseñar

en las escuelas, ni religión anticatólica; o no es el honor
virtud que cuenta entre las religiosas, o la educación será
bastante ■ religiosa con que sea honrada, eso sí, implacable-
mente honrada. Ni es lícito a un maestro enseñar como única
cierta, aunque la comparta, una religión por la mayoría de su
país puesta en duda, ni ~~ofender~~ ^{ofender} una religión que desde que el
educando la acata, en libre uso de su juicio, es ya un derecho.
¿O es tan de humo y tan hueca la ^PReligión Católica que con el
estudio de la Naturaleza y la enseñanza de las virtudes humanas
se venga ~~abajo~~? ■ ¿O ha venido ya a tan poco que, sobre ser
doctrina divina, y, por tanto, eterna, como afirman los que la
mantienen, ni con el prestigio de la tradición, ni con el influ-

10
en
10

10
en
10

jo que con las iglesias solemnes y encendidas ejerce en la imaginación y sentidos, ni con el espanto que con la amenaza de la condenación suscita en las almas, ni con la práctica y reverencia de todos los hogares, ni con el permiso de enseñar en las escuelas de niños y niñas su culto a todos aquellos cuyos padres lo soliciten, puede esta obra de siglos sustentarse? Sea libre el espíritu del hombre y ponga el oído directamente sobre la tierra; que, si no hubiera debido ser así, no habría sido puesto en contacto de la tierra el hombre.

No concibe Martí en los tiempos modernos la existencia de la enseñanza religiosa sectaria en las escuelas, porque considera que "es criminal el divorcio entre la educación que se recibe en una época, y la época". Por ello, "en tiempos teológicos, universidad teológica. En tiempos científicos, universidad científica"; pues, para él, educar es depositar en cada hombre toda

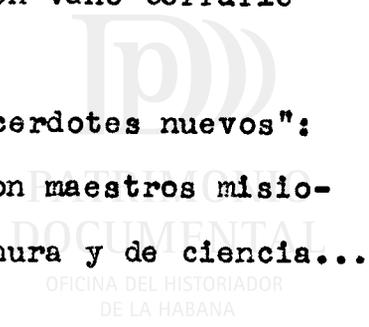
10
en
10

la obra humana que le ha antecedido; es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida.

10
en
10

Y no deben torpemente los pueblos cerrar sus puertas a la luz que viene: pueblos hay de murciélagos, y buena copia de murciélagos en todo pueblo, que viven de la sombra, y son reyes de ella; mas a esta luz hermosa, que traspasa muros, es en vano cerrarle las puertas.

Martí propugna una "religión nueva" con "sacerdotes nuevos": de misiones educativas, escuelas ambulantes, con maestros misioneros, encargados de "abrir una campaña de ternura y de ciencia... por valles, montes y rincones".



Estos artículos de La América de Nueva York contienen riquísima veta de opiniones, indicaciones y consejos de Martí sobre la enseñanza y contra el sectarismo religioso en ésta. Transcribiré alguna de esas elocuentísimas citas: / En nuestros países ha

10
 en
 10
 / de hacerse una revolución radical en la educación, si no se les quiere ver siempre, como aún se ve ahora a algunos, irregulares, atrofiados y deformes como el monstruo de Horacio... Contra teología, física.

/ que la enseñanza elemental sea elementalmente científica; que en vez de la historia de Josué, se enseñe la de la formación de la tierra.

/ No basta ya, no, para enseñar, saber dar con el puntero en las ciudades de los mapas... ni ahilar con fortuna un romancillo en escuela de sacerdotes escolapios... Alcemos esta bandera y no la dejemos caer: la enseñanza primaria tiene que ser científica.

/ De todas partes se pide urgentemente la educación científica... y esta demanda es hoy como palabra de pase y contraseña de la época... Que se trueque de escolástico en científico el espíritu de la educación.

Tan nociva estimaba Martí la influencia dominadora clerical en los pueblos de nuestra América, que pensó escribir un libro dedicado a los campesinos, y en el cual echaba por tierra mentiras, convencionalismos, prejuicios y errores, y levantaba hacia lo más alto de la admiración y la comprensión populares la verdad y la justicia, sobre las cosas que se quieren aparecer divinas para mejor dominar y explotar a los hombres. De ese libro sólo han llegado hasta nosotros unas páginas manuscritas, de puño y letra indubitables del Apóstol, conservadas entre los papeles que guardaba Gonzalo de Quesada y Aróstegui, y que su hijo, Gonzalo

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

de Quesada y Miranda, tuvo la generosidad de ofrecerm^{me} para que las publicara, por primera vez, en mi mencionada conferencia Martí y las religiones: 66

Hombre del Campo.

No vayas a enseñar este libro al cura de tu pueblo; porque a él le interesa mantenerte en la oscuridad; para que todo tengas que ir a preguntárselo a él.

Y como él te cobra por echar agua en la cabeza de tu hijo, por decir que eres el marido de tu mujer, cosa que ya tú sabes desde que la quieres y te quiere ella; como él te cobra por nacer, por darte la unción, por casarte, por rogar por tu alma, por morir; como te niega hasta el derecho de sepultura si no le das dinero por él, él no querrá nunca que tú sepas que todo eso que has hecho hasta aquí es innecesario, porque ese día dejará él de cobrar dinero por todo eso.

Y como es una injusticia que se explote así tu ignorancia, yo, que no te cobro nada por mi libro, quiero, hombre del campo, hablar contigo para decirte la verdad.

No te exijo que creas como yo creo. Lee lo que digo, y créelo si te parece justo. El primer deber de un hombre es pensar por sí mismo. Por eso no quiero que quieras al cura; porque él no te deja pensar.

Vamos, pues, buen campesino; reúne a tu mujer y a tus hijos, y léeles despacio y claro, y muchas veces, lo que aquí digo de buena voluntad.

¿Para qué llevas a bautizar a tu hijo?

Tú me respondes: "Para que sea cristiano". Cristiano quiere decir semejante a Cristo. Yo te voy a decir quien fué Cristo.

Fué un hombre sumamente pobre, que quería que los hombres se quisiesen entre sí, que el que tuviera ayudaramal que no tu-

viera, que los hijos respetasen a los padres, siempre que los padres cuidasen a los hijos; que cada uno trabajase, porque nadie tiene derecho a lo que no trabaja; que se hiciese bien a todo el mundo y que no se quisiera mal a nadie.

Cristo estaba lleno de amor, para los hombres. Y como él venía a decir a los esclavos que no debían ser más que esclavos de Dios, y como los pueblos le tomaron un gran cariño, y por donde iba diciendo estas cosas, se iban tras él, los déspotas que gobernaban entonces le tuvieron miedo y lo hicieron morir en una cruz.

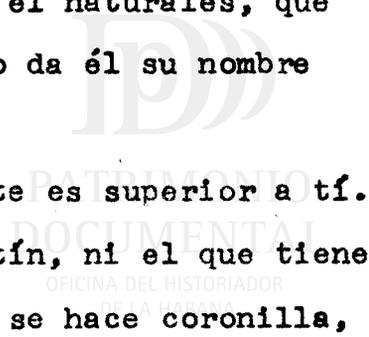
De manera, buen campesino, que el acto de bautizar a tu hijo quiere decir tu voluntad de hacerlo semejante a aquel gran hombre.

Es claro que tú has de querer que él lo sea, porque Cristo fué un hombre admirable. Pero dime, amigo ¿se consigue todo eso con que echen agua ^{en} la cabeza de tu hijo? Si se consiguiera todo eso con ese poco de agua, todos los que se han bautizado serían buenos. Tú ves que no lo son.

Además de esto, aunque esa virtud del agua fuese verdad ¿por qué confías a manos extrañas la cabeza de tu hijo? ¿Por qué no le echas el agua tú mismo? ¿El agua que eche en la cabeza de su hijo un hombre honrado, será peor que la que eche un casi siempre vicioso, que te obliga a tener mujer teniendo él querida, que quiere que tus hijos sean legítimos teniéndolos él naturales, que te dice que debes dar tu nombre a tus hijos y no da él su nombre a los suyos?

No haces bien si crees que un hombre semejante es superior a tí. El hombre que vale más no es el que sabe más latín, ni el que tiene una coronilla en la cabeza. Porque si un ladrón se hace coronilla,

10
en
10



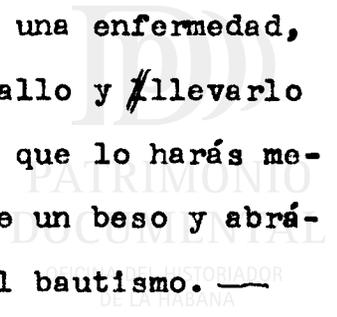
vale siempre menos que un hombre honrado que no se la haga. El que vale más es el más honrado, luego la coronilla no da valer ninguno.

El que más trabaja, el que es menos vicioso, el que vive amorosamente con su mujer y sus hijos. Porque un hombre no es una bestia hecha para gozar, como el toro y el cerdo; sino una criatura de naturaleza superior, que si no cultiva la tierra, ama a su esposo, y educa a sus hijuelos, volverá a vivir indudablemente como el cerdo y como el toro.

Aunque tú seas un criminal, cuando tienes un hijo te haces bueno. Por él te arrepientes; por él sientes haber sido malo; por él te prometes a ti mismo seguir siendo honrado: ¿no te acuerdas de lo que sucedió en tu alma cuando tuviste el primer hijo? Estabas muy contento; entrabas y salías precipitadamente; temblabas por la vida de tu mujer; hablabas poco, porque no te han enseñado a hablar mucho y es necesario que aprendas; pero, te morías de alegría y de angustia. Y cuando lo viste salir vivo del seno de su madre, sentiste que se te llenaban de lágrimas los ojos, abrazaste a tu mujer, y te creíste por algunos instantes claro como un sol y fuerte como un mundo. Un hijo es el mejor premio que un hombre puede recibir sobre la tierra.

10
en
10

y dime, amigo ¿un cura puede querer a tu hijo más que ~~tu~~ ^{tú.} ¿Porqué lo ha de querer más que tú? Si alguien ha de desearle bien al hijo de tu sangre y de tu amor ¿quién se lo deseará mejor que tú? ¿Si el bautismo no quiere decir más que tu deseo de que tu hijo se parezca a Cristo, para ésto has de exponerlo a una enfermedad, robándolo algunas horas a su madre, montar a caballo y llevarlo a que lo bendiga un hombre extraño? Bendícelo tú, que lo harás mejor que él, puesto que lo quieres más que él. Dale un beso y abrázalo. Un beso fuerte: un abrazo fuerte. Y ese es el bautismo. —



El cura dice también que te lo bautiza para que entre en el reino de los cielos. Pero él bautiza al recién nacido si le pagas dinero, o granos, o huevos, o animales: si no le pagas, si no le regalas, no te lo bautiza. De manea que ese reino de los cielos de que él te habla vale unos cuantos reales, o granos, o huevos, o palomas.

¿Qué necesidad hay, ni qué interés puedes tú tener en que tu hijo entre en un reino semejante? ¿Qué juicio debes de formar de un hombre que dice que te va a hacer un gran bien, que lo tiene en su mano, que sin él te condenas, que de él depende tu salvación, y por unas monedas de plata te niega ese inmenso beneficio? ¿No es ese hombre un malvado, un egoísta, un avaricioso? ¿Qué idea te haces de Dios, si fuera Dios de veras quien enviase semejante mensajero?.

Ese Dios que regatea, que vende la salvación, que todo lo hace en cambio de dinero, que manda las gentes al infierno, ~~si~~ no le pagan, y si le pagan las manda al cielo, ese Dios es una especie de prestamista, de usurero, de tendero.

No, amigo mío, hay otro Dios!

10
en
10

Desde entonces esas páginas magníficas han sido reproducidas y divulgadas, millares de veces, en periódicos, folletos, libros y hojas sueltas.

Con este libro, del que sólo conocemos las luminosas páginas que le servirían de prólogo, quería Martí libertar al hombre del campo, al hombre del pueblo, del yugo explotador del clericalismo.

Ante tan formidable repulsa y tan condenatoria e inapelable sentencia del clericalismo, era natural que éste se revolciera airado para repelerla y tratar de destruirla. No se atrevió a lanzar directamente contra Martí sus ataques y acudió entonces al manido recurso de negar que Martí escribiera esas páginas.

Para esclarecer la autenticidad de ese manuscrito de Martí, conservado en el Archivo martiano de Gonzalo de Quesada y Aróstegui, solicité del distinguido examinador de documentos dubitados y perito calígrafo Dr. Rafael Fernández Ruenes, su juicio sobre el mismo. Y éste, después de examinarlo, confirmó a plenitud esa autenticidad, según consta de la siguiente carta que transcribo:



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

~~Dr. Rafael Fernández Ruenes~~

~~CALLE B NO. 107, VEDADO
HABANA, CUBA~~

Mayo 24 de 1957.

Dr. Emilio Reig de Leuchsenring.
Presente.

Mi querido amigo:

He leído tu carta y en seguida, como sabes, me trasladé a tu Oficina, y con mucho gusto accedo a llevar a cabo la prueba de cotejo que me pides.

La letra del Apóstol es para mí tan conocida que no tengo la menor duda, al ver las reproducciones del documento de ocho páginas, que comienza diciendo: "Hombre de Campo. No vayas a enseñar este libro al cura de tu pueblo...", y termina: "No, amigo mío, hay otro Dios", que fué escrito de puño y letra por José Martí.

10
per
10
Me decía recientemente un abogado ilustre: "Cuando recibimos una carta de un hermano o de un amigo, o en mi caso de un hijo, no tenemos que preguntar a ningún perito si es letra de esa persona de quien se está acostumbrado a ver su escritura. Hacemos un peritaje mental y sólo a ustedes los peritos les toca encontrar las características individuales que inconscientemente hemos visto al decidir que la carta viene de la mano de un hermano, un amigo o un hijo".

Yo podría llevar a cabo el peritaje que demostrara, cómo no tengo dudas de que estas páginas han sido escritas de puño y letra de Martí; pues la forma de la escritura, la inclinación, el hilo del trazado en general, la presión, velocidad, disposición de los renglones, - unión de las letras y conexión de trazos, tachaduras, estilo, finales de los trazos, proporción de letras mayúsculas y minúsculas, en suma, todo, es indudable de la escritura que hace muchos años reconozco como la del Apóstol de nuestras libertades, y de lo que no tengo la menor duda.

La mejor prueba que se puede hacer de que esta escritura es la de Martí, es tomar un grafismo indubitado del que no se tenga la menor duda de que fué hecho por él y colocarlo sobre el documento que nos ocupa, y veremos que - como hice en tu Oficina con las numerosas cartas originales que conservas de Martí a Manuel Mercado - no se nota la menor diferencia de conjunto.

Finalmente, te digo que es tan evidente que esta letra es de Martí que, como todas las cosas ciertas, no justifican que se haga una comparación de letra a letra, pues lo que es verdad, como en este caso, la demostración es innecesaria.

Estoy dispuesto, sin embargo, a llevar a cabo el cotejo de este documento, si lo creyeses necesario, ante cualquier persona, confirmando todo lo antes dicho.

Tuyo afmo. amigo,

Rafael Fernández Ruenes

Rafael Fernández Ruenes

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

~~A fin de dejar totalmente esclarecida la autenticidad de las páginas de Martí tituladas Hambre de Campo, cuyos originales se conservan en el archivo martiano de Gonzalo de Quesada y Aróstegui y fueron publicadas por vez primera, el año 1941, en el ensayo de Emilio Reis de Leuchsenring, Martí y los~~

Por último, ~~relacionada~~ la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en sesión extraordinaria celebrada al efecto el 27 de junio de 1957, aprobó la siguiente resolución:

Primero.- Que familiarizados todos los presentes con la letra de Martí, y teniendo a la vista el original de dichas páginas que exhibe Gonzalo de Quesada y Miranda en este acto y que obran en el archivo de Gonzalo de Quesada y Aróstegui a fojas 245, 246, 247 y 248, afirman, de modo rotundo, que esas páginas fueron escritas de puño y letra de nuestro Apóstol.

Segundo.- Que confirma, además, esa autenticidad, el hecho de encontrarse el manuscrito original entre los numerosísimos trabajos de Martí que éste dejó para su conservación y publicación a su discípulo bien amado Gonzalo de Quesada y Aróstegui, y heredó su hijo Gonzalo de Quesada y Miranda.

Tercero.- Que por no tenerse duda alguna de su autenticidad fueron incluídas, como genuina producción martiana, en el tomo 54, ^{n. 163-168,} publicado el año 1944, de las Obras Completas de Martí, de la Editorial Trópico, dirigidas por Gonzalo de Quesada y Miranda, y formando parte de ese nobilísimo empeño editorial

10
 Sur
 10

martianos tan destacados como Emeterio S. Santovenia y Félix Lizaso.

Cuarto.- Que el año 1945 el Sr. Julio Reyes Cairo sometió a la Academia de la Historia de Cuba, según se dió cuenta en la sesión de 18 de octubre, "la autenticidad del escrito de José Martí titulado Hombre del Campo;" y la Academia acordó "pasar a informe de los señores Joaquín Llaverías y Gonzalo de Quesada, académicos de número, el escrito aludido de José Martí, al objeto de que se sirvan informar si dicho trabajo es en todas sus partes tal como se ha reproducido auténtico, y acompañando al informe que esta Corporación solicita de ellos copia fotostática del original que escribiera José Martí". En la sesión de 15 de noviembre del mismo año, presidida por el Dr. Emeterio S. Santovenia, y a la que asistieron los académicos señores Cosme de la Torriente, Tomás de Jústiz, José M. Pérez Cabrera, Juan Miguel Dihigo, Gonzalo de Quesada, José M. Chacón y Calvo y Federico de Córdova, se dió cuenta con el informe de los señores Llaverías y Quesada, aprobándose la autenticidad del escrito de Martí titulado Hombre del Campo.

10
p
10

Quinto.- Que carece de todo fundamento lo alegado malévolamente por algunas personas, que los pronunciamientos hechos por Martí en esas páginas de Hombre del Campo quedaban anulados por el hecho de haber llevado a su hijo José Francisco, el 6 de abril de 1879, a la Iglesia del Angel de esta Ciudad, para que se le administrara el bautismo, llenando al efecto una planilla impresa de las de uso corriente en aquella parroquia;

pues tanto esa solicitud como el bautizo consecuente, fueron actos sin trascendencia ideológica de ninguna clase, sino obligado formulismo de la época en nuestro país, para dejar consignado legalmente el nacimiento de su hijo, único medio que entonces existía de demostrar ante la Ley la existencia de un ser humano, ya que no fué hasta el 1.º de enero de 1885 que empezó a regir en Cuba el Real Decreto de 8 de enero de 1884, promulgador de la Ley del Registro Civil.

10
 W
 10

Sexto. Que esos pronunciamientos anticlericales de Martí en las páginas de Hombre del Campo, no constituyen manifestaciones aisladas o eventuales en la copiosísima producción martiana, sino que a través de toda su obra, de modo reiterado y constante, aparece su enjuiciamiento y condena del clericalismo, como plenamente lo han demostrado Miguel Angel Valdés, en Martí Masón, de 1937; Emilio Roig de Leuchsenring, en Martí y las Religiones, de 1941; Jesús Fernández Lamas en Martí el anticlerical, de 1948; Raul José Fajardo en La conciencia universal y Martí, de 1952; Ricardo Franco Soto en El pensamiento masónico de José Martí, de 1953; Manuel Pedro González en José Martí, anticlerical irreductible, de 1954; Francisco J. Ponte Dominguez en Pensamiento Laico de José Martí, de 1956; y Ana María Garasino en Trayectoria laicista de José Martí, de 1957.

Septimo.- Desde El Presidio Político en Cuba, publicado en Madrid en 1871, cuando sólo contaba diez y ocho años de edad, y durante toda su vida y a través de toda su obra, Martí se revela, clara y abiertamente, como heterodoxo, librepensador, antiteocrático y anticlerical.

Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente.

Gonzalo de Quesada Vocales.

Manuel I. Mesa Rodríguez

Fernando Portuondo

María Josefa Arrojo

Hortensia Pichardo

Raquel Catalá

Francisco J. Ponte Domínguez

M. Isidro Méndez

Enrique Gay Calbó, Director.

10
por
10

~~De la historia de la vida de Martí y de su pensamiento en el momento de su partida a España~~
~~De la historia de la vida de Martí y de su pensamiento en el momento de su partida a España~~
~~De la historia de la vida de Martí y de su pensamiento en el momento de su partida a España~~

También trató ~~de anular la~~ el clericalismo ~~de anular la~~ de anular la pré-

dica anticlerical martiana con otro documento del Apóstol.

Allá, en la iglesia de Monserrate, ^{de La Habana,} existe la partida bautismal del único hijo varón de Martí, su Ismaelillo, José Francisco Martí y Bayas Bazán. ¡Hallazgo preciosísimo! Martí bautizó a su hijo!

Pero no sólo lo bautizó, sino que firmó también la planilla impresa pidiendo al cura párroco de Monserrate le administrara el bautismo. Quienes descubrieron y divulgaron esos documentos no se atrevieron a comentarlos a medida de sus deseos: "- ¡Ven ustedes? Pure palabrería demagógica de Martí, su Hombre del campo". Y se conformaron con manifestar que si Martí cuando escribió estas páginas estaba en plena madurez, más maduro se hallaba cuando bautizó a su hijo.

¡Qué torpes son estos ^{clericalistas} ~~clericalistas~~ cuando no esgrimen sus armas acostumbradas de la mentira, la calumnia y la injuria!

Martí, al solicitar del cura párroco de Monserrate, en La Habana, el 6 de abril de 1879, que administrara el bautismo a su hijo José Francisco, no rectificó sus pronunciamientos anticlericales de las páginas del Hombre del campo.

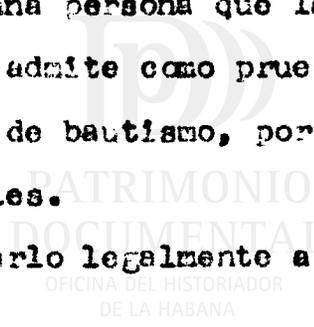
La firma en esa planilla y el bautizo consecuente eran actos sin trascendencia ideológica de ninguna clase, sino obligado formalismo de la época en nuestro país, para dejar consignado legalmente el nacimiento de un hijo, único medio que entonces existía de demostrar la existencia de un ser humano, ya que no [^] ~~fué~~ ^{sino} ~~hasta~~ primero de enero de 1885 [^] ~~cuando~~ ^{cuando} empezó a regir en Cuba el Real Decreto de 8 de enero de 1884, promulgador de la Ley del

Registro Civil, por cuyo artículo primero se establecieron en nuestra Isla las Oficinas del Registro de Estado Civil en la Secretaría de Justicia y en las poblaciones que determinaba el Reglamento de la misma, y por el artículo cuatro se dispuso, que "los actos concernientes al estado civil de las personas se probarán con las certificaciones de los asientos del Registro del Estado Civil" y "los que hubiesen ocurrido con anterioridad", se demostrarían "por los medios establecidos en la legislación vigente hasta la fecha".

Este formalismo religioso-le^{al} dió motivo también a que el presbítero Cristóbal Suárez Caballero, cura párroco del Cerro [^] del gran educador cubano Don José de la Luz y Caballero y amigo ~~de~~ y de su familia, viese constar en la certificación parroquial, necesaria entonces para efectuar la inhumación del cadáver de Don Pepe, que éste había recibido el sacramento de la penitencia, ~~que había confesado~~ pues de no ser así, no hubiera podido ser sepultado en el cementerio católico de Colón. Pero es lo cierto, según refiere Manuel Sanguily, ~~estrechamente~~ [^] a Luz estrechamente unido como uno de sus más fervorosos y predilectos discípulos, que próximo ya a morir el maestro, uno de sus familiares se acercó a su lecho para invitarle a que se confesara, y el moribundo le contestó negativamente, explicándole: "Siempre, ^{mió,} durante toda mi vida, hijo/he estado bien con Dios".

Antes de 1885 o sea, en 1879 [^] cuando ~~se~~ Martí bautizó a su hijo, no había otro medio de probar la existencia de una persona que la partida de bautismo; y [^] ~~hoy~~ [^] ~~hoy~~ [^] hoy se admite como prueba para los nacidos antes de 1885, esa partida de bautismo, por carecerse de otros documentos probatorios legales.

Por eso, sólo por eso, para poder incorporarlo legalmente a



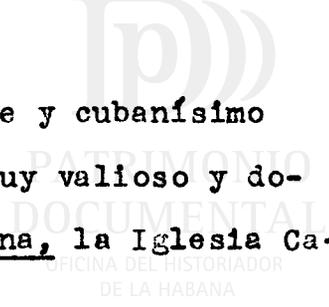
ciones religiosas españolas, los jesuitas por sobre todo, y el nocivo predominio de los colegios regentados por religiosos españoles en la enseñanza de nuestra juventud perteneciente a las clases adineradas y a la pequeña burguesía, que entre otros males nos ha ocasionado el gravísimo de la ignorancia o tergiversación de nuestra historia patria, de modo singular la de nuestras luchas revolucionarias libertadoras, ocultando ^{se} o falseando ^{se} sus causas e ideales, llegándose al extremo de negar el fracaso del régimen colonizador de España, lo que significa la repudiación de la justa, gloriosa e ineludible obra independentista.

En lo que se ~~refiere~~ ^{relaciona con} la actitud del clero católico nativo, si desde los inicios de la lucha revolucionaria separatista existieron sacerdotes cubanos que manifestaron su simpatía y apoyo a la causa ~~independentista~~ ^{independentista}, durante la Guerra ^{Libertadora Cubana} de los Treinta Años, el clero criollo, en general, se sumó a las contiendas de 1868-1878 y 1895-1898.

el Pbro. Fr. Esquembre Guzmán, cura párroco de nuestra Señora del Rosario, Guamaramas -

Tanto más meritoria fue esta actitud y conducta, cuanto que todos estos sacerdotes, sin excepción alguna, fueron perseguidos por sus superiores jerárquicos nativos de España, privados de los cargos que disfrutaban y denunciados ^{ante} las autoridades políticas y militares, encarcelados o condenados al ^{destierro} ~~destierro~~ y uno de ellos pasado por las armas ^{el 30 de abril de 1870,} pues, es bien sabido que el clero español, ^{en} la Península y ^{en} la Isla, fue enemigo ^{declarado y acérrimo} de la Revolución ^{Libertadora} cubana. ~~emancipadora, pues se identificó íntimamente con ella~~

Según deja cumplidamente demostrado el ilustre y cubanísimo historiador ^{e inolvidable amigo} (Francisco González del Valle, en su muy valioso y documentado estudio El Clero en la Revolución Cubana, la Iglesia Ca-



tólica, representada oficialmente por el clero español, al servicio del gobierno colonial que lo pagaba, fué en Cuba un instrumento más de tiranía y opresión, y los obispos y sacerdotes se apartaron de sus cánones sagrados para actuar únicamente de acuerdo con sus sentimientos españolizantes, reaccionarios y anticultubanos y en defensa de sus intereses ^{personales y clasistas,} ~~personales y clasistas,~~ apoyando y manteniendo el despotismo metropolitano.

Bendiciones de las tropas que iban a pelear contra los cubanos revolucionarios; entrega de las iglesias para que sirvieran de fortines, cuarteles y atalayas desde donde descubrir y combatir mejor a los patriotas mambises; recolectas de fondos y socorros, aprovisionamientos y medicinas para las tropas peninsulares y para los guerrilleros combatientes; denuncias y persecuciones de los conspiradores y simpatizantes de la causa independentista... tal fué, en síntesis, la conducta en todo tiempo observada durante nuestras contiendas libertarias por el clero español.

No faltaron curas españoles que hicieran armas contra la Revolución, ni obispos que predicaran contra ella, desde el púlpito y en cartas pastorales y circulares, la guerra santa, a fin de aniquilar rápidamente, "con el favor de Dios", a aquéllos ~~los~~ mambises ^{a quienes} ~~siempre~~ siempre consideraron como enemigos al mismo tiempo de España y de la Iglesia Católica.

Y no sólo bendiciones y palabras de incitación a la guerra santa recibieron los infelices quintos que venían a morir ^{víctimas} de ^{la} fiebre amarilla, ^{la} disentería, ^{la} mala alimentación ^{y el} ^{mando} incapaz, ~~disolución~~ ^{caer} ~~victimizados~~ machete y el plomo insurrectos, sino que fueron muchos los prelados que se consagraron directamente a la formación de batallones de voluntarios. Así el obispo de Oviedo, Mar-

tínez Vigil; el de Valladolid, Antonio María Cascajares; el de Madrid, José María Cos; el de Santiago de Galicia, José Martín de Herrera; y los de Sevilla, Granada, Zaragoza, etc., según nos refiere González del Valle, tomándolo de publicaciones españolas de la época. Y lo ratifica esta afirmación de la revista Blanco y Negro, de Madrid, de mayo de 1896: "En casi todas las diócesis españolas se daba el mismo hermoso espectáculo".

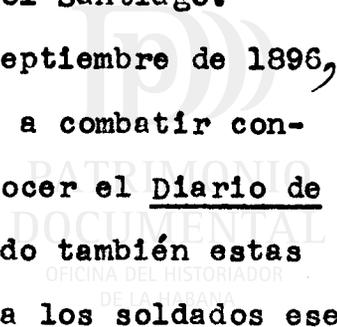
Esa actividad bélica anticubana de los prelados españoles fue recogida y elogiada por el Diario de la Marina, en un editorial titulado Patria y Religión, del que entresacamos este párrafo:

10
en
10

X Hermoso y consolador es el espectáculo que está dando en los momentos actuales la nación española, merced al férvido celo de los prelados de todas las provincias, que siguiendo el nobilísimo camino que con su iniciativa trazó el ilustre obispo de Oviedo, exáltan a sus feligreses, exaltando en ellos el sentimiento del amor patrio, a formar batallones de voluntarios que vengan a Cuba a compartir con el heroico y también voluntario ejército las fatigas, los peligros y la gloria de la campaña X.

El 10 de septiembre de 1896, los prelados españoles que concurren a un Congreso Eucarístico celebrado en Lugo, dirigieron un mensaje de adhesión a la reina María Cristina, expresándole sus votos por la causa de España y el triunfo de sus ejércitos contra sus enemigos los cubanos, y ofreciendo a esos efectos, a S. M. Católica, la intervención y protección del apóstol Santiago.

El Papa León XIII mandó, en mensaje de 10 de septiembre de 1896, su santa bendición al ejército español que venía a combatir contra los libertadores cubanos, según lo dió a conocer el Diario de la Marina, de 17 del mismo mes y año, transcribiendo también estas palabras con que el Arzobispo de Compostela dió a los soldados ese



mensaje papal:

10
en
10

Vais a combatir contra los enemigos de España, lo mismo contra los negros y mulatos que contra los blancos y criollos, contra los que, ingratos a la Madre Patria y abusando de la libertad que ésta les ha concedido, le hacen una guerra cruel. Vais a sostener una guerra de religión, porque los insurrectos destruyen las iglesias e impiden el culto divino...

Al señor Arzobispo se le olvidó agregar que esas iglesias de todos los pueblos de Cuba habían sido convertidas en fuertes o cuarteles.

Tan ^{era} ~~ello~~ así, que el obispo Manuel Santander, en circular dirigida a los párrocos, de 23 de junio de 1895, ^{venía} ~~previamente~~ y autoriza ^{sa} a los mismos para que si por la autoridad correspondiente se les pidieran las iglesias con el fin de convertirlas en fortalezas para defensa de los pueblos, las entregara ^{gasen,} ~~en~~ retirando antes las imágenes si fuere posible.

La Reina, al dar las gracias por esa adhesión de los preladados concurrentes al Congreso Eucarístico de Lugo, les expresó:

10
en
10

La bendición de nuestro Santo Padre León XIII, cabeza visible de la Iglesia universal, ha caído ya como don del cielo sobre nuestros soldados, y vuestra sagrada bendición en nombre de la Iglesia española contribuirá también a fortalecer la fe en nuestro Ejército, haciéndole confiar plenamente en el triunfo de la santa causa que sustenta.

Y también hizo público su reconocimiento a León XIII en el discurso dirigido a las Cortes del Reino, lo que motivó que el Papa reiterase, en carta a S. M. doña María Cristina, de 19 de mayo de 1896, su anatema a la Revolución cubana libertadora y sus votos por el triunfo de España:

10
en
10

✕Damos gracias a Vuestra Majestad por este nuevo testimonio de sus religiosos sentimientos y de su veneración a la Silla Apostólica, y de todo corazón reiteramos nuestro deseo de que el Señor haga prosperar las armas españolas en favor del Trono y de esa Católica nación✕.

A glo Futuro,
recogidos en
su libro con
el título

El presbítero doctor Juan Bautista Casas, gobernador que fue del Obispado de La Habana, en ~~su libro paratista~~ ^{artículos publicados en el diario madrileño El Sa-} La Guerra se- paratista de Cuba (Madrid, 1896), proclama:

10
en
10

✕Si el Gobierno español desea extirpar los gérmenes de la insurrección cubana, acuda a la Iglesia, pídale auxilio y sométase a su omnímoda dirección en todo... Pida auxilio a las órdenes religiosas que no se lo negarán...✕

Y pondera y aplaude a aquellos curas que no se conformaron con las prédicas, las recolectas y las delaciones, sino que empuñaron las armas contra el Ejército Libertador, citando a los para él ejemplares guerrilleros de crucifijo al pecho y puñal y pistola a la cintura: Pedro Cavaller, Patricio Pérez, Carlos Borzi y Luis Montero, párrocos, respectivamente, de La Esperanza, Candelaria, San Antonio de los Baños y Cumanayagua.

~~Pero hay más. Ya en otro capítulo hemos constatado que en esa misma obra se revela Casas como el inspirador de la sangüinaria política desenvuelta en Cuba por Valeriano Weyler. Como afirma y detalla González del Valle en su mencionado libro El clero en la revolución cubana, "en tesis general, puede decirse que los sacerdotes españoles, unos con las armas y otros con la palabra, todos combatieron la Revolución". Como ejemplo final citaremos la actitud contumazmente anticubana del obispo Manuel Santander, último prelado que rigió la diócesis de La Habana, durante la dominación española.~~

PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO DE HISTORIA DE LA HABANA

Pero hay más: en esa misma obra se revela el Pbro. Casas como el inspirador de la sanguinaria política desenvuelta en Cuba por Valeriano Weyler.

10
en
10

Formados los pueblos - aconseja - nuestras fuerzas destruirán y arrasarán todos los bohíos y prenderán y castigarán a los individuos que vaguen por los campos, pues ya no podrán burlar la autoridad y escudarse con la capa de inofensivos labriegos y pastores que de día se incorporan a los insurrectos o se suben a las seibas y a las palmas para servirles de centinelas o colocan en los árboles, en los caminos y en sus bohíos ramas, palos inclinados en cierta dirección, latas vacías de petróleo y gallardetes que sirven de norte a aquéllos según el sistema de señales convenido, y por la noche descansan en el bohío con su familia y a la vez engañan y desorientan a nuestros soldados con la astucia e impavidez que les son muy peculiares.

Si no se adopta este sistema, la presente guerra no se terminará nunca, al menos por la fuerza de las armas.

Como afirma y detalla González del Valle en su mencionada obra El clero en la Revolución cubana, "en tesis general, puede decirse que los sacerdotes españoles, unos con las armas y otros con la palabra, todos combatieron la Revolución".

Como ejemplo final citaremos la actitud contumazmente anticubana del obispo Manuel Santander, último prelado que rigió la diócesis de La Habana durante la dominación española.

En el Boletín Eclesiástico de La Habana, aparece una pastoral de su ilustrísima, insultante para los cubanos en armas. Véase este párrafo:

10
en
10

Un genio maléfico parece haber encarnado en esos hombres que hacen el mal sin objeto definido, porque nadie sabe lo que se proponen, como no sea la ruina de esta rica porción de tierra española y el exterminio de sus habitantes. Por donde ellos pasan no quedan sino cenizas, ruinas, cadáveres, horriblemente mutilados o entregados a las llamas, sangre y luto, degradación y miseria. No tienen corazón, no se detiene su arma homicida ni su tea incendiaria, ante la majestad del infortunio, de la orfandad, de la inocencia o de los años. El pobre, el niño, el anciano, la débil mujer no les inspiran sentimientos de compasión. No parece sino que una mano invisible los arrastra y empuja, y una voz les dice: "Adelante, vosotros sois el azote de Dios", como confesaba de sí propio en el siglo V el feroz y salvaje Atila.

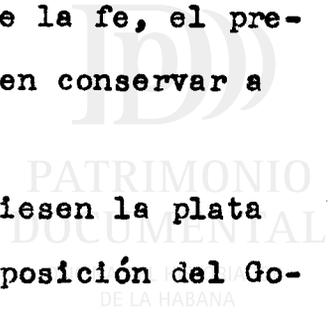
En otra pastoral, se dirige Santander, no ya a sus feligreses, sino al ejército, a "su" ejército, y lo arenga, en esta forma:

10
en
10

Defendéis una causa justa, una causa santa, la causa del derecho contra la ⁿinjusticia, de la civilización contra la barbarie... Siendo esta guerra justa, está con vosotros el Dios de los ejércitos. Su Vicario en la tierra os ha bendecido, los obispos os han animado, los hijos de la Iglesia piden por vosotros.

Más que defensor de la Iglesia y mantenedor de la fe, el prelado Santander ^{era} poderoso personaje interesado en conservar a Cuba para España.

Y a esa finalidad ordenó que las iglesias pusiesen la plata de sus candelabros, vasos sagrados, etc., a disposición del Gobierno, a fin de que éste los convirtiese en dinero para comprar



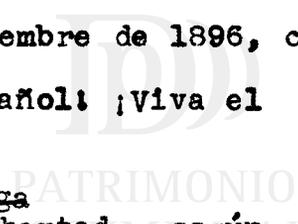
armas y municiones con que atacar a los cubanos y exterminarlos. Pidió también al clero que contribuyese con un día de haber para los gastos de la guerra. El dió ejemplo, cediendo un día de haber de su sueldo como obispo y donando además 500 pesos. Así consta en la carta pastoral de 30 de noviembre de 1896.

Cuando surge un nuevo enemigo de España - los Estados Unidos - el obispo Santander convierte inmediatamente a esta nación en enemiga de la Iglesia Católica, y redacta otra carta pastoral, de fecha 2 de mayo de 1898, en la que anatematiza con los peores denuestos al pueblo norteamericano, del cual dice "que no tiene más Dios que el dinero".

No pueden olvidarse ~~los~~ los cubanos que cuando murieron Martí y Maceo, el obispo Santander hizo que se cantasen Te Deums en acción de gracias, y cuando ~~se~~ ^{el} último ofrendó su vida a la libertad de Cuba en Punta Brava, ordenó, según refiere el licenciado L. Fernández, se declarase desde el púlpito "que Dios había querido con la muerte de Maceo y Gómez señalar el aniversario de la Concepción de María".

Recogiendo esta orden de Santander, al publicar el general Arsenio Einares Pombo, jefe del primer cuerpo de ejército, en hoja suelta de la que se conserva un ejemplar en el Museo ^{Municipal} de la Ciudad de La Habana, el telegrama que le envió el general Ahumada comunicándole la muerte del gran caudillo cubano, encabezó dicha ^{repartida} hoja, ~~repartida~~ en Santiago de Cuba, el 8 de diciembre de 1896, con esta frase: "¡Viva España! ¡Viva el Ejército Español! ¡Viva el general Weyler! ¡Viva la Purísima Concepción!".

~~Como ayer, durante la colonia ~~de~~ ^{A enemiga} ~~fué~~ ^{de} la libertad - según acabo de exponer - hoy la Iglesia Católica Romana es ~~una~~ ^{Aquí} enemiga de la República, ~~por lo que no se pueda con, al mismo tiempo~~~~



~~buena católicos, y buen ciudadano cubano, pues las doctrinas y creencias católicas y las órdenes y disposiciones del Papado se encuentran en abierta pugna, contradicen y tratan de destruir los principios básicos y fundamentales del Estado Cubano. Lo demostraré utilizando los propios textos católicos.~~

Quando en el obbe se fueron abriendo paso la razón y el libre albedrío, los derechos del hombre, la igualdad entre todos los humanos, la voluntad popular como suprema rectora de las naciones, la separación entre la Iglesia y el Estado y la soberanía del Estado sobre todo otro poder, la abolición de la esclavitud, el laicismo en la enseñanza, y todos cuantos principios constituyen las más gloriosas conquistas de los tiempos modernos, ^{7 son principios} ~~fundamentales~~ principios fundamentales del Estado cubano, de la Republica de Cuba, ^{Romana,} la Iglesia Católica, por boca

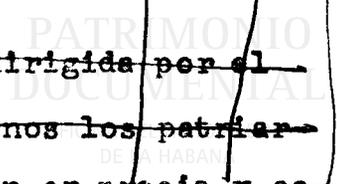
de sus Pontífices, se aprestó a ~~combatir~~ ^{que fueron recogidos y anatematiza} todos esos programas ~~y enseñanzas,~~ y como ya no podía echar mano de la tortura y la hoguera, ~~recurrió a las prácticas y admoniciones,~~ ^{de modo expreso por} recurrió a la excomunión y el anatema.

el Papa Pío IX, ^{que} ~~se pronunció en diversas ocasiones contra todo cuanto juzgó condenable, y Pío IX recogió en un~~ ^{el Syllabus,} famosísimo ~~documento~~ ^{documento} de 8 de diciembre de 1864, ~~juntamente~~ ^{intitulada} Quanta Cura, ~~la que se le llama~~ ^{que se le llama}

con su encíclica documentos:

~~Syllabus~~ o según se explica en el mismo encabezamiento de dicho ~~documento~~ "resumen que encierra los principales errores de nuestra época que se señalan en las alocuciones consistoriales, ^{nuestro} ~~apostólicas~~ y demás letras apostólicas de ~~el~~ ^{el} santísimo padre Pío IX".

El Syllabus está precedido de una alocución dirigida por el propio Pío IX a "todos nuestros venerables hermanos los patriarcas, primados, arzobispos y obispos que se hallan en gracia y co-



~~y en ella~~

unión con la sede apostólica", ~~en la que se condenan, con sus~~
^{propias} palabras, "el materialismo, el comunismo, el socialismo y otros errores".

¿Qué recomienda el Papa Pío IX en ^{el Syllabus de} su encíclica ~~Quanta Cura, de~~
~~8 de diciembre de 1864~~, a sus venerables hermanos los patriarcas, primados, arzobispos y obispos, altos jefes de la iglesia?

Pues que velen por el señalamiento y condenación de todas las herejías y todos los errores de la que Pío IX llama "nuestra tan triste época."

¿Cuáles son esos errores? No voy a recogerlos todos, sino sólo aquellos necesarios para la comprobación de la tesis que mantengo, o sea, y estas cosas conviene repetir las, para mayor claridad, que las órdenes y disposiciones del Papado se encuentra en total oposición a los principios básicos y fundamentales del Estado cubano, ~~de la República de Martí~~

Cada uno de esos errores, constituye pecado, por lo tanto, ni la Iglesia, ni ningún buen católico puede sostenerlos.

He aquí cuáles son, según Pío IX -no rectificado, ni ~~Prepárense ustedes para escuchar cuáles son~~ las enormidades de "nuestra tan triste época", que condena la Iglesia y obliga a ^{a los católicos,} condenar, so pena de incurrir en pecado, con las naturales consecuencias de una eternidad en el infierno, ~~los católicos~~

Es pecado asegurar que la voluntad del pueblo manifestada por lo que ellos [ellos somos, en este caso, los cubanos defensores de los principios básicos de nuestra República] por lo que ellos llaman la opinión pública, o de otro modo cualquiera, constituye la ley suprema, independiente de todo derecho divino y humano, y que en el orden político los hechos consumados, por sólo haberse consumado, tienen el valor de derecho.

10
SW
10

AA
cho menos, por sus sucesores -,

No puede, como ven ustedes, ningún católico, sin incurrir en pecado y condenación eterna, afirmar siquiera que la voluntad popular es la suprema ley de la República de Cuba. Enemigos son por tanto, los católicos, de la República de Cuba.

~~Este pecado lo~~ Constituye ^{Notro pecado} ~~el~~ sostener lo siguiente: "La perfección de los gobiernos y el progreso civil demandan imperiosamente que la sociedad humana sea constituida y gobernada sin que tenga más en cuenta la religión que si no existiera, o por lo menos sin hacer ninguna diferencia entre la verdadera religión y las falsas". Pecado también, el afirmar "Todo hombre tiene la libertad de abrazar y profesar la religión que haya considerado como verdadera según las leyes de la razón".

10
en
10

La perfección de los gobiernos y el progreso civil demandan imperiosamente que la sociedad humana sea constituida y gobernada sin que tenga más en cuenta la religión que si no existiera, o por lo menos sin hacer ninguna diferencia entre la verdadera religión y las falsas. Pecado también, el afirmar "Todo hombre tiene la libertad de abrazar y profesar la religión que haya considerado como verdadera según las leyes de la razón".

10
en
10

Pecado: que "la razón humana, considerada sin ninguna relación con Dios, ~~es el árbitro supremo~~ ^{es el árbitro supremo} de lo verdadero y de lo falso, del bien y del mal; ella es la ley para sí misma, ella basta por sus fuerzas naturales para procurar el de los hombres y el de los pueblos".

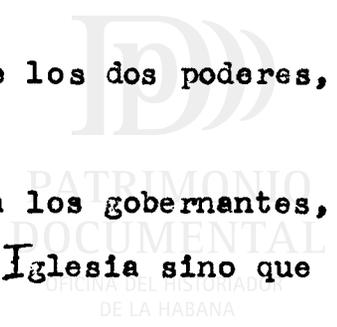
Pecado, que "el poder eclesiástico no debe ejercer su autoridad sin el permiso y el asentimiento del gobierno civil".

Pecado, "que la Iglesia no tiene poder de emplear la fuerza; no tiene ningún poder temporal e indirecto".

Pecado, "que el Estado, como es el origen y la fuente de todos los derechos, goza de un derecho que no se halla circunscrito por ningún límite".

Pecado, "que en caso de conflicto legal entre los dos poderes, prevalece el poder civil".

Pecado, "que los reyes y los príncipes, o sea los gobernantes, no sólo están exentos de la jurisdicción de la Iglesia sino que



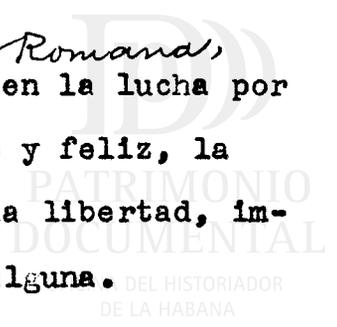
son superiores a la Iglesia cuando se trata de resolver cuestiones de jurisdicción".

Pecado, y condena al infierno por toda una eternidad, ~~exigiendo~~ ^{los lectores} ~~ustedes bien,~~ y ténganlo en cuenta si quieren librarse de la candela, el aceite hirviendo, el plomo derretido y todos los demás horripilantes sufrimientos que se experimentan, por los siglos de los siglos, en los reinos de Satanás, pecado es afirmar: "la Iglesia debe estar separada del Estado y el Estado de la Iglesia".

Tenemos, pues, que todos los católicos que sostengan esos errores, o lo acepten, o de ellos se aprovechan, incurren en pecado mortal; que, para ser buen católico, es necesario mantener y defender todo lo contrario, negando, por tanto, la supremacía del Estado y del poder civil y la separación entre la Iglesia y el Estado. Ergo, como tales son principios básicos y fundamentales de nuestra República, todo buen católico tiene forzosamente que ser anemigo del Estado cubano.

Siguiendo su vieja táctica política, oportunista y acomodaticia como ninguna, la Iglesia Católica, sin haber anulado o rectificado los anatemas contenidos en el Syllabus de Pío IX, ~~ante~~ ~~estados que se pelean,~~ transige y pacta con el progreso, el liberalismo y la civilización moderna, ^{^ aun considerándolos como muy graves pecados,} para mejor lucrar a la sombra de ellos, y hace ^{^ como} ~~que olvida~~ ^{aqueel documento} ~~la famosa enciclica~~ pontificia de 1864, lo esconde, según ya dije, y trata de que de él no se enteren los no católicos ni los propios católicos.

Muy por el contrario de la Iglesia Católica ^{Romana,} en la lucha por una Cuba mejor, nueva, estable, grande, próspera y feliz, la Masonería ha sido la pionera de la cultura y de la libertad, imparmente, sin posible parangón con institución alguna.



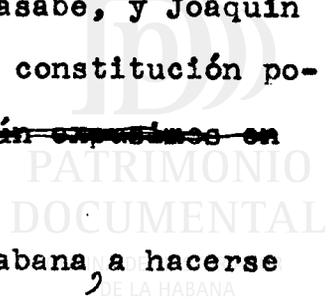
Para expresar de modo cabal en brevísimas palabras lo que representa la Masonería entre nosotros, basta decir que sin mencionarla, una, y otra, y mil y mil veces, no puede escribirse la historia de la cultura y de la libertad de Cuba.

~~Masonería y cultura, masonería y libertad, marchan siempre unidas en nuestra patria~~

Cuando el ejército y la armada ingleses se apoderaron en 1762 de la [^]isla que hasta entonces, y durante tres siglos, sólo fué factoría, con los ~~señores~~ conquistadores británicos [^]llegó a Cuba [^] surge la masonería, o según la gráfica frase del historiador masónico Francisco de Paula Rodríguez, "por primera vez brilló en Cuba la luz de la masonería"; y se arraiga y extiende paralelamente a toda actuación progresista, a todo empeño en pro de la cultura y la libertad, desde los remotos días de las emigraciones francesas de comienzos del siglo XIX, que al mismo tiempo que la renovación agrícola, industrial y mercantil nos trajeron, con sus logias, los primeros destellos de la revolución de las ideas, quedando de ello imborrable recuerdo y testimonio en los nombres de las calles habaneras de Amistad, Concordia y Virtudes, como ha hecho resaltar ~~en su libro "Trabajo"~~ *aurelio Miranda*, y [^] en los [^] Roger Fernández Callejas en trabajo que presentó al ~~Primer~~ Congreso Nacional de Historia. *Francisco J. Ponte Domínguez*

De una de esas logias - El Templo de las Virtudes Teologales - brota la primera conspiración libertadora, en 1810, iniciada por los patriotas masones Román de la Luz, Luis F. Basabe, y Joaquín Infante, y es este último el autor de la primera constitución política proyectada para la República de Cuba, ~~según expresamos en el capítulo 4:~~

Muy pocos años antes, en 1790, [^] había llegado ~~ya~~ a La Habana, a hacerse cargo de la capitanía general de la Isla, don Luis de las Casas y



Aragorri, el que habría de ser el mejor gobernante de Cuba colonial, el propulsor de nuestra cultura, amigo y protector de los cubanos eminentes de la época, que secundaron unas veces y orientaron otras los proyectos de buen gobierno y sana administración, de fomento de la educación y la cultura, desenvueltos por Las Casas durante los seis años y cinco meses que duró su gobierno. Masón era este ^{gobernante a quien} ~~masón~~ José Agustín Caballero calificó muy justamente de "padre de la patria".

El primer periódico literario, la primera biblioteca pública, la ^{instalación} ~~creación~~ de la Sociedad Económica de Amigos del País, y de la Casa de Beneficencia, la supresión de aniquiladoras trabas comerciales, ^{fueron} ~~esta~~ obra de este benemérito masón. De ahí arrancó nuestro ascenso de colonia a nación. La Sociedad Económica se convirtió en la rectora del progreso y la cultura de Cuba, como lo era en España y en otras tierras americanas. Y el padre de las Sociedades Económicas españolas, creadas por el Iluminismo, fué el gran masón Pedro Rodríguez y Campomanes.

Y todos estos incalculables beneficios materiales y culturales, ^{hubo de} ~~esta~~ recibirlos ^{Cuba} gracias a la política progresista de los ministros liberales - y masones - de Carlos III.

La masonería funda y sostiene escuelas, asilos y bibliotecas, iniciando o interviniendo en toda manifestación cultural y benéfica sobresaliente que se registra durante los tiempos coloniales.

Todos los reformadores y libertadores de América encontraron en las logias masónicas refugio, amparo, y ayuda para fraguar y desenvolver sus ideas y propósitos progresistas e independentistas, y a las logias masónicas se afiliaron; y la masonería cuenta

por ello entre sus hijos más insignes a Washington y a Bolívar, a Juárez y a Martí, porque está ligada estrechamente a todos los movimientos liberales e independentistas de América.

En lo que a los Estados Unidos se refiere, además de Washington fueron masones casi todos los grandes fundadores de la Unión: el general Joseph Warren, Benjamín Franklin, James Otis, el defensor de los "sagrados derechos del hombre" ; Samuel Adams, Alexander Hamilton, Patrick Henry, el "orador de la revolución"; John Marshall, el "buen juez" y muchos de los generales que acompañaron a Washington en la guerra de independencia y con los cuales éste celebraba, entre batalla y batalla, una sesión, corriéndose la cadena y notando los eslabones rotos [^] que representaban a ~~los~~ ~~que~~ ~~habían~~ ~~pasado~~ ~~a~~ ~~es~~ ~~mal~~ ~~tar~~ ~~con~~ ~~sus~~ ~~nombres~~ ~~el~~ ~~marti~~ ~~ro~~ ~~lo~~ ~~gio~~ ~~li~~ ~~ber~~ ~~tador~~. De los [^] cincuenta y seis constituyentistas de Filadelfia, [^] cincuenta y tres ~~de~~ ~~ellos~~ ~~eran~~ ~~maestros~~ ~~m~~ ~~ma~~ ~~so~~ ~~nes~~. Quiere esto decir que la independencia de las colonias inglesas de América se realizó y la nueva federación de Estados Unidos del Nuevo Mundo se fundó y consolidó por masones.

En Cuba, ya vimos que fueron francmasones Román de la Luz, Luis F. Basabe y Joaquín Infante, directores de la inicial manifestación cubana separatista.

Masónicas fueron, posteriormente, las conspiraciones de los Soles y Rayos de Bolívar y de la Gran Legión del Aguila Negra, en las que se descubre la decisiva participación de la primera Gran Logia regular cubana, la Gran Logia Española del Rito de York.

Masón fué Narciso López. En logias masónicas se fraguaron otros muchos empeños separatistas.

[^]en ellas. Y [^] ~~en~~ ~~ellas~~ brotan, se planean y estallan los dos grandes

movimientos libertadores de 1868 y 1895.

La masonería cuenta en su cuadro de honor millares de héroes y mártires de ^{la} ~~la~~ epopeya ^{libertadora} ~~libertadora~~ ^{oscura} ~~oscura~~ y olvidados muchos de ellos, gloriosamente refulgentes, por los siglos de los siglos, en el cielo de Cuba, otros, ^{cuyos} ~~cuyos~~ nombres excelsos no necesitan adjetivos porque sus hazañas imperecederas ~~viven~~ grabadas en todo corazón cubano: Carlos Manuel de Céspedes, Francisco Vicente Aguilera, Perucho Figueredo, Ignacio Agramonte, Salvador Cisneros Betancourt, Máximo Gómez, Antonio Maceo, Calixto García y José Martí.

Culminación esplendorosa han alcanzado los eminentes servicios prestados por la masonería a la causa de la libertad y la cultura cubanas.

Cuando el insigne venezolano Narciso López, protomártir de nuestra independencia, se dispone, a mediados del año 1849, en unión de Miguel Teurbe Tolón y Cirilo Villaverde, a dar a la causa de Cuba libre una bandera que concreta ^{ate} ~~los~~ los propósitos e ideales revolucionarios cubanos, coloca sobre tres franjas azules y dos blancas, un triángulo masónico, que en su centro ostenta una estrella de cinco puntas no menos simbólica, sellando así, entonces y para el futuro, la íntima unión siempre existente entre los defensores de la libertad e independencia de Cuba y la masonería.

^{la} ~~la~~ Izada primeramente en Nueva York y en Nueva Orleans del 11 al 24 de mayo de 1850, y el 19 del mismo mes y año en suelo cubano - Cárdenas -; adoptada por la Asamblea Constituyente de Guáimaro el 11 de abril de 1869, fué desde entonces la bandera ~~la~~

única de la Revolución, ^{enarbóndola} ~~consagrándola definitivamente~~ la Constituyente ^{gente} ~~de~~ de 1901 ^{abandonada en los edificios donde celebró} ~~como bandera de la República~~ sus sesiones, y proclamándola la Constitución

Mientras exista en nuestra bandera, símbolo de la Revolución y ^{bandera oficial} ~~bandera~~
 de 1940,
 1 21

de la República, con el rojo, el blanco y el azul, el tricolor de la libertad, ese triángulo equilátero con su estrella solitaria de cinco puntas, Cuba estará proclamando - desde los mástiles de sus fortalezas y edificios oficiales, los palos de sus barcos de guerra y mercantes, por su ejército, su marina y su aviación, en las escuelas y en los hogares, en sus embajadas, legaciones y consulados, en tierra patria y en suelos extraños -, que por la masonería surgió a la vida republicana y que en la masonería ha de tener la República en todo tiempo, el más indestructible baluarte de la libertad y la independencia, de la ^{justicia, la} cultura y el progreso, del laicismo y la igualdad racial, de la democracia y la fraternidad social, de la soberanía nacional y el respeto internacional, de la dignidad plena del hombre.

Teniendo en cuenta todos estos fundamentos históricos, en el Primer Congreso Nacional de Historia, celebrado en La Habana el año 1942, recomendados, en unión de ^{mis} ~~nuestros~~ compañeros Roger Fernández Callejas, Leonardo T. Marmol, Enrique Gay-Calbó, y Jenaro Artilles, se adoptaran los siguientes acuerdos, que fueron aprobados por unanimidad y han recibido el respaldo y sanción populares de numerosos Ayuntamientos de la República, y que aparecen perpetuados en sendas tarjetas colocadas en los edificios de la Gran Logia de Cuba y de las Logias locales:

10
en
10

Primero: El Primer Congreso Nacional de Historia proclama que la masonería cubana ha sido en todos los tiempos, desde su fundación, la institución que más elementos ha aportado a la independencia, la libertad, la cultura y el progreso de Cuba, tanto desde el punto de vista ideológico, como por el ejemplo de sacrificio, heroísmo y perseverancia ofrecido por sus afiliados, para dar a Cuba una vida de decoro humano, de igualdad y fraternidad social y un régimen de sana democracia.

10
SM
10

Segundo: El Primer Congreso Nacional de Historia se dirigirá a la Gran Logia de la Isla de Cuba, organismo supremo de la masonería actual en nuestra República, dándole cuenta de este acuerdo, y pidiéndole que designe beneméritas de la masonería cubana a la logia El Templo de las Virtudes Teologales y a la Gran Logia Española del Rito de York, y que perpetúe sus nombres en la forma que estime oportuno, por haber sido los primeros organismos masónicos cubanos que trabajaron en nuestra patria.

Desde 1915, en su ^{ya mencionado} trabajo La Reconquista, ~~publicado en el~~
~~número de septiembre de esa revista,~~ lanzó Enrique José Varona
 el siguiente formidable anatema ^{contra} ~~sobre~~ la influencia preponderante
 del clericalismo en la vida cubana:

En un pueblo tan blando para recibir de nuevo la huella de esas antiguas costumbres, no es de extrañar que la acción lenta, de roedor perseverante, del clero católico haya producido abundantes frutos. E importa fijarse desde luego en que ese clero, que depende en absoluto de un poder extraño y distante, está casi en su totalidad, compuesto de españoles.

10
 en
 10

De modo que, por dos aspectos importantes de su actuación, merece que nos detengamos en su examen. El clero católico depende de un soberano, es, en todos sentidos, monárquico; todo en él, en su mentalidad, en sus costumbres, en la práctica de su vida, está sometido a un poder despótico, el más despótico del mundo occidental, y que aspira a moldear tanto su cerebro como sus hábitos exteriores. Contemple el que quiera las ceremonias religiosas en una catedral católica, lo mismo en La Habana que en Baltimore, en Toledo que en Venecia, y verá el

aparato regio, en el sentido más estricto, de que se rodean los prelados, incensados como ídolos y servidos entre genuflexiones.

Los sacerdotes católicos en Cuba son casi todos españoles, ligados por los lazos más íntimos con la antigua metrópoli, y con vínculos de paisanaje y de conformidad de ideas y principios con los españoles residentes. Por su número y por la fuerza formidable que les da su organización dependiente del exterior, dominan por completo y absorben a los sacerdotes nativos. El clero católico en Cuba es español.

10
W
10
Por este segundo carácter le ha sido fácil estrechar sus relaciones con los originarios de España, que encuentran en sus correligionarios una gran fuerza de apoyo. Forma con ellos un bloque. Y al mismo tiempo, aprovechando la depresión de ánimo que dejan siempre en pos de sí las grandes conmociones políticas, ha ido recuperando su influencia sobre la mujer cubana, que es casi como decir sobre la familia cubana.

Y no se crea que su actuar, tan persistente como profundo, se limita a los sentimientos que trata de encauzar. Saben demasiado esos directores de conciencia que quien domina el sentimiento va captando la inteligencia y acaba por dirigir la acción. Hay más de un caso que prueba su influencia en asuntos de interés general, pero me bastará citar el de la secularización de los cementerios. En una nación que reconoce, como derecho constitucional, la libertad de conciencia y el culto de todas las religiones, se consiente que el clero de una de ellas explote los únicos lugares de enterramiento. Y esto pasa sin la más ligera

señal de protesta. ¿Qué digo? Las conveniencias de la viabilidad pública demandan, para la alineación de una gran vía, la expropiación de una pequeña faja de terreno en el cementerio de La Habana; lo solicitan los vecinos, y les contesta el silencio más profundo, y la calle se paraliza o se desvía.

10
cu
10

Otro caso. Se establece en Cuba el matrimonio civil, es el único que confiere, como es natural, todos los derechos subsecuentes. Las familias continúan celebrando la ceremonia religiosa; nada hay que oponer a esta práctica. Pero los jueces se prestan a concurrir, por sí o por sus delegados, a los templos, y a posponer la firma del instrumento civil, lo que da validez a todo el acto, a la bendición sacerdotal. De este modo el representante del Estado, que está o debe estar sobre todos, cede el paso al representante de una creencia, que es la de muchos o pocos, pero de ninguna suerte la de la totalidad de los ciudadanos.

Lejos de proceder así, desde el período presidencial del General ^{Jose Miguel} Gómez se estableció en el Palacio de los Jefes del Estado una capilla católica, que se ha mantenido hasta nuestros días, y donde se han venido celebrando ceremonias religiosas católicas, a las que han asistido los Presidentes de la República, no a

↑ título de ciudadanos, sino como tales Presidentes.

Durante el gobierno provisional del Presidente Carlos Men-
dieta quedaron establecidas relaciones diplomáticas entre la República de Cuba y el Estado Vaticano.

La improcedencia y torpeza de esta medida ~~es~~ sólo a la Iglesia Católica beneficia, ~~que~~ permite al representante personal del Papa actuar cerca del Gobierno cubano en la posición prominente de Decano del Cuerpo Diplomático extranjero, rompiendo ~~la~~ la democrática regla seguida hasta entonces de que dicho decanato correspondiese, como es lógico, al más antiguo de los representantes de naciones amigas acreditados ante nuestro Gobierno.

Y ello ocurre así, anómalamente, sin que exista tratado alguno entre nuestra República y el Papado. Y muy por el contrario, por el concordato celebrado entre Papado y el Gobierno despótico de Franco, el Obispo de Madrid Alcalá es Patriarca de las Indias Occidentales, lo cual significa que el Papado no ha concedido gerarquía de Estados independientes a las antiguas colonias españolas de América, sino que las considera dependientes aún de su metrópoli española, y concede, nada menos que a una autoridad eclesiástica española y por un tratado con España celebrado, la dirección de los asuntos de la Iglesia en las repúblicas hispanoamericanas.

Por otra parte, el desprecio que las órdenes religiosas españolas tienen para nuestra República, y para los cubanos, llega al grado extremo de que todas ellas, menos una, que citaré en seguida, continúan considerando a Cuba como colonia española, negándole toda consideración y reconocimiento de Estado independiente y soberano.

A muchos asombrará, sin duda, esta afirmación, y tal vez algunos de mis lectores clericales la considere exagerada o mentirosa.

No; jamás afirmo lo que no sea cierto y no pueda probar, y voy a probar lo que acabo de decir.

En la organización interna de las órdenes religiosas españolas repartidas por el mundo, los conventos, colegios e iglesias, que muchas de ellas tienen en Cuba, no gozan, como en otros países, de la categoría y autonomía propia, natural al Estado independiente en que radican, sino que figuran adscritos a alguna provincia eclesiástica de España, y son regidas por un Provincial, en España residente, porque Cuba no ha merecido todavía para esas órdenes religiosas españolas trato de pueblo libre. Y resulta así que los asuntos de dichas órdenes en Cuba son dirigidos desde España por el Provincial correspondiente, lo mismo que lo era en tiempos de la Colonia. Colonia de España continúa siendo para esas órdenes religiosas españolas, la República de Cuba, y simples colonos, los ciudadanos cubanos.

De acuerdo con esta norma de conducta, los dominicos pertenecen a una provincia del sur de España; los escolapios, a la

Provincia de Cataluña; los franciscanos, a la Provincia de Cantabria; los carmelitas, a la Provincia de Castilla la Vieja; e, igualmente, a Provincias españolas, los pasionistas, redentoristas, sacramentinos, etc.

Dije que había una excepción en esta actitud discriminatoria contra Cuba de las órdenes religiosas españolas.

En efecto, el M. R. P. Juan Bautista Jansens, General de la Compañía de Jesús, segregó, desde 1º de junio de 1952, la Viceprovincia de Cuba, que dependía de la Provincia española de León, y, erigiéndola en Viceprovincia de las Antillas (Cuba, la República Dominicana y Puerto Rico), dependiente del propio General de la Compañía, el Papa Negro, quien designó Viceprovincial al jesuita, nacido en Cuba, P. Daniel Baldor. Para celebrar esos dos acontecimientos se efectuaron el domingo 27 de julio de dicho año grandes fiestas religiosas en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en la calle Avenida de Bolívar, que los jesuitas siguen denominando con su antiguo nombre de Reina, esquina a la Avenida de Carlos III, donde, para desdicha de la Compañía, se alza la estatua del monarca que expulsó a los jesuitas de España y sus dominios, y también el Gran Templo de la Gran Logia de Cuba.

Piénsese, con todas estas contundentes pruebas a la vista, en la imposibilidad absoluta en que se encuentran la Iglesia Católica y esas órdenes religiosas españolas y los religiosos a ellas pertenecientes que ejercen en Cuba la función trascendente de maestros de la niñez cubana; en la imposibilidad, repito, en que se encuentran de amar a Cuba, de identificarse con sus problemas, ideales y necesidades, y muchos menos de

inculcar a sus educandos el sentimiento de amor a la patria cubana y a sus instituciones democráticas, por mucho que enmascaren su anticubanismo con la celebración de nuestras fiestas patrióticas o con espectaculares actos de jura de la bandera cubana. ¡Hipocresía, mentira, explotación!

Agudamente nocivas para nuestra República han sido en todo tiempo la Iglesia Católica Romana y las congregaciones religiosas extranjeras en Cuba radicadas y dirigidas desde Roma o España por sus altos dignatarios, que prestan obediencia ciega, por sobre la Constitución y las leyes cubanas, a las doctrinas y las disposiciones eclesiásticas, y mantenedoras del más fatal reaccionarismo antidemocrático.

A Iglesias y a congregaciones debiera haberse aplicado, desde el instante mismo del establecimiento de la República, drásticas medidas para impedir su intromisión en los asuntos que, por expresos mandatos constitucionales, son de la exclusiva competencia del Estado cubano.

Que los católicos son dirigidos desde fuera de Cuba es cosa que no necesita demostración alguna, porque la obediencia a las superiores autoridades de la Iglesia constituye la esencia misma del catolicismo, como también lo constituye el sometimiento, sin discusiones ni aclaraciones, a cuanto la Iglesia ordena creer y cumplir.

Muy fácil resulta demostrar también cómo nuestra economía se halla gravemente afectada por la explotación capitalista católica.

El clero católico romano, español en su gran mayoría, y dependiente de sus superiores ^jerárquicos y cuyas órdenes obedece, como acabo de indicar, ejerce enorme influencia en la vida cubana, valiéndose para ello de los sentimientos, tradiciones, prejuicios y supersticiones religiosos de parte de nuestro pueblo, principalmente de las clases burguesas y adineradas, y dentro de éstas, de las mujeres. El capital del clero lo constituyen, en síntesis: templos repartidos en toda la Isla; numerosos e importantes centros de enseñanza primaria y secundaria; propiedades urbanas en toda la República; inversiones en capellanías, censos e hipotecas; ^a los derrames ^a diarios ^a de los fieles, en limosnas y promesas; y los cementerios, y entre éstos, el ~~único que existe en La Habana,~~ el Cementerio de Colón, el monopolio más abusivo que padece nuestra patria - tierra pródiga de monopolios de todas clases - en el que, sin cortapisas ni sanciones, la Iglesia Católica explota la muerte y el dolor, con la agravante de no existir en nuestra capital ningún cementerio civil, dependiente del Municipio, como sí los hay en todos los demás Municipios de la República.

La característica de este capital del clero católico romano, que agrava su daño al país, es la de que jamás ha realizado inversiones de dinero, como sí lo han hecho el capital español, norteamericano e inglés, o de cualquiera otro país, sino que todo el capital del clero católico romano, lejos de venir del extranjero, ha sido extraído al pueblo cubano, y después las utilidades cuantiosas de que disfruta son enviadas ya a Roma, al Papado, ya a España o a Francia, a las sedes de las comuni-

dades religiosas, o ya gozadas por los parientes, extranjeros y en el extranjero residentes, de aquellos sacerdotes que se encuentran al frente de iglesias importantes y que al morir poseen, además del capital de la Iglesia, capital propio sacado a los feligreses, y sin utilidad ni beneficio alguno, ni para éstos en particular, ni para el país en general. Ni invento, ni exagero; expreso la verdad sencilla y escuetamente.

El propio Francisco González del Valle, al comienzo de su libro ^{de 1919,} ya citado, José de la Luz y los católicos españoles, da a conocer el proceso inicial de la dominación clerical católica en la vida pública cubana, desde 1899 hasta el año 1919 en que publicó dicha obra:

10
en
10

Fué a partir del cese de la soberanía española en Cuba cuando comenzaron los católicos españoles de esta isla a actuar como tales, y de un modo que hasta entonces no habían puesto en práctica, y cuando muchos cubanos, que en ese credo religioso militan, inconscientemente, u olvidándose de los deberes que la Patria impone, se unieron a ellos para defender los intereses de una clase - la sacerdotal.

Al constituirse Cuba en República, parecía natural que se tratara de poner en práctica el programa de la Revolución. Y así fué, en efecto: la separación del Estado y de la Iglesia, el establecimiento de la escuela pública laica, y el de una sola forma válida de celebrar matrimonio - la civil -, fueron, amén de otras reformas de carácter político, las de más importancia y trascendencia realizadas; las que auguraban y hacían esperar, dado el impulso inicial, la total y rápida transfor-

mación de las arcaicas y atrasadas leyes e instituciones coloniales. Pero desgraciadamente no ha resultado así. No sólo no hemos dado un paso más hacia adelante en ese camino de las reformas, sino, lo que es peor aún, hemos retrogradado; se han perdido algunas de las posiciones conquistadas al principio.

10
2.
10

•La ley de 31 de mayo de 1899, dictada durante la intervención norteamericana y siendo Secretario de Justicia el Dr. José Antonio González Lanuza, que implantó el matrimonio civil, negándole validez a la celebración canónica del mismo, es una de las que más vicisitudes ha pasado. Esta ley "sabia y previsora-mente dictada" - como dijo nuestro competente magistrado Lcdo. Angel C. Betancourt - en armonía con la nueva situación política del país, estuvo en vigor hasta que, contra la casi unánime opinión de los tribunales, corporaciones e individualidades cubanas a quienes se consultó, fué derogada y sustituida por la de 8 de agosto de 1900 (Código Civil, La Habana, 1916), fecha en que desempeñaba la cartera de Justicia el Dr. Juan Bautista Hernández Barreiro, que restableció la legislación anterior, dando validez a las dos formas de matrimonio, la civil y la religiosa. Y diez y siete años de lucha han sido necesarios después para vencer las influencias clericales y restablecer lo preceptuado en la ley primeramente citada.

•Lo ocurrido con el divorcio, aprobado el año último, es otra prueba de la perniciosa influencia e intromisión del clero y la Iglesia en los asuntos civiles o sociales. Esta institución tan necesaria, que no tiene otro fin que remediar o aliviar las situaciones desgraciadas que en la vida matrimonial

10
 10
 10

suelen presentarse; que viene a ejercer, en tal virtud, una acción de sanidad social, contaba con el apoyo casi unánime de la opinión pública del país, según se evidenció por la defensa que de ella hicieron todos los periódicos cubanos de la República y por la votación abrumadora que obtuvo a su favor en el Primer Congreso Jurídico Nacional celebrado en esta capital a fines del mes de diciembre de 1915; y necesitó, a pesar de todo, de cinco años para triunfar. Votado por ambas Cámaras el proyecto de Ley, parecía, sin embargo, que no iba a ser promulgada; porque el Jefe del Estado no quería sancionarla, ni el Secretario de Justicia refrendarla; mientras el Diario de la Marina nos amenazaba con una manifestación monstruosa de los católicos, en señal de protesta. Mas, al fin, y sin que en ella pusieran sus manos dichos secretario y Presidente, llegó a ser ley, aunque no por la voluntad de ellos, sino en virtud de un precepto constitucional dado que el primero pidió y obtuvo licencia, y el segundo no tuvo el civismo de vetarla o sancionarla francamente.

Al fenecer en Cuba la soberanía española, y por consecuencia de la separación del Estado y la Iglesia, quedó entablada virtualmente una lucha entre el poder civil y el eclesiástico; pues éste no se ha avenido a su nueva situación, no ha querido permanecer aislado, y con frecuencia lo hemos visto entrometarse en los asuntos que a la autoridad civil y política sólo toca regular; procurando unas veces, y logrando otras, contrarrestar la acción del Estado. Así, a la escuela laica ha opuesto la Iglesia la escuela religiosa; no quedando convento de

10
0

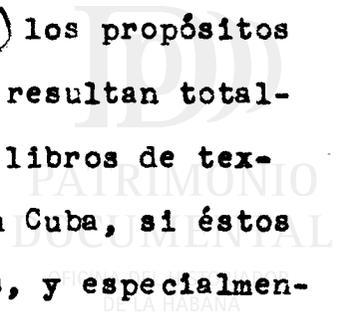
monjas y frailes que no haya abierto su colegio, para enseñar principalmente la doctrina. No hubieron, sin embargo, de conformarse con esto únicamente; hicieron más: trataron de desacreditar desde el púlpito y en sus periódicos la escuela del Estado; y aún no han cesado en su empeño de llevar a ésta la enseñanza de su credo religioso^o.

Este vaticinio de Francisco González del Valle, de 1919, por desgracia, se ha visto plenamente confirmado en los últimos años, ~~según podrá comprobar el lector en los siguiente capítulos de este libro.~~

Y el clericalismo politiquero de la sacerdocracia, amparado por la fatal indiferencia de los gobiernos en la fiscalización de los colegios dirigidos por religiosos españoles, tiene, entre otras múltiples manifestaciones, la dolosa tergiversación de la verdad histórica sobre el régimen colonial de España en esta isla, presentándolo como un modelo de buen gobierno y administración, ocultando todas/^{sus} lacras, abusos y explotaciones a Cuba y a los cubanos.

10
en
10

Aunque por el artículo 56 de la Constitución de 1940, vigente, se preceptúa que en todos los centros docentes públicos o privados, la enseñanza de la Literatura, la Historia y la Geografía cubanas, y de la Cívica y la Constitución, deberá ser impartida por maestros cubanos por nacimiento y mediante textos de autores que tengan esa misma condición^o, los propósitos de cubanizar la enseñanza de esas asignaturas, resultan totalmente nulos cuando se trata de profesores y de libros de textos de aquéllas escritos por cubanos nacidos en Cuba, si éstos pertenecen a comunidades religiosas extranjeras, y especialmen-



te españolas, porque debido al hecho de esa militancia, carecen de patria y están obligados a enseñar lo que ■ obligue su orden religiosa y lo que a ésta le interese que aprendan sus discípulos, con vistas, no a formar buenos cubanos, sino buenos católicos romanos y buenos y sometidos simpatizantes de la orden donde reciben educación. Esos profesores, aunque nacidos en Cuba, no pueden inculcarles la defensa de los principios e ideales de la Revolución Libertadora cubana, pues éstos son anatematizados, como pecados mortales, por el Syllabus. De manera que, de esos colegios religiosos han de salir sus alumnos convertidos en enemigos de la República de Cuba.

Y, para agravar tan catastrófico daño, "la reglamentación e inspección del Estado" a que están sometidos por el artículo 55 de la Constitución los ~~centros~~ centros de enseñanza privada, resulta también nula, ya que, o se deja de practicar, o se realiza superficialmente, para no lastimar a dichos centros de enseñanza privada dirigidos por religiosos, o se designan para ellos inspectores católicos que se sienten más católicos que cubanos.

Y es necesario tener en cuenta que la casi totalidad de los gobernantes y políticos cubanos envían sus hijos a los colegios privados religiosos, porque ^{la} "categoría social" de tales gobernantes y políticos no les permite que sus hijos se eduquen en la Escuela Pública cubana ni en otras instituciones oficiales de enseñanza; lo que produce, fatalmente, el respaldo de aquéllas por los que dirigen la cosa pública nacional.

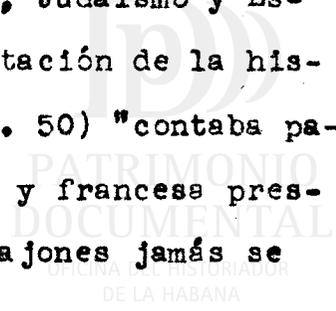
Esta es una de las primordiales causas del abandono por el Estado de la enseñanza oficial.

Imposible sería citar los miles de casos demostrativos de esas dolorosísimas realidades, en lo que a la enseñanza se refiere.

Citaré, ahora, dos ejemplos típicamente reveladores de la actitud anticubana de la clerigalla.

Es el primero, la obra - por mí denunciada desde las páginas de la revista habanera Mediodía, en su edición de 3 de enero de 1938 - Nociones Escolares de Geografía General para los Grados de la Primaria Elemental, con notas históricas, por el jesuita Alberto Martínez, segunda edición, publicada en esta capital, según aparece del pie de imprenta, por Cultural, S.A., el año de 1937.

La obra, que sirve de texto a los jóvenes cubanos que se educan en los colegios que en esta República posee la Compañía de Jesús, aparece aprobada, como es costumbre en libros escritos por curas, por el Superior de los jesuitas residentes en Cuba, Ignatus Francia, S.J., y por el Arzobispo de La Habana (cubano, aunque no lo parezca), Manuel Ruíz, y es, toda ella, de un marcado y violento sectarismo católico, y además, de no menor partidarismo español, reaccionario, monárquico, militarista y clerical. Así contiene exaltadas celebraciones de todo cuanto a la Iglesia católica se refiere, y duras diatribas contra las demás religiones, principalmente Protestantismo, Judaísmo y Espiritismo. Así, ofrece una tendenciosa interpretación de la historia de la conquista y colonización hispana (p. 50) "contaba para todo con los naturales del país y la inglesa y francesa prescindía, la desdeñaba por completo. Además los sajones jamás se



unieron a las razas que encontraban; las eliminaban y nunca se casaban con ellas"; y afirmar, más adelante (p. 54), que el sistema colonial de España en América del Sur "fué lo más humano y progresivo que, atendida la manera de ser de entonces, puede concebirse", ofreciendo como demostración de esto último "la Legislación de Indias, conjunto de las más sabias y severas Ordenanzas a favor de los nativos"... que jamás se cumplieron, acoto yo, y conmigo los historiadores cubanos e hispanoamericanos. Así, dice, (p. 72), que "de todas las Antillas, las únicas que han alcanzado un grado superior de cultura, son las colonizadas por España: Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo. Las demás han sido únicamente colonias de explotación para Francia e Inglaterra", olvidándose, desde luego, el "sabio" jesuíta geógrafo-historiador, que la cultura gozada por Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, durante la época colonial, lo fué a pesar de España y como resultado exclusivo de la labor que realizaron cubanos, puertorriqueños y dominicanos, teniendo siempre en contra para llevar adelante sus empeños, la formidable oposición de los gobernantes metropolitanos, por un lado, y por otro, el completo abandono que en todo momento demostraron éstos para cuanto significase mejoramiento educativo y cultural de esas tierras americanas. Así, contestando a la pregunta, (p. 82), "¿Qué nos transmitió España con su denominación?", (debe ser dominación) se contesta: "Si es cierto que hemos heredado algunos defectos de la raza hispana, España nos transmitió su raza, su lengua, su religión y su cultura".

Como es natural, el buen español, del "último hombre y de la última peseta", que es el P. Alberto Martínez S.J., no le perdona a los Estados Unidos la aplastante derrota del año 1898, y al preguntar, (p. 74): "¿A quién pertenece Puerto Rico?", responde: "Puerto Rico perteneció a España hasta 1898 en que los Estados Unidos se posesionaron de ella. Puerto Rico, colonia en un tiempo, rica y floreciente, se encuentra hoy depauperada", lo cual, como se ve, es sólo una verdad a medias.

También pasa por alto el autor todos los horrores cometidos por Velázquez, Narváez y sus gentes con los indocubanos, limitándose, piadosamente, a declarar, (p. 82), que "los cubanos nativos, llamados siboneyes fueron desapareciendo en gran parte por la guerra, por los trabajos y por las enfermedades", lo cual, además, revela desconocimiento absoluto sobre nuestra población aborígen, ya que encierra en la sola denominación de siboneyes a las diversas culturas indígenas que poblaban esta Isla a la llegada de los españoles, olvidándose, por completo, de citar, siquiera, a los taínos. También está equivocado garrafalmente el sesudo historiador jesuita al afirmar que los actuales cubanos no descendemos de españoles y negros solamente, (p. 82), "sino también de cubanos primitivos, bastantes de los cuales vivían en el siglo pasado". ¿Quisiera el P. Martínez S.J. decirnos cuántos indocubanos existieron en esta Isla en el siglo XIX?

Volviendo sobre el mismo tema, y en su deseo de remacharle en el cerebro a los niños cubanos la bendición que fué para esta isla la dominación española, el historiador Martínez S.J. allá, en la página 148, casi al final de su libro, hace esta

pregunta: "¿Cómo se comportó España en Cuba?", a lo que contesta: "Aunque existieron algunos inevitables abusos, la colonización española, lo mismo en Cuba que en el resto de la América y Oceanía, fué de paz, progreso y justicia. La prueba concluyente son las sapientísimas leyes de Indias que aquí rigieron".

AO
 or
 10

¡Qué descarada mixtificación del despótico régimen colonial de España en Cuba!

¡Qué malvada negación de lo que Martí llamaba la "indispensabilidad" de la Revolución Libertadora cubana!

~~Para terminar este capítulo referiré que~~ El año de 1955 publicó la prensa habanera del 17 de noviembre, reiterado por otro cable del 4 de febrero de 1956, un cable de Madrid del día anterior, en el que se da cuenta de la siguiente pavorosa catástrofe que amenaza a Cuba y demás repúblicas hispanoamericanas:

10
en
10

Entre España y América se estudia un proyecto de cooperación sacerdotal hispanoamericana, cuya iniciativa se debe al doctor Morcillo, Obispo de Bilbao, recientemente nombrado Arzobispo de Zaragoza. El proyecto aparece expuesto en un reciente número de la revista Incunable y propone un plan, según el cual, en el término de diez años se podría contar con la cooperación de siete u ocho mil sacerdotes españoles que contribuirían a la solución de la grave penuria de clero que existe en la América Latina*.

¡Siete u ocho mil curas franco-falangistas, lanzándose, como voraces aves de rapiña, sobre los pueblos hispanoamericanos, no sólo para explotarlos económicamente, sino además para arrojar sobre ellos sus prédicas, doblemente perniciosas - por clericales y por franco-falangistas - de reaccionarismo totalitario antidemocrático!

Y lo más doloroso es pensar que la insaciable voracidad de esa clerigalla franco-falangista encontrará en seguida ancho respaldo y protección entre la "alta sociedad" y muchos de los gobernantes de turno.

Pero la noticia transcrita descubre una realidad, cubana en particular, e hispanoamericana en general, que merece aunque sea breve comentario: "la grave penuria de clero en la América Latina".

Esa escasez extrema y aguda de clero nativo cubano - para no referirme más que a nuestra patria - es prueba elocuentísima de la carencia de religiosidad de nuestro pueblo, aunque los clericales sostengan mentirosamente que "la mayoría del pueblo cubano es católico".

Y ese embuste se convierte en acusación contra quienes lo sostienen y, a su vez, "predican" la urgencia de llevar la enseñanza religiosa a la Escuela Pública para poner término a la descomposición moral que padece nuestro pueblo.

He aquí el comentario de una gran amiga mía, cubanísima profesora:

"- Si esas dos afirmaciones fuesen ciertas, habría que llegar a la conclusión de que son los católicos los responsables de la descomposición moral que sufre nuestro pueblo".

De la tan cacareada religiosidad de la mayoría de nuestro pueblo nos ofrece abundante y contundente prueba adversa esa misma "alta sociedad" en la cual figuran sus más destacados voceros clericales, por lo menos en lo que a ellos se refiere.

Prueba al canto.

Todos los años incorporo a mi riquísimo archivo de cuestiones clericales las fotografías que publican los dos periódicos habaneros que tienen páginas de rotograbado - el Diario de la Marina e Información, ^{^ y, últimamente, Avance -} sobre cómo "guardan" o "conmemoran" por _{se}

116

esa clase social cubana los sagrados y tristísimos días de la Pasión y Muerte de Cristo, o sea de la que la Iglesia considera, entre todas las del año, la "Semana Santa" por excelencia. Pues, contemplando esas fotos, se vé que la pasan en total recogimiento y meditación... entregados, hombres y mujeres, niños y niñas, a las delicias de los baños en playas y piscinas, a juegos deportivos y de azar, vestidos todos ellos con los más modernos trajes de baño, que utilizan también para los demás esparcimientos, sin que falte el indispensable y edificante coteleo.

Y el pasado año, ofreció, además, el periódico Avance tres páginas completas de fotografías que llevaban este título: "Semana Santa en la hermosa playa floridana", en las que sólo figuraban cubanos y cubanas. Y, conste, que no censuro esta deliciosa manera de pasar la "Semana Santa"; pero que... no vengan después a darse golpes de pecho en alarde de su religiosidad.

No por sinceras y arraigadas creencias religiosas, sino por mero interesado propósito de captar votos para escalar el poder, o de lograr apoyo para mantenerse en él, a espaldas de la voluntad popular, la mayoría de los políticos y gobernantes - politiqueros y desgovernantes - han olvidado las sanas y sabias orientaciones que - como ha visto el lector - dió Martí sobre la conducta a seguir en cuestiones religiosas, en el sentido del deber en que se encuentran, como tales gobernantes, de no mostrar simpatías por determinado culto y mucho más de no auxiliarlo y protegerlo.

Y, lejos de actuar, así, presenciamos casi a diario que muchas autoridades de nuestra República, laica y separada totalmente de la Iglesia, asisten a ceremonias públicas católicas, permiten y hasta recaban la bendición de locales destinados a oficinas o establecimientos del Estado, las provincias y los municipios, y la celebración en unas y otros de misas, pláticas y sermones, contribuyendo, además, con los dineros del pueblo - que no con los de su propia bolsa - al sostenimiento de instituciones católicas, singularmente escuelas y asilos, sin tener en cuenta, siquiera, el lamentable estado de pobreza y abandono, en que mal viven, por lo general, la Escuela Pública y los hospitales y otros centros sanitarios y de beneficencia, cuyo buen funcionamiento es obligación sagrada e ineludible del gobernante, y para cuyo constante perfeccionamiento y debida multiplicación, a fin de satisfacer esas primarias necesidades del pueblo, no sería excesivo el empleo de todos los caudales que al propio pueblo se extraen. De risible po-

CIRCULAR DE JOSÉ MARTÍ A LOS JEFE Y
OFICIALES DEL EJÉRCITO LIBERTADOR



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

(Dos Ríos, 14 de Mayo de 1895)

A LOS JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO LIBERTADOR:

El pueblo de Cuba está preparado para vencer en la guerra que ha vuelto a emprender para su libertad; pero será inútil tal vez su sacrificio, e costará demasiado sin necesidad, si todo el Ejército Libertador no obedece a la vez al mismo impulso, si no se hace de todas partes lo mismo a la vez, si no se lleva la guerra adelante con un pensamiento -- enérgico y claro. El valor suele resolver los encuentros aislados, pero sólo el orden en la guerra, y la unidad de pensamiento llevan a la victoria final. La victoria sólo se puede lograr, o se logra más pronto, con el asedio metódico y unánime que aturde al enemigo por su orden ineludable, que le obliga a empezar de nuevo donde cree que ha terminado, que no le deja reposo y lo compele a emplear y dividir sus fuerzas enfermas y cansadas. Hay que fatigar y tener en ejercicio las fuerzas del enemigo, y privarle de recursos, a él, y a las ciudades y poblados donde se asila. Hay que marchar todas, sin descanso y con plan, al mismo fin. (Es preciso saber donde se va, -- e ir)+. Con la resolución indudable del pueblo de Cuba, es imposible la derrota, si hacemos bien la guerra, si no ayudamos al enemigo perdiendo nuestras oportunidades, dejándole descansar, y contribuyendo a abastecerlo, si entendemos desde hoy los derechos que la guerra nos dá, los medios de que podemos usar -- en ella, el método que debemos seguir, y las obligaciones que nos impone. Expedimos estas instrucciones generales, para obtener sin pérdida de tiempo esta unidad y energía de acción en el ejército cubano, puesto que ya ha terminado el período primero, naturalmente confuso, de formación de las fuerzas, y estamos permitiendo al enemigo que mejore y prepare sus tropas en calma, por no darnos prisa a cortarle sus recursos, a sitiarse de cerca o de lejos, en las ciudades donde se refugia, a obligarle a salir a la pelea en busca de provisiones para las ciudades, y a interrumpir todos los trabajos que puedan aprovechar al enemigo, o a -- los que le paguen contribución, y todas las vías por donde queda transitar y comunicarse. -- Estas instrucciones deben servir de guía constante a los Jefes y Oficiales del Ejército Libertador.

Este principio se ha de tener constantemente en la memoria, y por él se ha de resolver por el Jefe u Oficial cualquier caso imprevisto. -- La guerra tiene el deber de destruir todo lo que, de cualquier modo, ayude a mantenerse o defenderse al enemigo: -- y cuando la guerra, como en Cuba, es la patria, cualquier falta de vigilancia, cualquier falta de persecución, cualquier falta de ataque, cualquier descuido que dé al enemigo lo que se le pudo quitar, o le permite recibir lo que no debió llegar a él, es un delito de traición a la patria. (Se ha de tener incesantemente conocidas todas las vías y maneras por donde el enemigo recibe ayuda, mucha o poca, y se ha)+. Ex Los trabajos pacíficos de cuyo producto va a aprovecharse el enemigo, bien sea por la contribución que cobra sobre --

sobre ellos, bien por la ganancia de los que lo ayudan, -se han de impedir todos. P. Las reses que pasan a alimentar al enemigo, o a los poblados que le sirven de estación, o a las ciudades donde se hace fuerte, donde se prepara a atacarnos, y donde se repone de sus pérdidas y enfermedades, -deben ser detenidas y dispersas, sin excepción, y castigados los que las lleven, -o anparen su entrada. (b). P. Las vías todas de comunicación, -correo, telégrafo, ferrocarril, deben estar siempre inservibles, -los correos, prohibidos; el telégrafo, cortado; el ferrocarril, destruido, o siempre fuera de uso; y los caminos de agua y tierra, ocupados o molestados en sus cruceros principales. P. (2) Las ciudades, deben estar aisladas de todo recurso, en zozobra perenne, recibiendo sin cesar pruebas de la actividad de la revolución, para que estén dispuestas a ayudarla, por acabar las privaciones que le vienen de ella, y por su poca confianza en un gobierno que no las puede librar de la escasez o el hambre. P. Cerrar todas esas fuentes de fuerza material y moral al enemigo es el deber de todos, en todas partes, en todos los momentos; y dejar abierta al enemigo, o flaja, una sola puerta o vía, es ayudarlo, es contribuir a que se fortalezca y se repenga, -es el delito de traición a la patria. -La parte más importante y decisiva de una guerra no está en las batallas, ni en los hechos de valor personal; sino en el sistema inexorable con que, de todas partes a la vez, se debilita y empobrece al contrario, se le quitan recursos y se le aumentan obligaciones, se le obliga a pelear contra su plan y voluntad, y se le impide que repenga sus fuerzas. -Y en esa condición, son más fáciles y útiles las batallas. Hay que preparar el éxito de las batallas con ese trabajo continuo.

Los trabajos. - Se ha de impedir todo trabajo pacífico cuyo producto pueda aprovechar al enemigo. Todo trabajo cuyo producto va al campo enemigo, le aprovecha a él, y aumenta sus recursos contra la revolución. El gobierno cobra contribución sobre esa riqueza; y los usos de ella, por seguir gozando de ella, apoyan al gobierno español que les defiende el trabajo, con el mismo dinero que sacan de él. Permitir el trabajo que va a ayudar al gobierno español, es dar al gobierno español recursos con que pelear contra Cuba. Todos los trabajos que no sean de los cubanos revolucionarios, para el sostén de sus familias y el de nuestras fuerzas, deben ser impedidos. Así, el gobierno no puede cobrar sobre ellos la contribución que emplea en hacernos la guerra, -los que le ayudan no tienen con que ayudarlo, y le pierden respeto porque no les puede proteger, - y los trabajadores, que ya no tienen interés en ser pacíficos, quedan libres para unirse a la revolución.

Las reses. - Se ha de impedir el paso de reses a los campamentos, poblados o ciudades del enemigo. Es fácil entender lo grave que sería permitir el paso de provisiones a un campamento. Las ciudades ocupadas por el enemigo son sus campamentos principales, y se les ha de rodear, y privar de provisiones, lo mismo que a una fortaleza sitiada. Al enemigo a quien se hace la guerra, no se le puede estar sirviendo de proveeder. Al

enemigo no hemos de darle alimentos, sino privarle de alimentos. El gobierno español no permite el paso a gargas de vianda y animales que vengan a alimentar el ejército de la revolución: la revolución no puede permitir el paso a los alimentos del ejército español, y de las ciudades donde se defiende, se asila, se cura, y rehace sus fuerzas para volver a atacarnos. Todo el heroísmo de Cuba sería estéril, si los cubanos se encargan de reponerle al enemigo en el asilo de las ciudades las fuerzas que en el campo de batalla les hacen perder. Pasar reses, es ser cómplice del enemigo.

Las ciudades. - Se ha de mantener a las poblaciones privadas de todo recurso, en alarma continua, y sin capacidad de producir provecho a España, de modo que ésta, en vez de sacar contribución de ellas, o mantenerlas en abundancia y trabajo, tenga que atender a ellas y ^{que} proveerlas, y los habitantes, viendo al gobierno impotente, respeten o deseen la revolución. Las ciudades, llevan al resto del país, y al mundo que viene en los barcos a sus puertos, las noticias de la fuerza de la guerra. Por las ciudades ve el mundo si la guerra es poca o mucha. Las ciudades son la medida de la guerra. Es enteramente inútil ^{BRILLANTE} el estado de guerra en el campo, y nuestra victoria en él, si ese estado de guerra y esa victoria no se siente y se ve en las ciudades. Si el resto del país, y el mundo, ven las ciudades bien previstas, sin alarma ni escasez, trabajando en paz como si estuvieran en paz, - la sangre de los héroes y el sacrificio de sus casas serán vanos: España puede probar al país y al mundo que no hay guerra en Cuba, o que la guerra es débil y despreciable. El que hace la guerra débilmente, la hace contra sí - si las ciudades viven en pánico incesante, si el trabajo es imposible y es grande la estrechez, si ven a las fuerzas del gobierno ^{OBLIGADAS} a salir en busca de recursos, si sienten la guerra, el país cree en ella, y el mundo. (Por las ciudades ve el mundo si la guerra es poca o mucha. Las ciudades son la medida de la potencia de la guerra. Por eso es verdad severa que) +. Todo el que ayuda a la tranquilidad y al abastecimiento de las ciudades, ayuda al enemigo a presentar la guerra como incoherente e infeliz, y es traicionar a la misma guerra que hace. - Por eso las ciudades deben estar, todas a la vez, en alarma y escasez continuas.

Si a las ciudades no entra alimentos de boca el gobierno no puede mantener en ellas fuerzas grandes, o tiene que gastar más en mantenerlas. Si no hay alimentos en las ciudades, el gobierno, mientras las ocupe, tiene que procurarlos, a costa de sangre y enfermedades, y los habitantes, afectados del hambre y la pobreza, o abandonan la ciudad para el extranjero, privando de sus rendimientos al gobierno, o vienen a la revolución, o se disponen a favorecerla. Si no hay trabajo en las ciudades, el gobierno no tiene de donde sacar en ellas recursos con que hacer la guerra a la revolución. - Las familias de los revolucionarios, aunque sean nuestras familias, ayudan prácticamente al enemigo con el gasto de todo lo que consumen, que le paga al enemigo contribución. El gobierno, que ha de mantener su crédito hasta que se rinda, se verá obligado de surtir las ciudades -

hasta que las pueda ocupar con seguridad la revolución. El miramiento por las familias de las ciudades, que son los mejores campamentos del enemigo, no puede ser razón, en revolucionarios honrados, para herir de muerte a la revolución, abasteciendo en las ciudades a los campamentos enemigos, -y permitiéndole que la paz de las ciudades desacredite y rebaje la revolución.- Por esas razones, todo descuido en el sitio constante de las ciudades, no es menos que traición.

Caminos, ferrocarriles y telégrafos. - Con el uso de los ferrocarriles, el enemigo saca esas ventajas: - mantiene corrientes las grandes riquezas del país, que le dan recursos con que hacernos la guerra, - y tiene un modo rápido de mover las fuerzas, sin los peligros y la dilación de los caminos, y sin las enfermedades y los obstáculos de la marcha: todos los ferrocarriles deben estar constantemente fuera de uso, para que el enemigo no pueda mover sus fuerzas con una ventaja - que no tiene la revolución, -y para que la riqueza del país no tenga recursos que dar al gobierno, y se convenza de que el gobierno es impotente para protegerla, y la revolución es bastante fuerte para impedirle que trabaje.-) Con el telégrafo, el enemigo iguala todas las -- ventajas que da al cubano el hacer la guerra en su propio país: el telégrafo es el práctico, el denunciante y el espía: continuamente han de estar las líneas por tierra, de modo que sea imposible repararlas.- Los caminos pueden ser el mejor auxilio de la revolución, si se atiende -- bien a este ramo de la guerra. Los transeúntes que pasan por los caminos sin hallarse con nuestras fuerzas, o las recuas y carretas que los andan sin ser molestados, van por todas partes publicando que la revolución no tiene fuerzas con que guardar los caminos, o que sus jefes y -- oficiales son tan desidiosos y torpes que permiten al enemigo el uso libre e insolente de sus campos. Pero si se impide, sin perder una ocasión, el pase de provisiones por el camino, y los que lo andan ven a -- nuestras fuerzas u oyen de ellas, se aumenta el respeto del enemigo y del país por la revolución, se le enseña diariamente que la guerra es fuerte y vigilante y se mantiene a la comarca agitada ^{con} la guerra, y se corta la entrada de recursos a las ciudades.- La revolución debe estar dondequiera que se la deba esperar: y así gana fuerza. La revolución no debe dejar/^{nunca} de enseñarse nunca donde se espera que esté, y donde es su deber estar, -porque, sino, pierde crédito y fuerza.- Dejar en uso al ferrocarril, es igual al delito de transportar las fuerzas ^{enemigas}: dejar en pie el telégrafo, es lo mismo que servir de práctico al enemigo: dejar de vigilar los caminos, y permitir pase libre a carretas y recuas, es confesar que la revolución no tiene fuerzas ni inteligencia con que combatir al enemigo. Es indispensable destruir el telégrafo, mantener interrumpidos los ferrocarriles, y tener siempre bajo vigilancia los caminos.

El buen trato a los habitantes del país, cubanos e españoles, es otro recurso poderoso de guerra; y el que por el maltrato o el despojo innecesario de los pacíficos espanta de los campos a los pobladores que

pueden ser ayuda continua de la revolución, u caligue a las familias o a sus honores a irse al enemigo por justo rencor, o en busca de empere, es culpable del delito de complicidad con el enemigo. La guerra no *podría* vencer sin el cariño y la ayuda de los pacíficos: los pacíficos - fieles a Cuba son nuestros almacenes, nuestras avanzadas permanentes y nuestros hospitales, y los debemos cuidar y respetar como se cuidan y respetan esos servicios; así como debemos acabar de raíz a los que de cualquier modo ayuden a España, e desahbergue y servicios a sus tropas. El peor enemigo de Cuba es el que por su abuso e su maltrato le quita a Cuba servidores, y se los da a España. La guerra tiene derecho a satisfacer sus necesidades legítimas, que son tres: privar al enemigo de toda especie de recursos, -y atender a su alimentación, vestuario y provisión de armas y municiones. Puede tomar la guerra lo que verdaderamente necesite, porque lo que se lleva innecesariamente es un robo a la revolución, que va a seguir necesitándolo, -y porque cada abuso que se comete es un soldado más que se ~~da~~ ^{da} al gobierno español. Es indispensable que el país ame a la revolución, que la vea sin miedo, que la vea llegar con gusto a sus puertas, en la seguridad ^{de} que no le llevará mas que aquello a que le reconoce derecho porque le está defendiendo los suyos. La naturaleza humana, y en especial la dignidad cubana, aborrece el abuso, y *allos* que lo cometen. Los Jefes y Oficiales, castigarán, con el delito de servir venderán para el enemigo, a cuantos abusen de la buena voluntad de los pacíficos leales, e consuman y destruyan los alimentos que no necesiten, e desagradezcan y ofendan a los cubanos y españoles que nos ayuden.

La práctica en los servicios de la guerra es indispensable también para vencer. Con hombres precisos, dispuestos a todas horas para todo, con el corazón mas alegre mientras más difícil es el empleo que se les da, con su arma limpia y su caballo entero y pronto, se pueden intentar en la guerra las sorpresas y las improvisaciones que son imposibles con hombres que no encajan de prisa y bien en su puesto, como las diferentes piezas de un arma a la hora de montarla. La hora de acción no es hora de aprender. Es preciso haber aprendido antes. Es preciso tener a los hombres disciplinados, que es tenerlos dispuestos a prestar servicio a una voz, sin perden en preparativos, confusiones y torpezas el tiempo que se ha de emplear en caer silenciosamente sobre el enemigo. Los hombre sueltos, con demasiado tiempo a su disposición, sin trabajos de guerra que les acostumbre a estar listos para ellos, sin el hábito del deber a horas fijas, y de la atención rápida a las órdenes que reciben, no sirven bien a la patria, ni le pueden dar el ejército sazonado y seguro que necesita para arrancar su independencia de un enemigo que tiene todas esas condiciones. A un enemigo no se le puede vencer si no se tienen las mismas cualidades que él tiene, o más. Un ejército de hombres descuidados y voluntariosos, un ejército inisciplinado, no puede vencer a un ejército cuando todos los honores tienen la costumbre de ir a la vez

a un mismo objeto, montar a los caballos de un mismo salto, de manejar sus armas con facilidad e igualdad, de obedecer la orden al instante en que se recibe, -un ejército disciplinado. Disciplina quiere decir -orden, y orden quiere decir ~~Tricafó~~ Tricafó. Puesto que el cubano hace a su patria la ofrenda de su vida, hágala bien, y déle la vida de modo que le sirva, por el orden de sus servicios, en vez de serle inútil o dañar, -por su ~~desorden~~ ^{desorden} y torpeza en el instante de defenderla. -La mejor disciplina es el empleo ~~incesante~~ ^{incesante} contra el enemigo.

Las propiedades de los que nos respeten y sirvan serán respetadas, siempre que su servicio a la revolución sea tal que permita excusarles su contribución forzosa al enemigo; pero deben destruirse -- las propiedades donde se albergue o provea, o pueda albergarse o proveerse, el enemigo, y cuanto le valga como posición o ayuda. La guerra debe desde hoy conducirse de modo que no se cause en ella destrucción innecesaria, y de mera venganza o rencor, sino que cada acto de destrucción esté justificado por la utilidad que el enemigo saque de lo que se destruye, o por la enemistad excesiva e irreconciliable de los dueños. Las propiedades extranjeras deben ser tratadas con especial benignidad, siempre que no den auxilio conocido y voluntario al enemigo, en cuyo caso son instrumentos de él, y deben ser tratadas como tales.

Los españoles deben ser tratados de manera que en todo lo que haga o diga la revolución puedan ver el deseo sincero de que los españoles útiles y respetuosos vivan en paz en Cuba, y en el goce de sus bienes, después de la libertad. Se tratará como a enemigos a los que como a enemigos nos tratan; pero debe dejárseles ver bien que pueden ser nuestros amigos, si desean serlo. Como el ejército español de hoy tiene muchos soldados jóvenes, y de idea liberal, que están en la tropa contra su deseo, debe ponerse cuidado en hacer saber a los quintos, por quien pueda acercárseles; que los cubanos ven con pena la necesidad de hacerles fuego, y que en vez de servir a la monarquía que los sacó de sus casas y les roba la libertad, pueden venir sin miedo a las filas de la libertad, que son las cubanas, a ganar puesto desde hoy en la tierra que después del triunfo los verá como a hijos, y les pagará dándole modo de vivir en ella felizmente.

Esos principios deben regir los actos todos de los Jefes y Oficiales, y ninguno debe ir contra ellos. En esos principios están todos los derechos que la civilización permite a la guerra; todos los medios de que se puede valer para proveerse y privar al enemigo de recursos, y todas las obligaciones de vigilancia, y acción incesante contra el enemigo, que la guerra tiene inmediatamente que cumplir. (No se puede dejar de cumplir uno solo de los deberes que la guerra impone. De todas partes a la vez debe hacerse la misma clase de guerra: deben estar ocupados, e vigilados, los caminos; deben impedirse todos los trabajos que vayan a la población; deben tenerse siempre destruidas, o cortadas, todas las vías de comunicación.) +

No es posible que la guerra continúe reducida a encuentros casuales, sin un plan común. No es posible que la impunidad con que las ciudades se están abasteciendo desmienta al mundo diariamente que en los campos de Cuba pelea un ejército valeroso. No es posible que el ejército cubano se desorganice por la falta de ocupación, mientras el enemigo llena de provisiones sus campamentos, campea sin ser perseguido en los caminos, y descansa en la estación de las lluvias para atacarnos en masa, cuando esté repuesto y aclimatado. Y es indispensable que, como sistema continuo en la guerra, haya siempre en las cercanías de las ciudades, fuerzas ligeras, compuestas de hombres escogidos y honrados, que impidan, sin escape ni perdón, toda entrada de provisiones a las ciudades.

Es indispensable que pequeñas fuerzas, diestras en hacerse sentir sin exponerse a dificultades, vigilen los caminos, como avanzadas permanentes, enseñando la guerra, de modo que la vean y la oigan sin cesar, por donde quiera que pueda ir noticia de ella a las ciudades, -recogiendo y trayendo al vuelo, todas las noticias importantes que sepan del enemigo; e impidiendo, donde quiera que se intente, todo trabajo de que el enemigo pueda sacar ventaja, a los que están con él.

Es indispensable que esas fuerzas ligeras mantengan perpetuamente interrumpidas las telégrafos y las ferrocarriles.

Es indispensable que, por esos medios y cuantos más ocurran, se tenga siempre a las ciudades en estado de sitio, privadas de recursos, y alarmadas sin cesar con nuestra cercanía y el efecto de nuestra persecución.

Es indispensable, para estos fines y la marcha general de la guerra, que los Jefes y Oficiales disciplinen a sus fuerzas, acostumbrenlas a hacer bien y al mando los servicios de guerra, y a adquirir la inteligencia viva, la obediencia pronta, el reparto del trabajo, el conocimiento del arma, el buen uso del caballo, y la acción rápida, y de todos a la vez, que aseguran en los encuentros más apurados, la salvación, y logran, aún con fuerzas menores, la victoria.

Así, ocupados verdaderamente los campos, destruidas las vías de comunicación, vigilados siempre los caminos, sorprendidos con esa recorrida incesante los movimientos del contrario, reducidos al pánico y a la escasez las ciudades; y bien disciplinada y preparada el Ejército Libertador, -podré mover sus fuerzas, cuando sea necesario, con la grandeza y rapidez con que en su día han de operar para arrancar al enemigo la independencia de Cuba. -Si no, si no hacemos todo eso, todas a la vez, daremos pruebas por falta de sistema, a pesar de nuestro heroísmo, de ser incapaces de conquistarla. Lo cual no será, -porque en el pueblo cubano es tan grande la inteligencia como el valor. Tenemos ya las fuerzas suficientes para el triunfo, tenemos Jefes y Oficiales heroicos, tenemos fuerzas de bravura y de resignación invencibles, tenemos el cariño y la ayuda del

país. Movámonos con orden, y con ese plan fijo, sin una falla sola, y haremos colocada pronto entre las naciones libres la bandera de Cuba.

C-16
N 2

Folio 4723 T

- Documento autógrafo, sin firma, de José Martí.

- La letra mayúscula P conste en el original en la misma forma en que se ha copiado, aunque se deduce que significa párrafo aparte.

El párrafo marcado (b) se infiere que debe seguir después del párrafo (a), pero se ha querido copiar el documento tal cual es.

CR/

LA LLAMADA (+) SIGNIFICA QUE LO QUE APARECE ENTRE PARENTESIS SE ENCUENTRA TACHADO EN EL ORIGINAL.

dría calificarse, si no fuera tan doloroso, ver cómo a veces, muchas veces, se ha ganado fama de caritativo contribuyendo al auge de instituciones que tienen otras fuentes de ingresos, mientras se dejaba morir o languidecer algunas que dependen exclusivamente del apoyo oficial, o más bien, que tienen derecho absoluto, y primordial, sobre los dineros del Estado.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Abandonada por el Estado hasta límites bochornosos, desde hace muchos años, la Escuela Pública e hipertrofiada la enseñanza, el analfabetismo de nuestras masas populares contrasta con el auge de los colegios privados, en su mayoría españoles y clericales, y en consecuencia, reaccionarios, antidemocráticos y racistas, en los que la burguesía criolla, que desconoce totalmente, o aprende falseada - como ya he apuntado - la historia de su país, crece y entra en la adultez, huérfana de principios, ideas y sentimientos genuinamente cubanos, democráticos y progresistas; sin que por otra parte le sea dable recibirlos en el hogar por la influencia directa, con la prédica y el ejemplo, de los padres, ya que el padre criollo burgués, por lo general le basta, para creerse buen padre de familia, llevar sus hijos al colegio "de paga" instalado en suntuoso edificio, que ha de ser, casi siempre, un colegio dirigido por religiosos extranjeros, especialmente españoles, en el que menudeen las espectaculares fiestas deportivas o sociales "elegantes", que invariablemente presiden algunas de las altas autoridades religiosas, y también funcionarios escolares de la nación, y se vanagloria de poseer buen número de "ómnibus" para el diario trasiego de los educandos. Y la madre criolla burguesa suele tener por guía o mentor, por sobre su propio esposo, al confesor, cura español y reaccionario, especialmente, que por ello resulta mentor y guía de la burguesía cubana.

Esta crisis de cubanía en la educación ha llegado a extremo tal que esos elementos reaccionaristas y anticubanos, en su empeño de controlar y manejar libremente los colegios privados, saltando por encima de los principios básicos y fundamentales del Estado cubano, trataran de lograr, de la Asamblea Constituyente de 1940, conquistas y ventajas que les aseguraran constitucionalmente ese predominio de que, de hecho, gozaban ya, lo que sólo en parte pudieron alcanzar, movilizándose entonces para anular en la práctica los preceptos que en defensa de la escuela cubana quedaron establecidos en la nueva Constitución. ~~Y para contrarrestar esa maquinación anticubana, fue necesario desarrollar en toda la República una campaña nacionalis-~~

Ante esta campaña, los gobiernos, con el propósito de captarse las simpatías y el apoyo de los elementos católicos, con fines politiqueros, no sólo se han cruzado de brazos, dejando actuar libremente a los colegios privados dirigidos por religiosos extranjeros, o de éstos dependientes, sino que, además, los han favorecido con toda clase de concesiones y hasta la entrega de cantidades sustraídas del tesoro nacional.

Recuérdese aquel movimiento de opinión pública desarrollado en 1941, bajo el lema de Por la Escuela Cubana en Cuba Libre, que iniciamos un grupo de cubanos de buena voluntad, celosos del mantenimiento de los principios liberales y progresistas de la Revolución Libertadora, plasmados en todas las Constituciones que ha tenido la República. y que culminó en grandioso mitin celebrado en el Teatro Nacional el 22 de junio de aquel año, en el que se adoptaron, entre otras, las siguientes conclusiones:

10
en
10

“Propugnamos el rescate para el Estado, y el diligente cumplimiento por éste, del ejercicio de las funciones que la Constitución le concede e impone sobre la enseñanza, como una de las manifestaciones de la cultura, no sólo en lo pedagógico sino fundamentalmente en lo que se refiere a su organización, pues, como dispone el artículo 51 de nuestra vigente Carta Fundamental, “toda enseñanza, pública o privada, estará inspirada en un espíritu de cubanidad y de solidaridad humana, **tendiendo** a formar en **la** conciencia de los educandos el amor a la patria, a sus instituciones

democráticas y a todos los que por una y otra lucharon.

10
10

Proclamamos que todo niño cubano debe ser educado por profesores cubanos, graduados en instituciones docentes cubanas, con textos de autores cubanos y en colegios cubanos.

Continuamos, así, con esta campaña, la obra en favor

de la cubanización de la enseñanza mantenida anteriormente, en los días republicanos, por patricios esclarecidos, muertos unos, y otros, aun en pie de combate, de los que basta mencionar aquí los nombres de aquéllos: Enrique José Varona, Manuel Sanguily, Esteban Borrero Echeverría, Ezequiel García Enseñat, Carlos de Velasco, Arturo Montero, Juan R. Xiques, Manuel Márquez Sterling...

Tan cubana, y sólo cubana, era esa campaña, que ninguna escuela cubana, verdaderamente cubana, se sintió atacada porque el Estado reglamentase y fiscalizase la enseñanza privada, sumándose todas ellas a la misma, en defensa de las conclusiones antes transcritas.

No dándose jamás por vencida, ha librado la Iglesia Católica Romana en nuestra República - enarbolando ahora hipócritamente la bandera libertadora y republicana que ayer pisoteó, y el nombre de la libertad que antaño repudiaba y maldecía - aviesas batallas, por la reconquista de los privilegios perdidos, tratando de sojuzgar de nuevo las conciencias, y con ello dominar al propio Estado, a través de la enseñanza sectaria en las escuelas, torpe empeño que significaría, de triunfar, el retroceso a los tiempos coloniales, con inconcebible reniego de las prédicas y de la obra de los fundadores de la nacionalidad, cuyos claros pronunciamientos, en tal sentido, bastarían para contrarrestar y anular esa pretensa acción demoledora que tienen emprendida los eternos enemigos de la libertad y del progreso, los contumaces enemigos de Cuba.

Fieles a esa tradición cubana patriótica y revolucionaria que he presentado en ^{este y el anterior} ~~los~~ capítulos ~~anteriores~~ de este libro, los que de buenos cubanos nos preciamos, hemos creído tener el derecho y estar en el deber de defender la ^{bil} intangibilidad de los preceptos constitucionales ^{bil} garantizadores de una absoluta separación entre la Iglesia y el Estado, sin que éste pueda,

en caso alguno, subvencionar ni patrocinar determinado culto; de absoluto respeto y libertad para todas las creencias; de reconocimiento del derecho de profesar una determinada religión, o de no profesar religión alguna, así como el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto de la moral, no ya exclusivamente cristiana, sino de la moral humana y social, y el orden público; de total laicismo y nacionalismo en la enseñanza.

Y porque así lo considero he salido siempre a combatir las torpes maquinaciones de los que pretenden que continúe sobreviviendo la Colonia, injertada en el andamiaje republicano.

No podía prestarme, según aconsejó Martí a los mexicanos, en caso análogo, "a hacer concesiones a los que de ellas se sirven como armas, a los que a su sombra devoran a quien se las conceden", pues "no pueden tenerse miramientos constitucionales para los que anidan en el seno de la Constitución con ánimo de hierirla y devorarla".

~~No es posible eludir la urgencia que Cuba tiene, como para Martí tuvo México en 1875, de colocar la bandera sobre la cruz, porque, allá como aquí, "la cruz se hizo enseña de tiránica ambición y errores tristes. A la par estarían, si la cruz no hubiese horadado y vendido a la bandera".~~

~~Y es que, según la frase apocalíptica de Enrique José Varona, en memorable discurso en 1915, "nuestro triste pasado se ha erguido, súbito, para lanzarnos al rostro que en vano hemos pugnado, nos hemos esforzado y hemos sangrado tanto. La generación de cubanos, que nos precedieron, y que tan grandes fueron a la hora del sacrificio, pedrá mirarnos con asombro y lástima,~~

y preguntarse estupefacta si este es el resultado de su obra, de la obra en que puso su corazón y su vida. El monstruo que pensaba haber dominado resucita. La sierpe de la fábula vuelve a reunir los fragmentos monstruosos que los tajos del héroe habían separado. Cuba republicana parece hermana gemela de Cuba colonial".

Manuel Sanguily, al comprobar la ineficacia de la obra revolucionaria emancipadora para sanear la República de los vicios y defectos coloniales, exclamaba el 20 de mayo de 1924:

10
20
10
10
20
10

"Mirando hacia atrás, ¿cabría pensar propiamente que la República no es la derivación legítima, sino acaso la adulteración, ya que no la síntesis, de los elementos originarios creados y mantenidos por la revolución que la engendraron y constituyeron? Porque en realidad parecen dos mundos contrapuestos: el uno, minoría candorosa y heroica, todo desinterés y sacrificio, y el otro, mayoría accidental y traviesa, toda negocios y dinero". Y dirigiendo hacia la República una mirada de luchador adolorido y decepcionado, "a veces - confesó - se me figura, en mi inquietud y angustia que actualmente no es sino informe armazón de huesos amarillos encubiertos bajo los pliegues de vistosa bandera; pero que de ellos se ha desprendido la carne de la vida con el alma gloriosa del pasado".

Nefandas han sido y son en la actualidad esas campañas, dirigidas en la sombra por el clericalismo extranjero y principalmente español, aquí predominante, aunque daban y dan la cara, aparentando dirigir el movimiento, unas veces el clero cubano - obligado a ello por mal entendida solidaridad ~~religiosa~~ clerical - y, otras, los cubanos, hombres y mujeres, integrantes de orga-

clerical -
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

nizaciones aparentemente cívicas, pero en realidad clericales, sometidos todos a las inspiraciones y líneas de conducta trazadas por el Papa, desde el Estado Vaticano ~~inspirada por~~ ~~Mussolini~~, y por los superiores de las órdenes religiosas, desde la España franquista.

Son esas, como se ve, campañas extranjerizantes y anticubanas, que afectan nuestra vida política y económica y ponen en peligro la existencia misma de la República, porque tratan de debilitar el sentimiento nacionalista, especialmente en la juventud, y de quebrantar la economía nacional y la propia soberanía política, y sobre todo, porque socavan y pretenden destruir los principios básicos y fundamentales del Estado cubano, democrático, igualitario y laico.

In

~~El problema de~~ 1956 se planteó de nuevo en nuestra patria la necesidad de establecer la enseñanza religiosa sectaria en la Escuela Pública cubana y, además, que el Gobierno estimule la creación y sostenimiento de nuevos centros educacionales privados.

Los antecedentes de esta campaña los encontramos en el Quinto Congreso Interamericano de Educación Católica, que se celebró en La Habana, del 4 al 12 de enero de 1954, organizado por la Confederación Interamericana de Educación Católica, fundada en el primero de dichos Congresos que tuvo efecto en Bogotá el año 1945.

Los fines que se propone la Confederación son, primordialmente: defender con más eficacia los principios de la educación católica y estrechar relaciones para la mutua inteligencia y consolidación de la paz y ayuda recíproca entre los pueblos americanos.

Después del de Bogotá, los siguientes Congresos tuvieron por sedes, respectivamente, Buenos Aires, La Paz y Río de Janeiro.

El Congreso de La Habana fué preparado por una Junta Organizadora, que tuvo como Presidente Honorario a Monseñor Manuel Arteaga, Cardenal Arzobispo de La Habana, y en la que figuraban los directivos de la Confederación de Colegios Católicos de Cuba.

Las sesiones tuvieron lugar en el Colegio de Belén, de la Compañía de Jesús.

El Presidente de la Delegación de Cuba fué el P. Daniel Baldor, Viceprovincial de la Compañía de Jesús en la Viceprovincia de las Antillas (Cuba, República Dominicana y Puerto Rico), quien presidió el Congreso, y en el discurso o sermón que pronunció en la sesión de apertura expresó:

"Hay veintidós universidades católicas en el Continente americano, sin contar las ciento cincuenticuatro privadas del Norte... ¿Cuándo haremos aquí algo para que se apruebe una ley de enseñanza libre en la segunda enseñanza? Al recibir con los brazos abiertos a la Delegación de la República Dominicana, en cuya patria se aprobó la ley de enseñanza libre religiosa, nos preguntamos: ¿Cuándo podremos nosotros tener aquí en Cuba una realidad semejante? He aquí los que tienen libertad de educación cristiana: Canadá, Estados Unidos, Puerto Rico, Colombia, la Argentina, Chile y Venezuela. ¿Por qué hemos de quedarnos a la zaga en lo que se refiere a la libertad de enseñanza en la Segunda Enseñanza, que es la única que todavía nos falta?

Exijo - como ciudadano tengo el derecho de exigirle al gobierno - que esto se tenga en cuenta para que en futuros congresos no tengamos que pasar el bochorno de ser los únicos excluidos de los beneficios de dicha libertad de enseñanza".

El más importante acuerdo - aparte de los de carácter técnico - adoptado por el Congreso fué el de dirigirse a todos los Gobiernos de América, demandándoles que tomen las providencias necesarias para que una legislación adecuada convierta en pronta realidad la enseñanza de la Religión Católica en los

centros educativos oficiales; y felicitar a los Gobiernos que ya han tomado dichas medidas.

El Cardenal y Arzobispo Monseñor Manuel Arteaga en su discurso de clausura insistió en la demanda de la enseñanza católica en la Escuela Pública cubana, o sea en la violación constitucional del laicismo en la enseñanza:

Se ha dicho que en Cuba se formarán comisiones que estudien el asunto y se ha subrayado que ya la escuela privada en Cuba posee amplia libertad para impartir la enseñanza religiosa que desee. Agradecemos este acercamiento ideológico que supone la declaración aludida. Pero, señores, no es bastante; el Congreso ha deseado algo más. El Congreso se ha hecho cargo de hechos, de hechos innegables y recientes. En el último trienio Puerto Rico ha organizado su educación en el nuevo Estado Libre Asociado en Unión Americana, Brasil implanta en sus escuelas públicas la enseñanza de la religión como el único dique contra el comunismo; la República Dominicana en reciente disposición organiza la educación católica de todos los ciudadanos cuyos padres la profesan; la Corte Suprema de los Estados Unidos de América da la razón a los padres de familia, al concederle en el Estado de Nueva York, que los niños católicos terminen una hora antes sus clases en la escuela pública para recibir instrucción religiosa.

Estos hechos son los que han movido al Congreso a felicitar a los gobiernos que así pulsan y captan el estado de opinión de sus ciudadanos, y que se muestran en ello verdaderamente democráticos. Son hechos que han decidido a esta Asamblea a pedir respetuosamente a todos los países de América que pudiera escuchar

las peticiones de los padres de familia cuando reclaman para sus hijos la instrucción religiosa. Si lo reclamara una minoría, sería digna de ser atendida; pero lo reclama una mayoría abrumadora que es imposible dejar de atender a sus deseos".

Fué iniciada dicha campaña por el Dr. Aurelio Fernández Concheso, Ministro de Educación, en discurso que pronunció en el muy propicio escenario de la Universidad Católica de Villanueva, en el acto público celebrado el 19 de junio de 1955, presidido por el dicho Sr. Ministro, por el Exmo. y Rvdmo. Dr. Luis Centoz, Nuncio Apostólico del Papa en Cuba, por el M. R. P. John J. Kelly O.S.A. Rector de esa Universidad, y por el Subsecretario Técnico del Ministerio de Educación Dr. Evelio Pentón.

Fué tocado el Himno Nacional Cubano, hubo desfile de los cincuenta y cuatro alumnos graduados ese año y el R. P. Lorenzo Spiralli, fundador de la Universidad, "bendijo a toda la concurrencia", según la extensa reseña publicada al día siguiente por el diario Avance, que nos ha servido para redactar estas líneas.

10
20
10 El Dr. Fernández Concheso comenzó su discurso dedicando palabras de gratitud al Rector y profesores de la Universidad de Villanueva, así como dirigiendo su felicitación a los alumnos y a los graduados, por sus triunfos".

Anunció "que iba a aprovechar la coyuntura de este acto para esbozar algunas ideas en materia educacional... Afirmó enfáticamente que la crisis de la educación es total y universal".

Manifestó "que el aumento de la población escolar dá vértigos".

Después de largas consideraciones sobre las causas "que han influido de manera decisiva en el proceso educativo", expresó lo siguiente:

• Es necesaria la formación intelectual, pero no es suficiente. La ciencia, sin moral, no hace al hombre más humano: muchas veces lo hace sólo más terrible, más satánico. Quizás la tarea más urgente que tiene ante sí la educación, sea la de forjar el carácter moral de las futuras generaciones de cubanos.

• Nadie mejor que ustedes, señores profesores de esta Universidad Católica, están en aptitud de advertir, en toda su trascendencia, la necesidad ineludible de afincar la complicada estructura de la organización pedagógica sobre una base sólida de principios.

• El carácter eminentemente laico que el Estado cubano ha impartido a la enseñanza oficial, no impide ni estorba la prevalescencia de una filosofía moral que norma nuestras relaciones sociales y forma parte esencial de nuestra cultura. Así lo admite la propia Constitución de la República al proclamar la moral cristiana como supremo Código ético de la Nación.

• Hay formas y estilos de vida que pugnan con la idiosincrasia del pueblo cubano, como hay fórmulas políticas que son extrañas y aun contrarias a nuestro ideal de nación cristiana. Esas formas y esos hábitos pretenden servirse del régimen de libertad que caracteriza la educación en los países democráticos para lograr sus propósitos.

Como se comprueba claramente con los párrafos que he transcrito del discurso del Sr. Ministro de Educación de la República Cubana, totalmente separada la Iglesia - todas las iglesias -

del Estado - y laica, o sea, al margen de sectarismos religiosos confesionales, el Dr. Fernández Concheso, al escoger expresamente la Universidad Católica de Villanueva, para exponer esta tesis educacional y esta interpretación constitucional de la educación, se estaba refiriendo, de entre todas las Iglesias cristianas, a la Iglesia Católica, Apostólica y Romana; y razonadamente puede decirse que él fué el iniciador, ese año de 1956, de la campaña en pro de la enseñanza religiosa sectaria en la educación de los niños y jóvenes cubanos, en todos los ciclos de la misma.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Todos esos pronunciamientos que se citan en defensa de la enseñanza religiosa católica en la Escuela Pública no tienen aplicación alguna a Cuba, mientras la Iglesia esté separada del Estado, y ha de estar separada mientras nuestra República no deje de ser, como es, la obra de la Revolución Libertadora, la obra de Varela y Luz, de Céspedes, Aguilera y Agramonte, y la de los Cuatro Grandes de la última etapa victoriosa de la Guerra de los Treinta Años: Martí, Gómez, Maceo y García.

Pierden, pues, su tiempo, los que dirigen y realizan esa campaña perturbadora y anticubana.

Bien lo ha entendido así la Masonería cubana, cumpliendo una vez más su deber de continuar en la República la patriótica y excepcional misión que llevó a cabo durante nuestra lucha por la independencia, al levantar su voz, la más autorizada en este caso de toda institución cubana, en contra de esos propósitos, según aparece en la ~~siguiente~~ exposición de fecha 14 de enero, que, con el título de La Masonería en defensa del laicismo estatal, vió la luz, *— única manera de que se publicara —* como anuncio pagado, en varios periódicos de esta capital.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Ante el comentario grosero a esa exposición del que aparece dirigiendo actualmente el Diario de la Marina, la Masonería, no obstante constituir ese ataque máximo timbre de honor, se creyó en el deber de desenmascarar públicamente a dicho periódico, como enemigo que fué siempre de la independencia de Cuba y difamador de los preclaros patriotas cubanos fundadores de nuestra nacionalidad, y reafirmó su clarísima posición en esa controversia, formulando la siguiente

Declaración

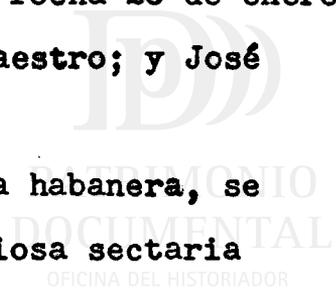
Primero: Repudia toda maniobra que tienda a la introducción de religión alguna en los centros docentes oficiales, por contravenir los principios fundamentales que informaron la creación de nuestra Patria.

Segundo: Acepta como fundamento de conducta la "moral cristiana", pero niega que ésta sea patrimonio exclusivo de religión alguna.

Tercero: Reclama del Poder Ejecutivo y del Congreso, de los partidos políticos, de las instituciones cívicas y culturales en nuestro país, y de la ciudadanía en general su cooperación en la defensa de los principios básicos de la nacionalidad cubana, entre los cuales se encuentra el laicismo en la enseñanza oficial.

Esta Declaración aparecía autorizada, con fecha 26 de enero de 1956, por Carlos Piñeiro y del Cueto, Gran Maestro; y José F. Castellanos, Gran Secretario.

En sendas exposiciones publicadas en la prensa habanera, se pronunciaron también contra toda enseñanza religiosa sectaria en la escuela pública nacional, las siguientes instituciones:



Convención Bautista de Cuba Occidental, Concilio Cubano de Iglesias Evangélicas, Orden Caballeros de la Luz y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Los elementos clericales trataron de aprovechar la preciosa oportunidad que les brindaba la reunión de los Seminarios para la reforma de la enseñanza primaria y secundaria, ~~para~~ ~~mantener~~ ~~la~~ ~~enseñanza~~ ~~religiosa~~ a fin de plantear en ellos la enseñanza religiosa sectaria en la Escuela Pública, con el subterfugio de moral cristiana.

Estas reuniones comenzaron el 20 de febrero de 1956, convocados por el nuevo Ministro de Educación Dra Zoila Mulet Vda. de Fernández Concheso, dividiendo los trabajos en dos ~~comisiones~~ Comisiones: de Educación Primaria y de Educación Secundaria.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

En estos Seminarios para la reforma de la enseñanza primaria y secundaria triunfaron ~~los~~ a plenitud, los ideales y principios de la Revolución Libertadora Cubana, de laicismo absoluto de la enseñanza, y fueron aplastantemente derrotados todos los que osaron pretender que la educación de la juventud cubana quedara supeditada a las encíclicas papales y se violara la Constitución vigente que prohíbe la enseñanza religiosa sectaria en la Escuela Pública Cubana, de cualquier religión positiva, pero, sobre todo, de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana que, como hemos demostrado contundentemente en este libro, fué enemiga de nuestra Revolución Libertadora y es enemiga de la República de Cuba.

Se cumplieron así los apotegmas de Martí sobre educación:

“Ni religión católica hay derecho a enseñar en las escuelas, ni religión anticatólica.

“El Estado no puede tener principios religiosos, porque no puede imponerse a la conciencia de sus miembros.”

Y también estas admoniciones de Enrique José Varona:

10
8
10
“Una autoridad escolar, un profesor, un maestro, pueden ser en su casa cristianos, judíos o musulmanes; en su despacho, en su aula o en su escuela, no deben ser sino cubanos obedientes a la ley suprema de la Nación, que obliga a no profesar allí su fe religiosa. En los casos de conflicto con su conciencia, no tienen sino un camino: dejar el cargo.”

Los problemas vitales que confronta la enseñanza en Cuba no son, ni mucho menos, los que han señalado los elementos c^{Manuel}cales, ~~dirigidos por el Cardenal Arzobispo de La Habana Manuel~~^{Arteaga}, ~~en su pastoral, ya citada, de 8 de enero del corriente año,~~ de impartirse en la Escuela Pública la enseñanza religiosa cristiana - lo que en realidad significa enseñanza religiosa católica romana, o sea sectaria -; ni tampoco el que el Gobierno estimule la creación y sostenimiento de nuevos centros educacionales privados.

Los verdaderos problemas vitales de la enseñanza en nuestra República, a resolver por los gobernantes, y desde muchos años atrás demandados por pedagogos, maestros y padres de familia - entre estos últimos, es^{pecialmente}, los de las clases populares de la Nación - y por cuantos consideramos que la enseñanza es la piedra ^{angular} de la consolidación y engrandecimiento de la República, son los siguientes:

Primero: Desburocratizar el Ministerio de Educación, saneándolo de todo politiquería y negocio, y dotándolo, como ha sostenido ~~realmente~~ el Colegio Nacional de Maestros Normales y Equiparados, "de una verdadera organización técnica".

Segundo: Que al profesorado, en todas las escalas del mismo, no se pueda llegar por libre nombramiento de los Ministros de turno, sino por oposición entre los graduados en los centros oficiales que tienen la misión de formar maestros capacitados para el desempeño de esa trascendental misión, en los respectivos grados de la enseñanza.

Tercero: cubanización de toda la enseñanza pública oficial, de modo que los alumnos, desde las aulas de kindergarten a

8

a las universidades, salgan, por sobre todo, buenos cubanos, orgullosos de la patria libre que conquistaron los forjadores de la nacionalidad, desde Varela y Luz, los propagandistas, héroes y mártires de la Revolución Libertadora, inculcándoles los maestros a sus educandos el deber en que están, como futuros ciudadanos de la República, de prepararse para servirla y no servirse de ella.

Cuarto: Liberar la enseñanza de todo sectarismo partidarista político y religioso.

Quinto: Jerarquizar, coordinadamente, la enseñanza, hoy en mucho, anárquicamente desarticulada.

Sexto: Invertir las cantidades que sean justamente necesarias para la adecuada satisfacción, previamente comprobada por medio de censos escolares, de toda la población escolar de la República, en cuanto a número de maestros, construcción de escuelas, dotación de material para las mismas, servicio de desayuno escolar que no consista en la burla de dos galletitas y un pedazo de dulce de guayaba.

Séptimo: poner fin a esa criminal desvergüenza nacional que es el analfabetismo pavoroso que confronta desde hace muchos años la República, comprobado por las estadísticas, ~~entre ellas, las últimas de 1953~~, y reconocido por todos los Secretarios de Instrucción Pública y los Ministros de Educación, pero no extirpado, ni siquiera remediado, ese catastrófico mal, ni por aquéllos ni por éstos.

~~Quinto: Que los Gobiernos no destribuyen dinero alguno del Tesoro Público en subvenciones o donativos a escuelas, universidades, instituciones educativas privadas, mientras no estén tuteladas~~

PATRIMONIO DOCUMENTAL
DE LA HABANA

Véase el cuadro que ofrece la revista Cuba Económica y Financiera en su número de agosto de 1956:

El Analfabetismo en la República

<u>Censos</u>	<u>No. total de analfabetos.</u>	<u>% con respecto a la población de 10 o más</u>
1907	643, 615	31.41%
1919	784,659	27.16"
1931	824,556	20.80
1943	789,301	22.08
1953	1.032,849	23.60

Octavo: que los Gobiernos no distraigan dinero alguno del Tesoro Público en subvenciones o donativos a escuelas u otras instituciones educativas privadas, mientras no estén total-

mente satisfechas las necesidades de la población escolar en todas sus escuelas.

Noveno: que se preste por los Gobiernos atención especialísima a esos parias en su propia patria que son los niños de las zonas campesinas de la República, dándoles escuelas rurales a todos los guajiritos, abandonados a su miserable tragedia y a la tragedia en que sus padres mal viven muriendo de hambre y sed material y de justicia; doble tragedia que supo pintar con verdadero dolor de injusticias ajenas, la pluma, valiente y sabia, del muy cubano maestro y pedagogo Ciro Espinosa en la magnífica novela que publicó el año 1939, a la que yo consagré varios trabajos en la revista Carteles, a raíz de su publicación: La tragedia del guajiro.

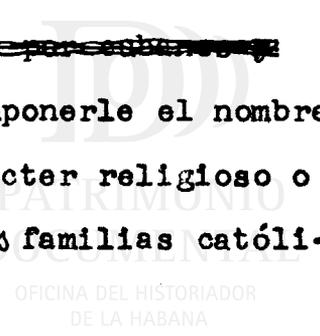
Décimo: Que el Ministerio de Educación ejerza permanente y efectiva fiscalización en los colegios privados, no sólo en lo pedagógico, sino primordialmente en la cubanía de la enseñanza que se imparta y a fin de impedir a toda costa que se falsée la historia de nuestra patria, especialmente el ^{proceso} ~~proceso~~ evolutivo y forjador de la nación cubana que culminó en nuestra gloriosa y victoriosa Revolución Libertadora.

Undécimo: que se convierta en realidad el lema que sirvió de bandera, norte y guía a nuestra campaña, ya expuesta en estas páginas, de Por la Escuela Cubana en Cuba Libre: "Todo niño cubano debe ser educado por profesores cubanos graduados en instituciones docentes oficiales cubanas, con textos de autores cubanos y en colegios cubanos".

Refiriéndome~~me~~ exclusivamente a nuestra Capital, ^{Forno} ~~editado en~~ editado ^{en} del Directorio Telefónico de La Habana, ~~editado en~~ ¹⁹⁵⁷, la siguiente relación de los colegios e institutos regenteados por católicos:

Guarda,
 Angel de la ~~Guardia~~ Belén, Buen Pastor, ~~Catedral School, etc.~~
~~Colegio Bautista, Candler College, Colegio Metodista Central,~~
 Colegio Nuestra Sra. de la Asunción, Colegio Verbo Encarnado,
 Corazón de María, La Salle (7 colegios), Divina Pastora, La Domiciliaria, Dominicas Sister, Dominicas Americanas, Dominicas Francesas, Esclavas del Sagrado Corazón, Escuela Parroquial del Vedado, Hermanas Oblatas, Colegio Eucarístico, ~~Escuela Protestante~~
~~Escuela~~ Escuelas Pías de Guanabacoa, Escuelas Pías de La Habana, Escuelas Pías de la Víbora, Escuelas Salesianas de Guanabacoa, Hermanas de la Caridad del Corazón de Jesús, Hermanas Oblatas, La Inmaculada, Jesús María, La Milagrosa, Noviciado de San Estanislao, Nuestra Señora de Fátima, Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora de Lourdes, Nuestra Señora de Monserrate, Nuestra Señora del Buen Consejo, Nuestra Señora del Pilar, Sagrada Familia de las Hijas del Calvario, ~~Sagrado~~ Sagrado Corazón de Jesús, Saint George School, San Francisco de Sales, San Juan Bosco, San Miguel, San Paul, San Joseph School, tricio, San Rafael, San Vicente de ~~San Vicente de~~

Pero no son únicamente los colegios e institutos de enseñanza primaria y secundaria que se encuentran regidos por órdenes religiosas españolas, norteamericanas o francesas, ~~o por profesores~~ y por profesores y profesoras cubanos que al imponerle el nombre de algún santo a su institución, ^{le dan} ~~carácter~~ carácter religioso o ese nombre de santo sirve de gancho para que las familias católicas lleven allí a sus hijos.



También tenemos ya desde que la Universidad de La Habana dejó de ser la única de la República, y se crearon otras universidades oficiales sostenidas por el Estado, y universidades particulares que han surgido, ~~en~~ ~~este año de~~ 1957, las universidades católicas ~~de~~ de La Salle, Ruston y Belén. Al enterarse de esto, y según ha publicado Antonio Llano Monte en la revista Carteles de 4 de agosto: "el director del colegio protestante Candler College fué a ver al Jefe del Estado y le comunicó su protesta por haber ~~haber~~ excluído su plantel. El referido director le manifestó a Batista que mientras se les otorgaba ese beneficio a ^{diversas} ~~cinco~~ agrupaciones católicas, los protestantes quedaban desamparados en sus aspiraciones. Esta visita hizo que se permitiera funcionar también al Candler College como Universidad privada".

Ultimamente han publicado los diarios de La Habana anuncios a página entera de la instalación e inicio del curso el 9 de septiembre de ~~este año de~~ 1957, del St. Thomas Military Academy, en el Municipio de Marianao. Entre las bienandanzas que ofrece esta nueva Academia Militar, figuran: "modernísima enseñanza en inglés y español, firme educación Católica, y un altísimo concepto de la disciplina...al aire libre se brinda específica atención a la Educación física y a los deportes, mientras que la enseñanza religiosa va dando al niño la formación moral que basará su recta conducta futura. La enseñanza y servicios religiosos serán supervisados y dirigidos por los Rev. Padres Agustinos.

Y en un anuncio de la tienda de modas Fin de siglo, se da a conocer la apertura de curso de la Loyola Military Academy, que por su nombre debe tener relaciones con los jesuitas, y hace constar que es "La única Academia militar religiosa norteamericana en Cuba".

Ante estos contumaces propósitos del Clericalismo por apoderarse de las instituciones oficiales de enseñanza primaria y secundaria, para llevar a ellas la enseñanza ~~religiosa~~ sectaria católica, creo oportuno y conveniente - como ya lo hizo el año 1917 la inolvidable y cubanísima revista Cuba Contemporánea - reproducir los siguientes párrafos del grandilocuente discurso de Victor Hugo, pronunciado ante la Asamblea Legislativa francesa, en la sesión del 15 de enero de 1850, al discutirse un proyecto de ley del Ministro de Instrucción Pública M. de Falloux, en el que se trataba de poner en manos del Partido Clerical la enseñanza en toda Francia:

¡Habláis de enseñanza religiosa! ¿Sabéis cuál es la verdadera enseñanza religiosa, aquella ante la cual es preciso prosternarse, aquella que es preciso no turbar? Es la Hermana de la Caridad a la cabecera del moribundo. Es el hermano de la Merced rescatando al esclavo. Es Vicente de Paúl recogiendo al niño perdido. Es el obispo de Marsella en medio de los ataques de la peste. Es el arzobispo de París, penetrando, con la sonrisa en los labios, en ese formidable arrabal de San Antonio, levantando su crucifijo por encima de la guerra civil, y no cuidándose de recibir la muerte con tal de llevar la paz. (¡Bravo!) ¡Ved ahí la verdadera enseñanza religiosa, la enseñanza religiosa real, profunda, eficaz y popular, la que felizmente, para la religión y la humanidad, hace todavía más cristianos que los que vosotros deshacéis. (Aplausos prolongados)

gados en la izquierda).

¡Ah! ¡Os conocemos! Conocemos el partido clerical. Es un partido viejo que tiene estados de servicio. (Risas). El es el que monta la guardia en la puerta de la ortodoxia. (Risas). El es el que ha encontrado para la verdad esas dos maravillosas vigas: la ignorancia y el error. El es quien prohíbe a la ciencia y al genio que vayan más allá del misal, y quien quiere enclaustrar el pensamiento en el dogma. Todos los pasos que ha dado la inteligencia de Europa los ha dado a pesar suyo. Su historia está escrita en la historia del progreso humano, pero escrita por el reverso. (Sensación). A todo se ha opuesto. (Risas).

El es el que hizo azotar a Prinelli por haber dicho que las estrellas no se caerían. El es el que aplicó el tormento 27 veces a Campanella por haber afirmado que el número de los mundos era infinito y haber entrevisto el secreto de la creación. El es el que persiguió a Harvey por haber probado que la sangre circulaba. De parte de Josué encerró a Galileo; de parte de San Pablo aprisionó a Cristóbal Colón. (Sensación). Descubrir la ley del cielo era una impiedad; encontrar un mundo era una herejía. El es el que anatematizó a Pascal en nombre de la religión, a Montaigne en nombre de la moral, a Moliere en nombre de la moral y de la religión. ¡Oh! Sí, seguramente, quien quiera que seáis, que os llaméis el partido católico y que seáis el partido clerical, os conocemos. Y hace mucho tiempo que la conciencia humana se subleva contra vosotros y os pregunta: ¿Qué me queréis? Y hace mucho tiempo que intentáis poner una mordaza en el espíritu humano. (Aclamaciones en la iz-

quierda).

¡Y queréis ser los dueños de la enseñanza! ¡Y no hay ni un poeta, ni un filósofo, ni un pensador al que aceptéis! ¡Y todo lo que se ha escrito, encontrado, soñado, deducido, iluminado, imaginado, inventado por los genios; el tesoro de la civilización, la herencia secular de las generaciones, el patrimonio común de las inteligencias, todo lo rechazáis! ¡Si el cerebro de la humanidad estuviera ante vuestros ojos, a vuestra discreción, abierto como la página de un libro, haríais en él raspaduras! (¡Sí, sí!) ¡Confesadlo! (Movimiento prolongado).

En fin, hay un libro, un libro que parece de un extremo a otro una emanación superior, un libro que es para el universo lo que el Korán es para el Islamismo, lo que los Vedas para la India; un libro que contiene toda la sabiduría humana, iluminada por toda la sabiduría divina; un libro que la veneración de los pueblos llama El Libro, la Biblia! Pues bien, ¡vuestra censura ha llegado hasta él! Cosa inaudita, ¡los Papas han proscrito la Biblia! ¡Qué admiración para los espíritus prudentes, qué espanto para los corazones sencillos, ver el índice de Roma plantado sobre el libro de Dios! (Viva adhesión en la izquierda).

¡Y vosotros reclamáis la libertad de enseñanza! ¡Ah! Seamos sinceros; entendámonos; la libertad que vosotros reclamáis es la libertad de no enseñar. (Aplausos en la izquierda. Vivas reclamaciones en la derecha).

¡Ah! ¿Queréis que se os den los pueblos para instruirlos? Muy bien. Veamos vuestros discípulos. Veamos vuestros productos. (Risas) ¿Qué habéis hecho de Italia? ¿Qué habéis hecho

de España? Hace siglos que tenéis en vuestras manos, a vuestra discreción, en vuestra escuela, bajo vuestra férula, a esas dos grandes naciones, ilustres entre las más ilustres. ¿Qué habéis hecho de ellas? (Movimiento).

Yo os lo voy a decir. Gracias a vosotros, Italia, cuyo nombre no puede pronunciar ningún hombre que piense sin sentir un inexplicable dolor filial; Italia, aquella madre de los genios y de las naciones, que difundió por todo el universo las más deslumbradoras maravillas de la poesía y de las artes; Italia, que ha enseñado a leer al género humano, ¡Italia hoy no sabe leer! (Profunda sensación).

Sí, Italia es, de todos los Estados de Europa, el que tiene menos naturales que sepan leer. (Reclamaciones en la derecha. Gritos violentos).

España, magníficamente dotada, que había recibido de los romanos su civilización primera, de los árabes su segunda civilización, y de la Providencia, y a pesar vuestro, un mundo, la América; España ha perdido, gracias a vosotros, gracias a vuestro yugo de embrutecimiento, que es un yugo de degradación y empobrecimiento (Aplausos en la izquierda). España ha perdido el secreto del poder que había recibido de los romanos, el genio de las artes que había recibido de los árabes, el mundo que había recibido de Dios; y en cambio de todo eso que le habéis hecho perder le disteis la Inquisición. (Movimiento).

La Inquisición, que algunos hombres del partido intentan rehabilitar hoy con una timidez pudorosa que les honra. (Prolongada hilaridad en la izquierda. Reclamaciones en la derecha).

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

10
 20
 10

La Inquisición, que ha quemado en la hoguera o ha ahogado en sus calabozos cinco millones de hombres. (Negaciones en la derecha). ¡Leed la Historia! La Inquisición, que exhumaba los muertos para quemarlos por herejes (Es verdad), testigos Urgel y Arnault, conde de Forcalquier. La Inquisición, que declaraba los hijos de los heréticos, hasta la segunda generación, infames e incapaces de ningún honor público, exceptuando solamente - y éstos son los términos textuales de los edictos - aquellos que hubieran denunciado a su padre. (Movimiento prolongado). La Inquisición, que en el momento en que hablo tiene todavía en la Biblioteca Vaticana manuscritos de Galileo cerrados y sellados bajo el sello del Índice! (Agitación). Verdad es que para consolar a España de lo que la habéis quitado y de lo que la habéis dado, la habéis apellidado la Católica! (Rumores en la derecha).

¡Ah! ¿Lo sabéis? ¿Sabéis que habéis arrancado a uno de sus más grandes hombres este grito doloroso que os acusa?: "¡Quiero mejor que sea la Grande y no la Católica!" (Gritos en la derecha. Larga interrupción. Muchos miembros interpelan violentamente al orador).

¡Ah! tenéis vuestras obras maestras! Aquel hogar que se llama Italia, vosotros lo habéis apagado. Aquel coloso que se llamaba España, vosotros lo habéis minado. Una está reducida a cenizas; la otra está en ruinas. He ahí lo que habéis hecho de dos grandes pueblos. ¿Qué es lo que queréis hacer de Francia? (Movimiento prolongado).

Si, venís de Roma; os felicito. Habéis alcanzado allí un éxito magnífico. (Risas y bravos en la izquierda). Acabáis

de amordazar al pueblo romano, y ahora queréis amordazar al pueblo francés. Lo comprendo: esto es más hermoso, esto seduce; sólo os advierto que tengáis cuidado; es aventurado; se trata de un león completamente vivo. (Agitación).

¿Contra quién os dirigís? Os lo voy a decir; os dirigís contra la razón humana. ¿Por qué? Porque hace la luz. (¡Sí, sí! ¡No, no!)

10
20

Sí. ¿Queréis que os diga lo que os molesta? Pues es esa enorme cantidad de luz que Francia difunde hace tres siglos: luz formada completamente por la razón, luz más brillante hoy que nunca, luz que hace de la nación francesa la nación resplandeciente, de tal manera que la claridad de Francia se percibe sobre la faz de todos los pueblos del universo. (Sensación). Pues bien, esa claridad de Francia, esa luz directa, esa luz que no viene de Roma, que viene de Dios, esa es la que vosotros queréis apagar, esa es la que nosotros queremos conservar. (¡Sí, sí! - Bravos en la izquierda).

Yo rechazo vuestra ley. La rechazo porque confisca la enseñanza primaria, porque degrada la segunda enseñanza, porque rebaja el nivel de la ciencia, porque empequeñece a mi país. (Sensación).

La rechazo, porque soy de aquellos que sienten opresión en el pecho y rubor en la frente siempre que Francia sufre por cualquiera causa una disminución, ya en su territorio, como por los tratados de 1815, o ya en su grandeza intelectual, como por vuestra ley! (Vivos aplausos en la izquierda).

esquicio

La supervivencia colonial y la dominación clerical en la vida política, económica y social de la nación, por sobre los justos derechos y libertades que la Constitución reconoce y garantiza a la honesta explotación de industrias y comercios y a la profesión de todas las religiones y el ejercicio de todos los cultos, en una República democrática y laica como es la nuestra, ha creado sendos antiestados que ejercen fatal tutela sobre el Estado cubano e impiden su progreso y engrandecimiento, apartándolo de las sabias y patrióticas directrices trazadas por los gloriosos fundadores de la Nación, como dos enemigos máximos que son de la República de Martí.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA ABSORCION Y EXPLOTACION IMPERIALISTA YANQUI



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ABSORCION Y
3. EXPLOTAACION IMPERIALISTA

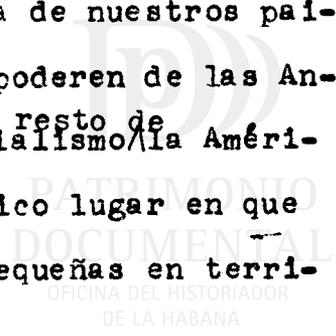
El antimperialismo tiene en nuestra patria su primer heraldo y mantenedor en el pensamiento, la palabra, la pluma y la acción de Martí.

Al desatar éste la guerra contra España no se propuso únicamente, como los demás libertadores de América, esa finalidad independentista, sino que per~~segua~~^{seguida}, además, otros muchos más altos y trascendentes propósitos internacionalistas.

Su República, pues, ha de estar fundada sobre bases de firmeza y estabilidad singulares, y los ciudadanos de la misma han de poseer, ~~los mismos~~^{tanto} gobernantes ~~que~~^{como} gobernados, virtudes excepcionales.

Es este empeño singularísimo el que transforma a Martí en libertador de toda América, en precursor y mártir de la lucha antimperialista contemporánea.

Martí, sin comprobar, porque no existía, el fenómeno imperialista moderno, previó su advenimiento, y dándose cuenta de la situación especialísima geográfica y económica de las Antillas en relación con los Estados Unidos, no cuenta jamás con éstos para llevar a cabo su labor libertadora, no por odio o animadversión a Norteamérica y sus hijos, sino porque, conocedor profundo de la idiosincrasia norteamericana y de la de nuestros países, quiere impedir que los Estados Unidos se apoderen de las Antillas, y dueños de ellas, invadan con su imperialismo ^{el resto de} la América y el mundo. Quiere constituir, en el estratégico lugar en que la naturaleza las situó, dos naciones, aunque pequeñas en terri-



torio, fuertes por su grado de cultura y civilización, respetadas de las demás por saberse respetar a sí mismas, campos de verdadera democracia, gobernadas celosamente por hombres austeros y capaces elegidos sin artimañas ni imposiciones por la mayoría de los electores, a su vez ^{honestos} ~~honestos~~ y conscientes ciudadanos.

^ Si hubiese tenido ^{exclusivamente} ~~exclusivamente~~ carácter ^{solamente} ~~solamente~~ nacionalista la obra de Martí, le ^{habría} ~~habría~~ bastado conquistar la independencia para su patria nativa; pero ^{se propuso,} ~~se propuso,~~ a su vez y conjuntamente, la libertad de Puerto Rico, para no dejar en manos de España esa tierra antillana y en peligro inminente de caer en poder de Norteamérica, ^{lo que frustraría} ~~lo que frustraría~~ ^{avastos} ~~avastos~~ sus ^{proósitos} ~~proósitos~~ antimperialistas.

Esa extraordinaria, no igualada, y apenas comprendida visión política internacionalista de Martí, que he estudiado ampliamente en mis ^{ensayos} ~~ensayos~~ El internacionalismo antirperialista y Martí, antimperialista, en la obra político-revolucionaria de José Martí, la descubrimos, arraigada ya en su pensamiento, ^{casí} ~~casí~~ desde que comienza sus trabajos revolucionarios por la independencia de Cuba, comprobándose claramente que el ideal libertador cubano y el ideal antimperialista ^{se hermanan muy pronto} ~~se hermanan muy pronto~~ ^{hermanados} ~~hermanados~~ en su mente y en su corazón, y hermanados marchan durante toda ^{su trascendental} ~~su trascendental~~ actuación política.

En su carta a Máximo Gómez - su primera carta sobre la revolución de Cuba, de 20 de julio de ^{1882,} ~~1882,~~ prescinde Martí de los Estados Unidos y prevé el peligro que la cooperación de éstos en la independencia cubana significaría para la nueva república, rechazando ^{no sólo} ~~no sólo~~ toda idea de anexión a Norteamérica ^{de} ~~de~~ coparticipación de ésta en la labor revolucionaria libertadora. Y así lo reitera a Gómez en su carta de 16 de diciembre de 1887.

En carta de 13 de septiembre de 1892, ya constituido el Partido Revolucionario Cubano, como Delegado ^{de éste} ~~del Partido~~ se dirige a Máximo Gómez, pidiéndole ponga de nuevo su talento y su brazo al servicio de la Revolución cubana y ofreciéndole el puesto de General en Jefe del Ejército Libertador. En esa carta ~~se expresa~~ ^{pone especial empeño en} expresar ~~al~~ al hombre que juzga el más capaz y el indispensable para ^{dirigir la guerra} ~~dirigir la guerra~~ emancipadora, los propósitos claros y definidos que el Partido persigue con la independencia de Cuba y Puerto Rico: "asegurar la independencia amenazada de las Antillas y el equilibrio y porvenir de la familia de nuestros pueblos de América". Y agrega que la guerra republicana "que el Partido está en la obligación de preparar, de acuerdo con la Isla", es "para la libertad y el bienestar de todos sus habitantes, y la independencia definitiva de las Antillas".

En otras cartas al General ^{Gómez} ~~del Partido~~ encuéntranse reiteradas menciones de esos propósitos internacionalistas que caracterizan la labor revolucionaria de Martí, así como también se descubren en artículos, instrucciones y proclamas de los años inmediatamente posteriores a la constitución del Partido Revolucionario Cubano.

-- "Para bien de América y del mundo", ^{es para} ~~lo~~ lo que el Partido Revolucionario Cubano convoca a la guerra, la organiza y la realiza. Cuba no anda - dice en un artículo, Otro Cuerpo de Conse-

jo - de pedigüeña por el mundo: anda de hermana, y obra con la autoridad de tal. Al salvarse, salva. Nuestra América no le fallará, porque ella no le falla a América. No quiere Martí crear conflictos a los pueblos hispanoamericanos, pero les advierte que no deben dejarse engañar por las falsas palabras de España

10
24
10

ni olvidar un solo momento la trascendencia que para ellos tiene la independencia de Cuba y Puerto Rico:

10
en
10

*La sustancia no ha de sacrificarse a la forma, ni es buen modo de querer a los pueblos americanos crearles conflictos, aunque de pura apariencia y verbo, con su vieja dueña España, que los anda adulando con literaturas y cintas, y pidiéndoles, bajo la cubierta de academias felinas y antologías de pelucón, la limosna de que le dejen esclavas a las dos tierras de Cuba y Puerto Rico, que son, precisamente, indispensables para la seguridad, independencia y carácter definitivo de la familia hispanoamericana en el Continente, donde los vecinos de habla inglesa codician la clave de las Antillas para cerrar en ellas todo el Norte por el istmo y apretar luego con todo ese peso por el Sur. Si quiere libertad nuestra América, ayude a ser libres a Cuba y Puerto Rico.

Martí, con su visión de preclaro estadista, conjeturó lo que las Antillas representarían en el futuro político y económico de la América Hispana y los gravísimos peligros que para la libertad de [^] nuestros pueblos constituiría el imperialismo yanqui, sobre todo el día que llegase a abrirse el istmo de Panamá uniendo los dos océanos, acontecimiento excepcionalmente trascendental que vió y pesó en todas sus fatales consecuencias para Hispanoamérica. Todo ello lo encontramos previsto en el importantísimo trabajo El tercer año del Partido Revolucionario Cubano. El alma de la Revolución y el deber de Cuba en América, de 1894, donde afirma:

10
en
10

✕ No son meramente dos islas floridas, de ^{el} elementos aún disociados, lo que vamos a sacar a luz, sino a salvarlas y servir las de manera que la composición hábil y viril de sus factores presentes, menos apartados que los de las sociedades rencorosas y hambrientas europeas, aseguren, frente a la codicia posible de un vecino fuerte y desigual, la independencia del archipiélago feliz que la naturaleza puso en el nudo del mundo ⁵ que la historia abre a la libertad en el instante en que los continentes se preparan, por la tierra abierta, a la entrevista y al abrazo ✕.

¿Qué papel estaba reservado a las Antillas, debido a su posición geográfica? El papel que Martí les señaló y que quería desempeñasen en América y en el mundo, lograda la independencia de Cuba y Puerto Rico:

10
en
10

✕ El fiel de América está en las Antillas, que serían, si esclavas, mero pontón de la guerra de una república imperial contra el mundo celoso y superior que se prepara ya a negarle el poder, - mero fortín de la Roma americana: - y si libres, - y dignas de serlo por el orden de la libertad equitativa y trabajadora, - serían en el Continente la garantía del equilibrio, la de la independencia para la América española aún amenazada y la del honor para la gran república del Norte, que el desarrollo de su territorio, - por desdicha feudal ya, y repartido en secciones hostiles, - hallará más segura grandeza que en la innoble conquista de sus vecinos menores, y en la pelea inhumana que con la posesión de ellas abriría contra las potencias del orbe por el predominio del mundo ✕.

Leyendo y meditando estas palabras de Martí de 1894, quédase uno deslumbrado ante la visión política de este hombre superior,

que así traza en esas breves líneas todo el cuadro de la América contemporánea; que prevé los acontecimientos de los años venideros y trata de encauzar la marcha del mundo, salvando a la América y a la humanidad del desbordamiento del imperialismo yanqui; que quiere impedir que Cuba y Puerto Rico se conviertan en "pontón" y "fortín" de la guerra imperialista que desencadenará el capitalismo norteamericano, y aspira a librar al propio pueblo de los Estados Unidos del deshonor y la ignominia con que han de mancharlo sus gobernantes, políticos y negociantes.

Obra ésta tan trascendente como difícil de realizar, Martí lo comprende:

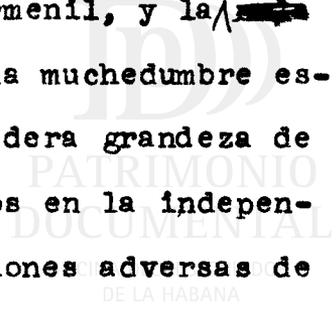
10
 en
 10

✓ No a mano ligera, sino como con conciencia de siglos, se ha de componer la vida nueva de las Antillas redimidas. Con augusto temor se ha de entrar en esa grande responsabilidad humana. Se llegará a muy alto, por la nobleza del fin; o se caerá muy bajo, por no haber sabido comprenderlo. Es un mundo lo que estamos equilibrando: no son dos islas las que vamos a libertar.

Ante la grandeza y trascendencia de esta obra, toda ella ^{basada} ~~en~~ ^{en} lo que sean y cómo sean las futuras repúblicas de Cuba y Puerto Rico, Martí juzga que debían subordinarse y acallarse y desaparecer la vanidad, el interés, la envidia, de los hombres o de los grupos.

10
 en
 10

✓ ¡Cuán pequeño todo - exclama -, cuán pequeños los comadrazgos de aldea y los alfilerazos de la vanidad femenil, y la ^{Anecia} ~~intriga~~ intriga de acusar de demagogia y de lisonja a la muchedumbre esta obra de previsión continental, ante la verdadera grandeza de asegurar, con la dicha de los hombres laboriosos en la independencia de su pueblo, la amistad entre las secciones adversas de



10
en
10

un continente, y evitar, con la vida libre de las Antillas prósperas, el conflicto innecesario entre un pueblo tiranizador de América y el mundo coaligado contra su ambición!*

Innecesario es, dadas las proyecciones del presente trabajo, continuar transcribiendo todas las múltiples citas de Martí, que ofrezco en mi ya mencionado estudio, esclarecedoras de los propósitos internacionalistas por él perseguidos con la independencia de Cuba y Puerto Rico y su constitución en república. Pero sí, no puedo prescindir de recoger sus pronunciamientos a Federico Henríquez y Carvajal, al director de The New York Herald y a Manuel Mercado. Al primero, en carta considerada como su testamento político, escrita desde Montecristi, el 25 de marzo de 1895, le hace partícipe, por [^]saberlo fraternal amigo y fervoroso antillano, de cuál es la grande misión que le lleva a la guerra de Cuba:

10
en
10

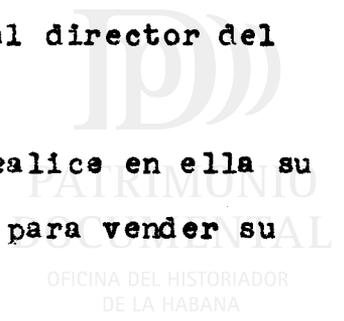
Yo alzaré el mundo - le declara. Pero mi único deseo sería pegarme allí, al último tronco, al último peleador: morir callado. Para mí, ya es hora. Pero aún puedo servir a este único corazón de nuestras repúblicas. Las Antillas libres salvarán la independencia de nuestra América, y el honor, ya dudoso y lastimado, de la América inglesa, y acaso acelerarán y fijarán el equilibrio del mundo.

^ debe y

Lo que la futura República de Cuba quiere ser y por qué quiere serlo, bien lo da a conocer Martí al pueblo americano y al mundo todo, en su carta de 2 de mayo del mismo año, al director del Herald.

10
en
10

*Cuba quiere ser libre para que el hombre realice en ella su fin pleno, para que trabaje en ella el mundo y para vender su



10
en
10

riqueza escondida en los mercados naturales de América, donde el interés de su amo español le prohíbe hoy comprar... Plenamente conocedor de sus obligaciones con América y con el mundo, el pueblo de Cuba sangra hoy a la bala española, por la empresa de abrir a los tres continentes, en una tierra de hombres, la República independiente que ha de ofrecer casa amiga y comercio libre al género humano.

Hecho carne de su carne, sangre de su sangre, todo su pensamiento y toda su dedicación, "problema de tanto alcance y honor tanto", Martí ofrendó su vida por la libertad de Cuba, pero también para que libertades Cuba y Puerto Rico, ambas repúblicas cumpliesen la misión internacional ~~que~~ que él les tenía señaladas y que juzgaba debían cumplir ineludiblemente, para su propio provecho y beneficio de América y de la humanidad.

Y muere Martí con esos ideales en el pensamiento y en el corazón. A ellos abrazado, ya la víspera de la tragedia de Dos Ríos, le escribe a Manuel Mercado la muy conocida y maravillosa carta en la que, presagiando su fin inmediato, le dice:

10
en
10

✕ Ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber - puesto que lo entiendo y tengo ánimos con que realizarlo - de impedir a tiempo, con la independencia de Cuba, que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América.

Y confesándose al amigo querido y lejano, le declara:

10
en
10

✕ Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso. En silencio he tenido que ser y como indirectamente, porque hay cosas que para lograrlas han de andar ocultas, y de proclamarse en lo que son, levantarían dificultades demasiado recias para alcanzar sobre

10 en 10 ella) el fin.

Antonio Maceo, Máximo Gómez y Calixto García coinciden total- mente en ^{estas ideas} ~~estas ideas~~ con Martí, ^{observándose} ~~observándose~~ así una clara ideología antimperialista en los que, con palabras de hoy, *he exaltado denominándolos* ~~los~~ los Cuatro Grandes de la ^{última etapa de la} Guerra Libertadora Cuba- na de ~~los~~ *los Treinta Años.*

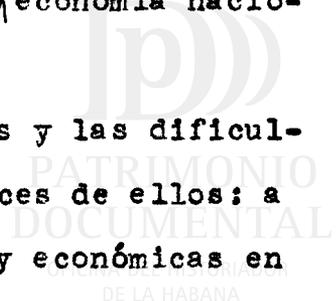
Para todos estos preclaros libertadores de nuestra patria, an- timperialismo es sinónimo de cubanismo.

Y ~~ellos~~ ^{pensaban y sentían} así, ^{porque} no tenían sus mentes y sus co- razones enlodados, como los politiqueros y desgobernantes al uso que ha padecido la República, por mezquinos intereses personales o partidaristas; porque en su actuación ~~su~~ revolucionaria sólo perseguían un ideal, una mira y un propósito: la independen- cia de Cuba, la consolidación, política y económica de la Repúbli- ca, ~~la~~ la felicidad de los cubanos, ~~y~~ y el cumplimiento de la alta misión continental que correspondía a nuestra patria.

No cabe duda que la muerte de Martí, que dejó sin terminar su carta a Manuel Mercado, produjo también la catástrofe irreparable de que quedase sin terminar su obra. Y algo más grave y doloroso aún: que la independencia de Cuba sirviese, precisamente, para to- do lo contrario de lo que Martí se había propuesto conquistar con ella.

Ayer como hoy, el antimperialismo es cubanismo, porque ~~se~~ ^{se propone} ~~la~~ ^{la} conquista de la plena soberanía política mediante el rescate ~~de~~ ^{de} la tierra y ^{la} ~~la~~ economía nacio- nales, que se hallan en manos extranjeras.

El antimperialismo trata de resolver los males y las dificul- tades que padece nuestro pueblo, yendo a las raíces de ellos: a las condiciones históricas, políticas, sociales y económicas en



que Cuba se ha desenvuelto y vive, desde los lejanos tiempos coloniales hasta los presentes días republicanos.

Al imperialismo yanqui se debió la hostilidad permanente del Estado norteamericano contra la independencia de Cuba.

En efecto, apenas se manifiestan los primeros empeños cubanos de libertad, la actitud de Norteamérica ^{^ toma frente a ellos} ~~se ha caracterizado~~

dos orientaciones totalmente distintas y contradictorias: la ^{^ popular,} ~~del pueblo~~ resuelta y generosa en favor de las aspiraciones cubanas; la del Estado, la oficial, indiferente ^{^, y aún más,} ~~o indiferente~~ interesada y egoísta, ^{^ de desconocimiento o de oposición} ~~de desconocimiento o de oposición~~ a cuanto significara apoyo o adhesión a la causa emancipadora cubana.

Esa ha sido siempre la verdadera actitud ^{de todos los gobiernos norteamericanos} ~~del~~ respecto a Cuba, que en ^{^ realidad} ~~la~~ no fué sino la misma que siguiera con los demás pueblos de Hispanoamérica.

Estallada la revolución en La Demajagua el 10 de octubre de 1868, el sentimiento popular norteamericano se ^{^ manifestó} ~~manifestó~~ decididamente en pro de la causa cubana,

Pero de nuevo, como antes y después, el Estado norteamericano no recogió ni los clamores de sus ciudadanos en favor del apoyo y declaración de beligerancia a los patriotas cubanos, ni ^{^ aun} ~~ni~~ las demandas de éstos en pro de la anexión; y ni Ejecutivo ni Congreso pronunciaron una palabra siquiera de ayuda o simpatía para los revolucionarios de Cuba, convenciéndose, al fin, éstos de la gran verdad, de la que no ~~se~~ parecen haberse convencido todavía en la República los ciudadanos cubanos: que Norteamérica, ^{de} Estado, no ha logrado Cuba hasta ahora ni justicia ni libertad, debiendo confiar, por el contrario, la solución de sus problemas y dificultades sólo al propio esfuerzo.

Esto no impidió que durante toda la guerra de los Diez Años y después en la de 1895, ciudadanos americanos abandonaran su hogar y sus intereses para luchar por la independencia de Cuba. A todos los recordamos y los honramos ~~en las figuras esclarecidas de Thomas Jordan y Henry M. Reeve (El Inglesito), quienes llegaron a alcanzar los grados de general y brigadier, respectivamente, del ejército mambí y ofrendaron su sangre por la libertad de Cuba.~~

~~Y cuando se supieron de la existencia de un grupo de mambises~~
 Capitalistas y políticos ~~gubernamentales~~ norteamericanos, influyeron de manera decisiva sobre la prensa de su país, logrando que con informaciones falsas, con calumnias y mentiras, se impidiese el conocimiento exacto, por parte del pueblo ~~del~~ ^{y el} Gobierno de los Estados Unidos, de la marcha de la Revolución cubana ^{haciendo que} y se tergiversaran los verdaderos ideales y propósitos de ésta.

Lo mismo en el 68 que ~~en~~ en el 95, los libertadores cubanos tropezaron con el gravísimo obstáculo que representaba la carencia de pertrechos. ~~Y si no fueron nunca, lo mismo en una que en otra época, abundantes los recursos económicos para adquirir material de guerra, mayor~~ ^{obstáculo} ~~significó la dificultad constante de poder transportar a Cuba el material adquirido, a costa, principalmente~~ ^{en 1895,} del nobilísimo sacrificio de los trabajadores cubanos emigrados en los Estados Unidos, que con generosidad ejemplar, y atendiendo a la llamada patriótica de Martí, entregaban ^{buena} parte de sus modestísimos salarios semanales para la compra de armas, municiones, medicinas y ropa con destino a las fuerzas libertadoras que peleaban en la manigua insurrecta.

Y fueron numerosas las ocasiones en que, logrado el dinero indispensable, adquirido el material, conseguido el barco ex-

medicionario, todo fracasaba porque las autoridades norteamericanas, acogiendo las denuncias y protestas del embajador o de los cónsules de España y cumpliendo las órdenes severísimas del Ejecutivo, impedían la salida de la expedición y se incautaban de todo el material que iba a ser trasladado a las playas cubanas.

De común acuerdo, estrechamente unidos, trabajaron durante toda nuestra última ^{contienda} ~~guerra~~ libertadora, las autoridades americanas y los diplomáticos y espías españoles, en la persecución y captura de las expediciones cubanas, confirmándose, como lo expresa ^{Herminio} Portell Vilá, "que el Gobierno de Washington hizo todo lo que pudo para impedir que la revolución se aprovisionase en los Estados Unidos y que con todo celo trató de ayudar a España".

El Presidente de los Estados Unidos, Grover Cleveland, y su Secretario de Estado, Richard Olney, se manifestaron enemigos abiertos e irreducibles de la revolución cubana y decididos mantenedores de la soberanía española en la Isla. Numerosísimas son las pruebas oficiales que existen de esta actitud anticubana, que tanto daño ocasionó a nuestros libertadores, pero no obstante la cual pudieron éstos demostrar, ~~desde el inicio de la guerra, su pujanza formidable y su capacidad indiscutible para derrotar por sí solos a los españoles.~~

Desdeñados torpemente por los gobernantes españoles los buenos oficios que el Secretario de Estado de Norteamérica, Richard Olney, ofreció a Enrique Dupuy de Lôme, en 4 de abril de 1896, a fin de lograr "la inmediata pacificación de la Isla conforme a un plan que dejando a España sus derechos de soberanía, ase-

X
gurase a los cubanos todos los derechos de gobierno propio que pudieran razonablemente pedirse", los Estados Unidos se cruzaron de brazos, esperando tranquilos que cubanos y españoles se destrozaran en la isla vecina y codiciada. Y fueron inútiles las nobles sugerencias de numerosos ciudadanos americanos en pro de un reconocimiento de la independencia de Cuba o al menos de la declaración de beligerancia a favor de los mambises libertadores.

Olney, según su nota, quiere que Cuba no deje de ser española y cree que los cubanos cesarán en la lucha armada si se les ofrecen garantías de gozar bajo España: "los derechos de gobierno propio que pudieran razonablemente pedirse".

Preocupaba a Estados Unidos intensamente que España ^{Allegase} ~~se~~ a perder la guerra y se viera obligada a abandonar la Isla ante el empuje de los cubanos revolucionarios, que Olney juzgaba más fuertes y preparados que en ocasiones anteriores; y ante el temor de que los cubanos revolucionarios triunfaran, y que ese triunfo ^{perjudicara} ~~perjudicase~~ a los intereses yanquis, ofrecen sus buenos oficios a España para que ^{pueda conservar} ~~conservase~~ la Isla.

Los gobernantes españoles, sordos y ciegos ante la sugerencias de esa nota, que ni siquiera fué dada a conocer por Cánovas al Congreso, siguieron su desastrosa política de "el último hombre y la última peseta", para la que ya, desde el 10 de febrero de ese año, tenían a Valeriano Weyler de Capitán General, como el ~~gobernante de sanguinaria crueldad,~~ ^{hombre, con tanta energía como pocos escrupulos,} capaz de desarrollarla.

Una vez que éste se hizo cargo ^{en ese día de} ~~del gobierno~~ el 10 de febrero de 1896, ^{del mando supremo militar y político de la Isla} ~~asoló~~ ^{esta} con sus drásticos procedimientos y con su inhumana reconcentración, siendo inútiles todos los clamores que se levantaron ^{el pueblo de} en los Estados Unidos en demanda de intervención en

el conflicto para acabar con la carnicería que a sus puertas se desarrollaba.

^ que

El presidente Cleveland, desde el silencio ~~de España~~ España ^ había dado por respuesta a la nota de Olney, permaneció cruzado de brazos ante la tragedia cubana.

^ de

No fueron atendidas las nuevas solicitudes ~~de~~ declaración de beligerancia, ni, mucho menos, las peticiones de reconocimiento de la independencia, *presentadas en el Congreso.*

Al fin, lanza Cleveland, el 7 de diciembre de 1896, su último mensaje. En él rechaza la posibilidad de que su gobierno [^] formulara una u otra de semejantes declaraciones. Está resuelto a ser neutral. No le importa ^{salvaje} la ~~anarquía~~ política de Weyler ni los horrores de la reconcentración. Ni por humanidad ni por civilización cree oportuno intervenir ni actuar. Vuelve a hablar de las posibilidades de que España ofrezca la autonomía a los cubanos. El reconocimiento de la independencia lo juzga imposible, por no convenir a los intereses yanquis. Está cruzado de brazos esperando... ¿Hasta cuándo? Lo ha de advertir: ^ ... Cuando se

10
en
10

haya demostrado la imposibilidad por parte de España de dominar la insurrección; y se haya manifestado que su soberanía en la Isla está prácticamente extinguida, resultando que la lucha por conservarla degenerate en un [^] esfuerzo infructuoso, que sólo signifique inútiles sacrificios de vidas humanas y la total destrucción de la cosa misma [^] porque se está combatiendo, habrá llegado entonces el momento de considerar si nuestras obligaciones a la soberanía de España han de ceder el paso a otras obligaciones más altas, que escasamente nos será posible dejar de reconocer y de cumplir.

O sea: no intervendrían, mientras la anarquía y el caos no

afectaran gravemente los intereses, conveniencias y necesidades de los Estados Unidos.

O hasta que, "por virtud de incidentes que ocurran no cambie radicalmente la situación".

Lo que equivalía a esperar que la fruta cayera, madura ya, en manos de los Estados Unidos, que pacientes esperaban sentados al pie del árbol.

Según da a conocer la benemérita revista Cuba Contemporánea, en su número de enero de 1915, ese Mensaje del presidente Cleveland promovió una fuerte agitación entre nuestros compatriotas emigrados, que consideraron perdida toda esperanza; y el Delegado señor Estrada Palma, quien confiaba en el éxito de los trabajos que llevaba a cabo se esforzó por evitar que aquella agitación tomase carácter que pudieran hacer peligrar sus gestiones. Y agraga:

El señor Enrique José Varona, hoy Vicepresidente de la República y a la sazón director de Patria, órgano del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, escribió entonces para dicho periódico un artículo que no fué publicado, por habérsele pedido así el señor Estrada Palma; y además redactó un manifiesto dirigido al pueblo norteamericano, que debió ser firmado por los miembros de la Sociedad de Estudios Jurídicos, y al cual tampoco se dió publicidad, según nos informa su autor.

Ambos escritos, el artículo y el manifiesto, nos han sido facilitados amablemente por el ilustre Dr. Varona, y son estos que ~~nos~~ publicamos hoy agrupándolos bajo un título común, aunque respetamos el puesto por él a cada uno de ellos.

Por el valor excepcional que tienen, como contunde ~~su juicio~~ juicio sobre la conducta anticubana del presidente Cleveland y su citado Mensaje, reproduzco esos trabajos:

EN TORNO A UN MEMORABLE MENSAJE DE CLEVELAND (1)

EL MENSAJE

10
20
10

Los patriotas cubanos esperaban, con natural impaciencia, el mensaje del presidente Cleveland al Congreso de los Estados Unidos; porque se prometían que el primer magistrado de esta gran República fijaría su atención en el problema trascendental que la guerra ha planteado en Cuba, y le dedicaría algunas frases, que envolvieran, si no una declaración de nuevos principios, la aplicación al menos a nuestro caso de aquellos sobre los cuales se ha levantado esta poderosa nación.

Los patriotas cubanos pensaban que el presidente de los Estados Unidos entendería que las comunidades humanas, cuando tienen individualidad propia, no representan sólo intereses materiales, sino que tienen también su espíritu, encarnado en sus instituciones, que tiende a extenderse, a comunicarse, para gozar así de vida más amplia y dar mayores frutos.

Los patriotas cubanos creían que el espíritu de la libre América significa el reconocimiento explícito del derecho inconcuso de todo pueblo, de toda reunión de hombres dentro de límites geográficos determinados, a dirigirse y gobernarse libremente, de conformidad con sus necesidades materiales y sus aspiraciones espirituales, sin sujeción a ningún poder extraño, sean cuales fueren los títulos históricos o políticos que éste puede alegar.

Los patriotas cubanos abrigaban la convicción de que el esfuerzo heroico de un pueblo vecino, situado a las puertas de los Estados Unidos, en el corazón mismo de la América libre, para derrocar un gobierno que lo oprime, lo esquilma y lo corrompe, un gobierno que ese pueblo no se ha dado él mismo, un gobierno puesto exclusivamente en manos de gente extraña, y el centro de cuyo poder está en una distante nación europea, merecería la atención siquiera del jefe de un gobierno republicano, fundado en la libre aceptación del pueblo.

40
w
10
Los patriotas cubanos se han engañado. Mr. Cleveland sólo sabe que la Isla de Cuba está gravemente perturbada; y que esa perturbación, además de desconcertar las relaciones mercantiles de la Unión con la colonia vecina, incita a cierto número de ciudadanos americanos a violar las leyes de neutralidad vigentes en este país.

Mr. Cleveland no se siente contagiado por la simpatía sentimental de esos ciudadanos, y les advierte que su deber es atenerse al texto estricto de las leyes que prohíben prestar auxilio al pueblo oprimido, aunque no prohíben prestarlo al poder opresor.

Mr. Cleveland desea naturalmente y aun ardientemente, earnestly, que cese cuanto antes la devastación en la Isla y que se restablezca el orden en su territorio perturbado. Es claro que, como Mr. Cleveland no parece sospechar que en Cuba se debate por las armas un problema político de magna importancia, ni sabe otra cosa sino que hay una perturbación en Cuba, su deseo de que se restablezca el orden significa, o parece significar al menos, el deseo de que la vida de la Isla se encauce por el mismo cami-

no anterior al 24 de febrero, lo que no quiere decir otra cosa que el triunfo de España.

Debemos pensar que Mr. Cleveland ignora lo que significaría para los cubanos y para Cuba la realización de ese deseo. Para los primeros no significaría otra cosa sino la reducción absoluta a la impotencia y a la insignificancia en su propio país, la sujeción a un régimen de castas bajo una ley perpetua de sospechosos. Para la Isla significaría la continuación del pillaje sistemático y la ruina y la miseria definitivas.

Si Mr. Cleveland se preocupa tanto de las relaciones mercantiles entre Cuba y los Estados Unidos, bueno sería que pensara cuán mal cliente es un país arruinado. Y Cuba española no será nunca Cuba próspera.

Pero como los cubanos saben todo lo que parece ignorar o no ver el presidente de los Estados Unidos, están resueltos a hacer, y harán cuanto esté en sus manos y les permita su esfuerzo, para que no se restablezca el orden en la Isla por medio de la victoria de España. No quieren para su país la paz de Varsovia. No quieren ver poblados de sus hijos y hermanos los presidios de España. No quieren ver a sus compatriotas más conspicuos o más íntegros vagar proscritos por el mundo, sin patria ni hogar. No quieren un nuevo período de agitaciones políticas estériles y de conspiraciones, que culminen en nuevos levantamientos. Están decididos a concluir de una vez. Solos con la justicia de su causa, o acompañados de la buena voluntad de los que sienten simpatías por la nobleza de sus propósitos y admiración por sus sacrificios sin tamaño, solos o acompañados, continuarán la lucha hasta triunfar o perecer entre los escombros de su patria.

LA OPINION DE LOS CUBANOS Y EL MENSAJE DE MR. CLEVELAND

Los patriotas cubanos se han levantado en armas contra el gobierno despótico de España, para establecer la absoluta independencia política de la Isla de Cuba. Ni un momento han desconocido la magnitud y los riesgos de la empresa. No se les ocultaban las calamidades que atraían sobre su patria. Ni eran ciegos, para olvidar las complicaciones internacionales que habían de surgir del estado de guerra en un país relacionado mercantilmente con poderosas naciones extranjeras. Pero los males que sobre ellos pesaban habían llegado a ser tan intolerables, las injusticias que los agobiaban tan depresivas para su dignidad, y de tal suerte comprometían unos y otros el porvenir del pueblo cubano, que creyeron preferible arrostrar todos los peligros de una lucha tremenda y desigual, a ver consumada su ruina material por las expoliaciones del gobierno español, y su ruina moral por el régimen degradante y corruptor a cuya sombra las mantenía inflexiblemente.

Harto sabían los patriotas que iban a comprometer sus vidas, a dañar la prosperidad inmediata de su país, y a perturbar el equilibrio económico del mercado universal. Pero una larga y dolorosa experiencia les había enseñado que el régimen español resultaba al cabo más ruinoso para la Isla que las guerras más asoladoras; pues a consecuencia suya la historia económica de Cuba se compendia en una prolongada crisis de terribles accesos periódicos. Confiaban además en que lo legítimo de sus agravios, la alteza de sus principios y la pureza de sus intenciones, justificarían a los ojos de los extraños su valerosa resolución.

En esta parte no han visto defraudadas por completo sus esperanzas. Las simpatías de esta gran República, asilo natural de cuantos penan por la libertad y espejo de cuantos aspiran a la dignidad cívica, han estado desde los primeros momentos con nosotros. Los pueblos de Hispano-América, unidos al nuestro por estrecho parentesco y vínculos históricos, se han conmovido con nuestras desgracias y han aplaudido el heroico esfuerzo de nuestro pueblo.

Mas al cabo de dos años de incesante batallar, en que no hemos escatimado ni nuestra sangre ni nuestra hacienda, para resistir al empuje del ejército más formidable que ha cruzado el océano, y en que hemos desalojado al gobierno español de las cuatro quintas partes de nuestro territorio; cuando tenemos a nuestro lado la inmensa mayoría de la población de la Isla y con nosotros, en corazón y espíritu, al resto de los cubanos que permanecen en las ciudades dominadas por el ejército español, nos parecía que teníamos derecho a esperar el auxilio moral y diplomático de los gobiernos libres de este Nuevo Mundo, en cuyo seno está enclavada nuestra patria.

Era natural, por tanto, que esperásemos con avidez las palabras del Presidente de la nación americana, al reanudar sus sesiones el Congreso federal, porque ellas habían de probarnos si la justicia de nuestra causa, los heroicos sacrificios y los indecibles sufrimientos de nuestro pueblo eran debidamente apreciados por aquél, a quien toca en primer término representar el espíritu de esta gran nación republicana en sus relaciones con los pueblos extranjeros.

No podemos dudar que el Presidente ha estudiado con madurez

la situación de Cuba, ni que ha puesto en juego para ello los medios de información que le brindan los agentes consulares de los E. U. en la Isla. Tampoco nos es lícito sospechar de la rectitud de sus miras, ni de la nobleza de sus sentimientos; y nos hemos dado cuenta, con respeto y gratitud, de que pone a disposición de las dos partes beligerantes los amistosos oficios de los E. U., para apresurar el fin de la contienda.

10
10
Por lo mismo hemos deplorado y deploramos vivamente que la única sugestión explícita que hace el Mensaje, para buscar el camino de un avenimiento entre Cuba y España, sea de todo punto impracticable. En momentos tan críticos, cuanto pueda torcer la opinión pública acarrea graves daños. Están en la balanza la vida o la muerte de un pueblo. Nuestro deber y nuestro interés nos exigen de consuno que declaremos paladinamente nuestro sentimiento, para que ni el pueblo americano, ni sus magistrados, den calor a un designio que no responde de ningún modo a las necesidades de Cuba, ni al decidido propósito de sus habitantes.

Cree el Presidente que si España ofreciese a Cuba la autonomía verdadera, se podría esperar razonablemente que se llegara, sobre esa base, a la paz. Las más graves razones han apelado al tremendo recurso de la guerra, para salir de una situación intolerable y poner remedio definitivo a los males de su patria. La autonomía, que es de todos modos la soberanía de España, no se lo pone. Hay razones de orden económico, de orden político y de orden moral que lo demuestran.

Al entregarnos el gobierno metropolitico la administración de la Isla, nos la traspasaría en condiciones que harían imposible el trabajo productivo, el desarrollo de la riqueza y la

vida ordenada. La gestión financiera de España en Cuba ha sido tan desatinada, tan imprevisora y tan indiferente del porvenir, que al recogerla de sus manos no nos quedaría otra alternativa que la bancarrota inmediata o la paralización del desarrollo normal de la riqueza pública, cegada en su fuente por una tributación que consumiera todas las utilidades. España, que no ha reconocido jamás personalidad a sus colonia, para administrar sus asuntos privativos, ni para regirse en ningún sentido, se la ha reconocido siempre en el orden financiero para expoliarla a su arbitrio. Cuba no ha tenido magistrados propios, ni asambleas propias, pero ha tenido un tesoro propio. Propio porque se alimentaba con las rentas de la Isla, pero del cual España disponía a su antojo. España ha tratado y contratado en nombre de Cuba, sin autorización, ni representación de los cubanos, contrayendo empréstitos enormes con la responsabilidad exclusiva del tesoro colonial. Al estallar la guerra, se encontraba Cuba con una deuda de \$190.000,000 por la que pagaba anualmente, en intereses y amortización, \$12.884,549-55. Inmediatamente dispuso el gobierno español de una emisión especial de bonos cubanos, que tenía en cartera, para atender a la conversión de obligaciones anteriores; y gravó el tesoro de Cuba con la enorme suma de \$122.500,000 al 5% de interés, que representan \$6.125,000 anuales. España ha consumido ya estos cuantiosos recursos nuestros en hacernos la guerra, para mantener su yugo. Acaba de realizar un empréstito interior de \$80.000,000 al 5%, declarando que Cuba los pagará después de la pacificación. Son 4.000,000 más que amenazan el presupuesto cubano. De esta suerte, suponiendo que los gastos de la guerra se hayan limitado a lo que declaran las cifras

10
20
10

oficiales, el primer presupuesto normal de Cuba española habría de reconocer una carga de \$23.009,549-55 anuales, sólo para los intereses y una pequeña parte de amortización de una deuda abrumadora, domiciliada toda en el extranjero. Para apreciar de una ojeada la significación de este hecho decisivo, baste recordar que el Círculo de Hacendados calculó en 1887 las utilidades líquidas de la Isla en \$39.600,000. Suponiendo que Cuba tuviese la misma renta el día después de la paz - lo que es totalmente absurdo - ¿entra en lo humanamente posible que Cuba mantenga su producción, salga del curso forzoso, pague sus gastos de administración y gobierno, fomente la cultura y capitalice con \$16.000,000

Si fuera necesario reforzar ese argumento, téngase presente que la enorme tributación impuesta por España y el acarreo constante de caudales fuera de la Isla, han impedido que se capitalice en Cuba y han encarecido extraordinariamente el capital que ha afluído del extranjero. Más de 50.000,000 de pesos reconoce el Mensaje que tienen invertidos en nuestro país los ciudadanos de esta república. Casi todas las líneas férreas de la Isla pertenecen a capitalistas ingleses y se explotan con capital inglés. Los crecidos intereses de esas grandes sumas salen de Cuba. El país se desangraria si a esa extracción normal de caudales se añadiera la producida por los intereses de su deuda monstruosa.

Por otra parte no es de presumir que España renunciara francamente al monopolio mercantil de que hoy disfruta, pues el atraso de sus industrias y la distancia no le permiten de otra suerte mantenerse con ventaja en nuestro mercado. Pero el monopolio en favor de España se traduce en encarecimiento de la vida para

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

el jornalero cubano, obligado a consumir artículos españoles de mala calidad y a pagarlos caros, y en el mantenimiento de los fraudes que enriquecen al mercader, pero desmoralizan al pueblo.

En el orden político no son menores los obstáculos con que tropieza la pretensa solución autonómica. España es el reverso de un estado democrático. Tres clases gobiernan y explotan el pueblo español. Los militares, los burócratas con el nombre de políticos, y el clero. Cada una de ellas tiene su parte en los despojos de Cuba, y están resueltas a no perderla de ningún modo. El ejército colonial es exclusivamente de españoles, y ofrece el campo más pingüe a la codicia y a la ambición de los militares de la Metrópoli. Jamás consentirían éstos en que España retirase su ejército de Cuba. Y ¿podrían tenerse por libres los cubanos, ni serlo en realidad, con un ejército extranjero de ocupación dominando la Isla y una escuadra extranjera dueña de sus mares? Los políticos españoles derivan gran parte de su poder y provecho del patronazgo que ejercen sobre los destinos públicos en la Isla. Tampoco se desposeerán de él, mientras sean señores de España. ¿Podrán los cubanos mejorar ni moralizar su administración mientras los empleos de más responsabilidad estén en manos de advenedizos, que sólo ven en Cuba una etapa de su carrera y el camino rápido para la fortuna? El clero de la Isla es español, y rivaliza con los empleados civiles en habilidad y despreocupación para sacar la sustancia del pueblo. Toda su influencia se ejercerá en contra de las naturales libertades del cubano, y será el primero en estorbar o falsear todo intento de gobierno propio.

Pero si hay estas radicales dificultades por parte de España, no las hay menores por parte de Cuba. El cubano quiere dirigirse a sí mismo, y ser responsable de su destino próspero o adverso. No quiere ver su suerte ligada a la de una nación europea atrasada y refractaria a las ideas modernas de derecho. Si después de la guerra de los diez años pudo avenirse a proclamar la autonomía colonial como su aspiración política, fué porque confiaba en que aquella dura lección no habría sido estéril para España, y porque la situación económica de Cuba le hacía entrever la posibilidad de restañar en breve plazo las heridas de la guerra, y creía posible entregarse, a la sombra de la paz, a reformar su condición social y política. La conducta posterior de España desvaneció todas las esperanzas del pueblo cubano, por un sistema de mistificación que era un agravio constante a nuestra dignidad y nuestros derechos, y por un régimen fiscal que no podía producir sino la ruina, a cuyo borde nos encontrábamos cuando resolvimos lanzarnos a la guerra.

Por eso los mismos que durante años propagaron y defendieron el régimen autonómico, como solución inmediata del problema cubano, han sido de los primeros en responder al llamamiento de sus conciudadanos que dieron el grito de independencia. Los antiguos autonomistas, casi en su totalidad, están hoy en el campo de la lucha, en la emigración o en los presidios españoles. Los nombres de muchos de los que firman esta exposición bastan para comprobarlo.

Con ser tan poderosas estas razones, hay todavía otras de carácter superior que se oponen al plan indicado por el Presidente. No hay verdadera unión política, donde no existe el vín-

culo estrecho de sentimientos comunes. Y a este respecto, el divorcio entre la conciencia cubana y la conciencia española es radical e irremediable. La historia de la dominación de España en Cuba, en todo lo que va de siglo, es una serie continuada de crímenes, perpetrados con la sanción hipócrita de la ley. Desde 1810 ha estado constantemente erigido el cadalso en Cuba para los llamados crímenes políticos. El número de patriotas cubanos ahorcados, agarrotados o fusilados por los españoles, pone espanto. Los muertos a mansalva, sin sombra de proceso, son incontables. Cada vez que los cubanos, en nuestra desesperación, hemos apelado a las armas para derrocar su gobierno tiránico, los ejércitos españoles han caído sobre Cuba, como hordas de tártaros, llevándolo todo a sangre y fuego. Y la policía española ha impuesto el reinado del terror en las ciudades, arrasando a las mazmorras, por meras sospechas, a los más respetables ciudadanos. Los cubanos no han tenido elección sino entre el destierro, el presidio o la muerte. Los bandos de sus generales, desde Valmaseda hasta Weyler, han probado que se consideraban en país enemigo, al cual han aplicado la ley de hierro de la guerra en las edades más bárbaras. En 1869, Valmaseda arrasó la región oriental de Cuba; y en 1896 Weyler está haciendo el desierto a su paso en la región occidental. Para ahogar en sangre el anhelo de libertad del cubano, España no ha repugnado ningún procedimiento, ha pagado delatores, ha fomentado la traición, y no ha retrocedido jamás ante el crimen. Ahora mismo contempla el mundo con espanto el cadáver de un héroe cubano, a quien jamás pudieron vencer los ejércitos españoles en campo abierto, y a quien ha abatido en la sombra el brazo venal de un asesino

sobornado. No hay puente que puede salvar este abismo de sangre. España ha enlutado nuestros hogares, ha devastado nuestra tierra, nos ha dispersado por el mundo, sin patria ni amparo, y ha encendido en nuestros corazones la llama de un horror inextinguible. A la sombra de la bandera española no podrá vivir con serenidad de conciencia el cubano. En la colonia española no puede haber patria para el cubano.

El gran pueblo de los Estados Unidos no puede olvidar que los padres de esta libre y próspera nación sentaron, como su inmovible fundamento político, que los gobiernos se han establecido para asegurar a los ciudadanos "la vida, la libertad y la consecución de la dicha"; y como su consecuencia, que "dondequiera que una forma de gobierno se convierte en instrumento para la destrucción de esos fines, el pueblo tiene el derecho de cambiarla o abolirla y crear un nuevo gobierno, basándolo en los principios y organizándolo en la forma que mejor convenga a la realización de su bienestar y felicidad". El pueblo cubano no tiene seguras bajo el poder de España ni la hacienda, ni la vida, ni la libertad, no dispone del producto de su trabajo, ni puede por tanto desarrollar libremente sus elementos de cultura material y moral. Véase, pues, si está justificado al apelar a las armas para abolir ese gobierno y crear otro que le asegure sus derechos; y si no obra cuerdamente al rechazar una transacción que de todos modos había de mantener el predominio político de España.

El gobierno de esta poderosa federación tiene también reglas de conducta que de antiguo lo guían. Séanos permitido recordarle que, con respecto a las colonias americanas de los Estados de Europa, ya desde 1869 Charles Sumner les marcaba un derrote-

ro, cuando decía: "El tiempo de las colonias europeas ha pasado, al menos en este hemisferio, donde fueron por primera vez proclamados los derechos del hombre y donde por primera vez se organizó el gobierno propio.

10
20
A

Colonos hasta ayer de España, colonos agraviados, tiranizados y en justa y abierta rebelión, no podemos creer que los buenos oficios de la gran República, que dió el ejemplo en el mundo y conserva la tradición del gobierno propio, se ejerzan para mantenernos en una sujeción que aborrecemos; y perseveramos en esperar que se ejercerán para asegurarnos nuestro combatido derecho a la libertad y la independencia.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

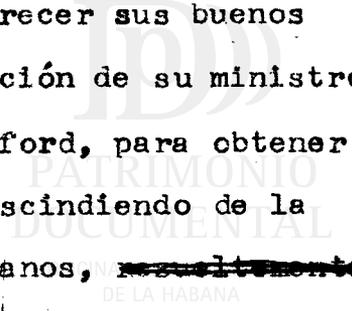
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

afectaran gravemente los intereses, conveniencias y necesidades							
de los Estados Unidos.							
O hasta que, "por virtud de incidentes que ocurran no cambio							
radicalmente la situación".							
Lo que equivalía a esperar que la fruta cayera, madura ya,							
en los menos de los Estados Unidos, que pacientes esperaban							
sentados al pie del árbol.							

En 4 de marzo de 1897 ocupó la presidencia de los Estados Unidos William McKinley, candidato triunfante del Partido Republicano, que en su programa electoral, aceptado en San Luis, Mis., el 18 de julio de 1896, expresó claramente el estado de opinión favorable a la independencia de Cuba, que existía en la masa y ^{los dirigentes} ~~los dirigentes~~ de dicha agrupación.

Poco después de ocurrir este cambio presidencial, el Senado, en 20 de mayo, aprobó por mayoría de 41 contra 14, una resolución conjunta presentada por el senador Morgan, en favor del reconocimiento de la beligerancia a los cubanos; pero no fué aprobada por la Cámara de Representantes.

McKinley, ~~se hallaba~~ se hallaba muy lejos de simpatizar con la revolución libertadora, pues era francamente anexionista, partidario de la incorporación de Cuba ^{a los Estados Unidos} ~~o del ejercicio~~ ^{del} ~~del~~ protectorado ^{de aquéllos sobre la Isla.} De acuerdo con este pensamiento y sentimiento, aunque se vió obligado por el clamor público nacional ^{pronunciarse ante el} ~~del~~ Gobierno de España contra la sanguinaria política de Weyler, su actuación se limitó a ofrecer sus buenos oficios a la Cancillería de Madrid, por mediación de su ministro ^{corte,} en aquella ~~embajada~~ el general Stewart L. Woodford, para obtener la paz en Cuba de acuerdo con ~~la~~ España, y prescindiendo de la voluntad de los patriotas revolucionarios cubanos, ~~resultante~~



^ firmemente resueltos

^ ~~se~~ a no aceptar la autonomía ni ^{otra} solución ~~que~~ que no fuese la independencia absoluta.

Y McKinley se mantuvo impasible en esta política de espera del caos y la anarquía o del hecho fortuito perjudicial a las personas e intereses norteamericanos, para ^{que} la fruta madura cayera en sus manos.

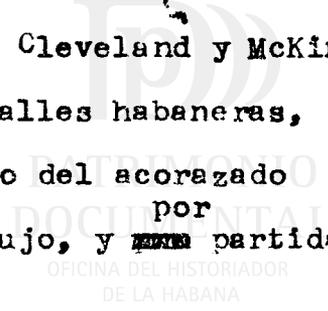
España, ~~se~~ ante el fracaso de Weyler y la presión del Gobierno de McKinley, sustituyó a [^] ~~ese~~ [^] aquél por el general Ramón Blanco y dió - ¡demasiado tardíamente! - la autonomía a Cuba.

^ McKinley

El 6 de diciembre de 1897 envió el Presidente [^] al Congreso un mensaje en el que se trataba ampliamente la cuestión cubana, y ~~que~~ que tuvo la curiosa [^] característica ~~de~~ de no complacer a ninguno de los bandos en contienda - ni a españoles ni a cubanos - ni tampoco al pueblo norteamericano ni [^] a los mismos imperialistas yanquis. Congresistas, tanto republicanos como demócratas, en debates desenvueltos en el Senado y en la Cámara, calificaron el mensaje de traición a los pronunciamientos en favor de Cuba contenidos en [^] el ~~la~~ [^] yacitada [^] programa electoral ~~de~~ de 1896.

El anticubanismo del mensaje queda puesto de manifiesto con la negación que [^] en él se hace ~~de~~ de toda posibilidad de reconocimiento de la beligerancia, basándose en la carencia - no probada - de condiciones de capacidad y seguridad en la Revolución cubana [^] que aconsejasen tal concesión. En cambio, se dejaba la puerta abierta para la anexión o el protectorado.

El caos y la anarquía - tan esperados por Cleveland y McKinley - se presentaron: los disturbios en las calles habaneras, el 12 de enero de 1898, que motivaron el envío del acorazado Maine a La Habana; y el hecho [^] fortuito se produjo, y ~~una~~ partida



doble; primero con la publicación en facsímile, por el New York Journal, de 8 de febrero de 1898, y por otros periódicos de la Unión, de una carta del Ministro de España en Washington, Dupuy de Lôme, a don José Canalejas, escrita en diciembre de 1897 y su traída del despacho de este último en el Hotel Inglaterra, de La Habana, durante su estancia en nuestra capital, por el joven cubano señor Gustavo Escoto, quien la entregó al Sr. D. Castillo, encargado en ~~en~~ aquellos días de la Delegación Cubana en Nueva York, enviándose el original al presidente McKinley; carta en la que se ridiculiza groseramente al Presidente de los Estados Unidos, calificándolo de "débil y populachero, y además un politicastro que quiere dejarse una puerta abierta y quedar bien con los jingoes de su partido"; reconociéndola como suya el señor Dupuy de Lôme y presentando su renuncia al Gobierno de Madrid, que dió satisfacciones al Gobierno de Washington. Y segundo, con la voladura del Maine, el 15 de febrero, que ocasionó 266 víctimas de su tripulación, entre ellas ■ 2 oficiales.

El 25 de marzo, McKinley dirigió un ultimátum al Gobierno español pidiéndole un inmediato armisticio con los revolucionarios cubanos hasta el primero de octubre, a fin de negociar la paz con [^] ~~ellos~~ [^] aquéllos, mediante la intervención amistosa de los Estados Unidos, debiendo revocarse también la orden de reconcentración de los campesinos; todo ello encaminado sólo a lograr la pacificación de la Isla, haciéndose constar que los Estados Unidos no perseguían propósito alguno anexionista; fué dicho ultimátum rechazado por España en la parte sustancial, o sea la concerniente al armisticio, [^] ~~ordenándose~~ [^] únicamente por decreto del general Blanco del día 30, el cese de la reconcentración.

10
en
10

El 11 de abril el presidente McKinley se resuelve a pedir al Congreso autorización y poder para tomar medidas a fin de asegurar una completa y final terminación de las hostilidades entre el Gobierno de España y el pueblo de Cuba y asegurar en la Isla la instauración de un gobierno estable, capaz de mantener el orden, de observar sus obligaciones internacionales, consolidando la paz y la tranquilidad y garantizando la seguridad de sus ciudadanos y de los nuestros, y para usar las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos en la medida que sea necesaria a fin de cumplir con dichos propósitos^x.

En los primeros párrafos de dicho mensaje, McKinley francamente se negaba al reconocimiento, no ya de la independencia de la Isla y de su Gobierno revolucionario^x, sino también al de la beligerancia de las tropas cubanas libertadoras, por considerar que existían "inconvenientes y positivos peligros" para proceder así, haciendo explícita declaración de la necesidad en que se encontraban los Estados Unidos de conservar sus manos libres por completo para actuar en la cuestión cubana como y cuando lo creyeran conveniente a los intereses de la Unión, opinando que el reconocimiento de la República de Cuba "no es necesario para que los Estados Unidos puedan intervenir para pacificar la Isla".

Volvemos a encontrar, aun en estos momentos en que ya la Opinión pública norteamericana se ha declarado^A tan abiertamente en favor de la libertad de Cuba, ~~■~~ al Estado coartando y limitando el sentimiento y voluntad populares.

¿Cuál fué el resultado definitivo de las actividades del Congreso de la Unión sobre ^{la} ~~■~~ causa cubana?^x

El 16 de abril el Senado aprueba por 67 votos contra 21 un proyecto de resolución conjunta declarando ^{que} el pueblo de Cuba era y de derecho debía ser libre e independiente y que los Estados Unidos reconocían la República de Cuba como el gobierno legal y verdadero de la Isla.

10
24
10

Pero, cuando la Cámara conoce de esta resolución votada por el Senado, la modifica dejándole sólo la primera parte y suprimiendo la segunda en que se reconocía a la República de Cuba. Se nombra una comisión mixta y ésta se pronuncia de acuerdo con el criterio de la Cámara, criterio que en definitiva es el que prevalece en el Congreso, y el que inspira la Resolución Conjunta de 19 de abril de 1898, que aprueba el Presidente el día 20.

Resolución Conjunta
¿Qué significación tiene la ~~Resolución Conjunta~~ en la política tradicional de los Estados Unidos respecto a Cuba?

Resolución Conjunta
La ~~Resolución Conjunta~~ confirma una vez más que si ^{en todo tiempo} existieron en los Estados Unidos ~~ciudadanos~~ ^{simpatizadores} nobles y desinteresadamente de nuestra independencia, en cambio el Estado americano, ^{en situación extraordinaria como ésta,} aun en situación extraordinaria como ésta, se ha manifestado de modo concluyente en que ~~se manifiesta~~ una opinión favorable a nuestra libertad, impide que se realicen los deseos populares y se opone al conocimiento de la República de Cuba, ^{en incertidumbre y tinieblas} dejando ~~la constitución~~ ^{la constitución} cuál habrá de ser el futuro de la Isla.

Resolución Conjunta
Es verdad que la ~~Resolución Conjunta~~ se declara "que el pueblo de Cuba es y debe ser libre e independiente" y ^{que} los Estados

10
24
10

Unidos, por la presente, niegan que tengan ningún deseo ni intención de ejercer jurisdicción ni soberanía, ni de intervenir en el gobierno de Cuba, si no es para su pacificación, y afirma

10
en
10

su propósito de dejar el dominio y gobierno de la Isla al pueblo de ésta, una vez realizada dicha pacificación; pero es necesario recordar el verdadero valor que tuvo esa declaración, expresado diáfananamente por el senador ^{Morgan} ~~Wash~~ quien reveló que no había sido el sentimentalismo lo que movió a los congresistas a formular ~~cuando se hicieron~~ las solemnes afirmaciones contenidas en los artículos 1º y 4º de la Resolución Conjunta, sino que ^{los inspiró} ~~se~~ tan sólo un interés nacional; la necesidad de desvirtuar toda sospecha que pudieran tener las naciones americanas, y aún más las europeas, de que los Estados Unidos, al declarar la guerra a España, ^{se lanzaban} ~~se~~ a una guerra de conquista y engrandecimiento con el propósito de adquirir a Cuba.

no puede dejar de
Además, ~~es necesario~~ tenerse en cuenta que

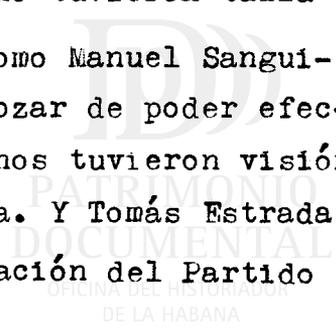
~~Fue~~ el proceso de absorción y explotación económica yanqui de Cuba empieza mucho antes de que los Estados Unidos se decidieran a intervenir en la larga y cruenta contienda ~~independencia~~ cubana contra España. En ese período interesantísimo de nuestra historia (1878-1895) comprendido entre la tregua del Zanjón y el inicio de la segunda etapa ⁽¹⁸⁹⁵⁻¹⁸⁹⁸⁾ de la Guerra Libertadora de los Treinta Años (1868-1898), entre otros hechos de significación y trascendencia extraordinaria para la suerte futura de Cuba, se produce el desplazamiento de España por los Estados Unidos como metrópoli comercial de Cuba - como pormenorizadamente lo presente y analizo en mi libro Historia de la Enmienda Platt. Una interpretación de la realidad cubana, La Habana, 1935, t. II, p. 174-178 -, debido ello no sólo a la circunstancia fatal de nuestra situación ~~geográfica~~ ~~geográfica~~ geográfica, vecindad al territorio de la Unión y riqueza de nuestro suelo, al expansionismo imperialista de ~~los Estados Unidos~~ de la América anglosajona, ya en marcha en aquellos tiempos, ~~que~~ ~~impulsado por el interés de los Estados Unidos por sus intereses comerciales~~ y a los propósitos, desde 1805 manifestados por el Estado norteamericano, de poseer la Isla, sino, también, a los errores y torpezas de los gobiernos españoles.

Debido a ~~estas~~ estas diversas causas señaladas, el mercado de España había ido poco a poco desapareciendo para Cuba, así como también los de otras naciones europeas, sustituido por el de los Estados Unidos, ~~como~~ como el único de la Isla. Y en el año 1894, el año anterior al estallido de la ^{etapa final de la Guerra} ~~Guerra~~ Libertadora de los Treinta Años, Cuba exporta a España en dólares \$ 8.381,661, contra \$ 93.410,411 que vende a los Estados Unidos. Absoluta y totalmente, Cuba es, pues, al estallar la Revolución de 1895, organizada por José Martí y el Partido Revolucionario Cubano, por él fundado, colonia comercial estadounidense.

La guerra que, en virtud de la Resolución Conjunta, iniciaron los Estados Unidos contra España el 20 de abril de 1898, correspondió plenamente, en su desarrollo y sus resultados, a los auspicios funestos para la total independencia de Cuba bajo los cuales se había gestado. Los Estados Unidos no reconocieron al Gobierno de la República en armas ni dieron beligerancia ~~esta~~ oficial ni categoría de aliado al Ejército Libertador. Utilizaron, sí, la colaboración militar que los revolucionarios cubanos ofrecieron con la mayor buena fe, hasta el punto de que ya ha quedado evidentemente demostrado que sin aquella cooperación eficazísima, decisiva, las fuerzas americanas no habrían podido vencer, como lo hicieron, al ejército español. Pero inmediatamente después de obtenida la victoria, impidió el jefe norteamericano, por indicación de su gobierno, que los cubanos, sus esforzados compañeros de la víspera, tomaran parte en la entrada triunfal en la ciudad de Santiago de Cuba.

Por otra parte, ^{^había desaparecido} con la muerte de Martí ~~desapareció~~ el único estadista de Cuba y de la Revolución del 95. Su visión genial sobre el futuro de Cuba y el peligro imperialista yanqui no fue comprendida ni recogida de manera efectiva por sus colaboradores en la obra revolucionaria. Los nombres de Máximo Gómez, Antonio Maceo, Calixto García ... pueden parangonarse con los de los más ilustres jefes militares del Continente; pero, aunque de principios e ideales antimperialistas, actuaron como guerreros, nada más que como guerreros, y ^{^había sido} les ~~era~~ imposible hacer valer su criterio antintervencionista, ni ante el Delegado de la Junta Revolucionaria de Nueva York ni ante la Asamblea de Representantes y el Consejo de Gobierno de la República en armas.

Los hombres civiles de la Revolución del 95 no tuvieron talla de estadistas. ^{^Los} que pudieron haberlo sido, como Manuel Sanguily y Enrique José Varona, no llegaron nunca a gozar de poder efectivo en la dirección revolucionaria, y mucho menos tuvieron visión francamente antimperialista de la guerra de Cuba. Y Tomás Estrada Palma, sustituto de Martí al frente de la Delegación del Partido



Revolucionario Cubano y su representante diplomático en los Estados Unidos, ya desde 1877 se había revelado como pro yanqui. Su actuación en ese difícilísimo puesto, si útil como admirable recaudador y guardador de los dineros de la Revolución, ~~anuló~~ ^{había anulado} por completo los planes y propósitos antimperialistas de Martí, pues se empeñó en interesar a los Estados Unidos en la guerra de Cuba material y económicamente, ^{^ había llegado} y ^{^ hasta a} comprometer, aunque actuando de buena fe según su manera de pensar, la soberanía y la economía de la futura República. Y los hombres civiles y militares que componían el Consejo de Gobierno y la Asamblea de la Revolución no ~~habían~~ habían discrepado tampoco, al menos públicamente, de esta política del Delegado - política de dar coparticipación al yanqui en la Revolución. Por el contrario: ~~habían~~ habían aprobado su proceder, y autorizado los dos convenios celebrados por Estrada Palma durante la guerra: ~~el~~ el primero, para negociar la compra de la isla a los españoles, con garantía norteamericana; ~~y~~ y el segundo, con el fin de obtener la declaración de beligerancia para el Ejército Libertador por el Congreso de los Estados Unidos. Ni uno ni otro resultado se logró; ~~pero~~ pero de ~~las~~ las negociaciones han quedado pruebas incontrovertibles, reveladoras de aquella política que podríamos llamar de entreguismo al extranjero. Aquella actitud y conducta no pudieron ser desvirtuados cuando, después de la victoria norteamericana, la nueva asamblea revolucionaria reunida en Santa Cruz del Sur elevó débiles protestas y aún envió representantes suyos a los Estados Unidos a tratar de obtener mejor trato para la Revolución por parte de la gran potencia. Esta era ya vencedora, y dictó sus términos inapelables a españoles y a cubanos casi por igual. Así, muchos de los propios libertadores cubanos contribuyeron involuntariamente a anular los propósitos antimperialistas de Martí, facilitando el desbordamiento del imperialismo yanqui sobre hispanoamérica, que el Apóstol se había propuesto impedir con la plena independencia de Cuba y Puerto Rico.

Expulsada España de Cuba al terminar la Guerra Hispano-cubano-americana de 1898, convirtiéndose el imperialismo norteamericano en el máximo enemigo de la independencia política y económica y de la estabilidad y prosperidad reales de nuestro país. En otros trabajos, y muy especialmente en ~~nuestro~~^{mi} libro la lucha cubana por la República contra la anexión y la Enmienda Platt, he descri- to paso a paso el esfuerzo incruento pero no por ello menos deno- dado, que a través de los tres años de ocupación militar de la Is- la por los norteamericanos hubo de sostener el pueblo cubano pa- ra frustrar los nefandos propósitos del imperialismo yanqui, que trataban de llevar a la práctica el presidente de los Estados Uni- dos William McKinley y su máximo representante en Cuba, el gover- nador militar Leonardo Wood. Sólo obtuvo Cuba un triunfo a medias. Desechada, por impracticable, en virtud de la historia y de la ac- titud de nuestro pueblo, la primera forma de dominio imperialista, la anexión, según hubieron de realizarla los Estados Unidos en Puerto Rico y Filipinas, no se dieron sin embargo por vencidos; y con el empleo de toda clase de intrigas, y sobre todo, la ame- naza de posponer por tiempo indefinido, o acaso ~~para~~ impedir para siempre la instauración de la República de Cuba, impusieron a la Asamblea ~~Cubana~~ Constituyente Cubana de 1901 la inserción, como Apéndice a la Constitución de 1902 de un Tratado Permanente más ~~conocido~~ conocido por el nombre de Enmienda Platt, por la cual, a más de otras disposiciones, el gobierno de Cuba consentía en la intervención del de los Estados Unidos "para la conservación de la independencia cubana, el mantenimiento de un gobierno ade- cuado para la protección de vidas, propiedad y libertad indivi- dual y para cumplir las obligaciones que, con respecto a Cuba, han sido impuestas a los ^{ta} Estados Unidos por el Tratado de París", tratado éste que había puesto fin a la guerra con España. ; Era la legalización, la tentativa de legitimación del derecho de un país a intervenir en los asuntos privativos de otro, es decir, la merma de la independencia de un pueblo, impuesta al fuerte por el débil, al cual se obligaba, además, a aceptarla como consecuencia de un acuerdo perfectamente legal! Además, los Estados Unidos en vir- tud de la misma Enmienda adquirirían el derecho a arrebatar a Cuba,

mediante venta o arrendamiento igualmente impuestos, los territorios que considerasen necesarios para el establecimiento de estaciones navales.

Quedaba así firmemente afianzado el dominio político de los Estados Unidos sobre la naciente República de Cuba.

Mas no olvidaban aquéllos remachar su ya fuerte dominio económico. No les bastaba que a lo largo del período transcurrido entre las dos etapas de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, es decir, de 1878 a 1895, Cuba, por la cuantía y la índole de sus importaciones y exportaciones respectivas, hubiese pasado a ser, ^{como ya he señalado,} de colonia económica de España a colonia económica de los Estados Unidos. Un Tratado de Reciprocidad, imposición análoga a la de la Enmienda Platt, ratificaría, ampliaría y aseguraría para el futuro esta situación privilegiada para nuestra nueva metrópoli. Y durante la ocupación militar y en los primeros años de la República, el capital norteamericano, bien respaldado por su gobierno, aprovecharía la miseria reinante en la Isla como consecuencia de la guerra—propiedades arrasadas, improductivas, perdidas por sus antiguos dueños, carencia de fuentes de trabajo para las clases laboriosas—para apropiarse, a precios irrisorios, de enormes extensiones de terreno que se les permitió arrebatarse sin defensa, a pesar de las patrióticas admoniciones del senador Manuel Sanguily; para fomentar en beneficio propio, que no, apenas, del país, la primera, la única gran industria de Cuba; y para agrupar a su sombra a un enorme ejército de antiguos campesinos, independientes, pequeños artesanos, etc., convertidos en desamparados proletarios cuya suerte durante largo tiempo apenas superó en nada a la de los antiguos esclavos.

¡A esto quedaba reducida la República que Martí soñara, junto con la nonnata de Puerto Rico—país cuya malaventura ha sido mucho más dolorosa—, como garantía para "impedir a tiempo que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos, y caigan con esa fuerza más sobre nuestras tierras de América"!

Los resultados catastróficos del derecho de intervención que se arrogaron los Estados Unidos sobre Cuba a través del artículo tercero de la Enmienda Platt, después Apéndice Constitucional y, por último, Tratado Permanente entre ambas naciones, repercutió, desde los primeros días, en el desenvolvimiento de la vida republicana, desatándose el imperialismo que lo impulsaba y aherrando a la nueva República, mediante el Convenio de las Estaciones Navales y Carboneras de 1903, los tratados de falsa reciprocidad comercial de 1902 y 1934, numerosos empréstitos y financiamientos y reiteradas intervenciones e ingerencias del Gobierno de los Estados Unidos en nuestros asuntos, políticos, económicos y sociales.

Por considerar de importancia realmente excepcional la influencia que ha ejercido la Enmienda Platt sobre el desenvolvimiento de nuestra historia republicana, la he estudiado en todos sus detalles en mi obra de 1935, en dos volúmenes, Historia de la Enmienda Platt. Una interpretación de la realidad cubana.

El intervencionismo, como mal congénito de la República, no sólo produjo aquellas intromisiones ~~extranjeras~~ ^{extranjeras} en nuestros asuntos internos, sino también el daño inconmesurable de la pérdida por los cubanos de la fe y la confianza en el esfuerzo propio, y

la lucha de la mayoría de los que han ocupado el poder o deseado asaltarlo, unos contra otros, partidos y grupos, gobernantes y opositores, por ver quién captaba más rápida y eficazmente, las simpatías, la protección y el apoyo de Washington, sin escrúpulo alguno de entregar, en cambio, al extranjero, la tierra y la economía nacionales.

Tan perturbadora ha sido la influencia, en nuestra vida republicana, del intervencionismo imperialista, que éste puede servir de piedra de toque para aquilatar a los buenos y malos políticos y gobernantes, pudiendo afirmarse, sin temor a equivocación, que cada vez que uno de nuestros políticos o gobernantes defiende la intervención, busca el apoyo de Washington o proclama su incondicional adhesión a Norteamérica, es porque va a realizar o está realizando algo perjudicial a la República, ya en el orden político, ya en el administrativo, ya en el económico.

En aquellos países que no constituyen colonias integrales, como en las Repúblicas Hispanoamericanas comprendidas dentro de la zona de influencia de Norteamérica - Cuba especialmente - el imperialismo, para mejor desenvolverse y estabilizarse, necesita la alianza con los políticos y gobernantes nativos, y como es natural elige a los malos políticos y gobernantes - a los políticos y desgobernantes -, y los protege y lleva al poder o mantiene en él, pues las dictaduras y las tiranías - descaradas o solapadas, militares o civiles - son indispensables al imperialismo, y aquéllas y éste se completan, siendo imposible que el imperialismo prospere sin las dictaduras y que las dictaduras subsistan sin el imperialismo.

~~Apenas constituida la República funcionarios diplomáticos y consulares y ciudadanos norteamericanos trataron de poner en ac-~~

ha sido

toda nuestra historia política/de reelecciones forzadas desde el poder, corrupción administrativa, revueltas, dictaduras más o menos violentas, intervenciones o "mediaciones" siempre oportunistas, y entreguismo de los politicastos nativos al extranjero, a veces en competencia por ver quién más servilmente se le rinde al "amo" para más obtener de él. Así lo confirma. Y el experimento histórico que fue el gobierno revolucionario de 4 de septiembre de 1933 a 18 de enero de 1934 demostró la imposibilidad de que un gobierno cubano se mantuviese en el poder sin contar con el visto bueno de Washington.

En lo económico, a que ~~con mayor extensión he~~ de referirme más adelante, baste decir que, adueñado casi por completo de la industria azucarera, el capitalismo imperialista yanqui, además de dominar de modo casi absoluto nuestro comercio, ha empleado el impacto de su enorme poderío y el arma que ponen en sus manos las impuestas tarifas arancelarias para ahogar desde 1925 en adelante el desarrollo de nuestras otras industrias nacientes, que arrastran casi siempre vida angustiosa o lánguida; y que en estos mismos momentos nos impide el intercambio comercial, que nos sería ventajosísimo, con los países situados fuera del área del dólar.

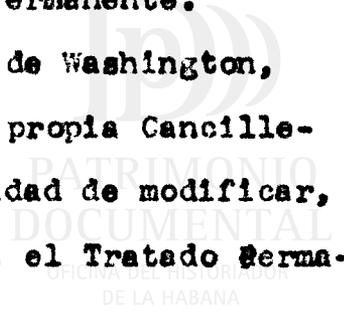
En 1934, después del largo período de agitación revolucionaria que precedió y siguió a la caída del dictador Gerardo Machado, ~~durante el gobierno de Mandiata~~ se produjeron dos hechos de extraordinaria trascendencia en las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba: la modificación, en varios de sus artículos, del Tratado Permanente de 1903, y su sustitución por un nuevo Tratado de Relaciones entre ambos países, firmado en Washington el 29 de mayo de 1934; y la concertación de un Tratado de Reciprocidad Comercial, el 24 de agosto del mismo año.

Aunque en el artículo primero de ese Tratado de relaciones se dice que el Tratado Permanente "dejará de tener validez y quedará abrogado desde la fecha en que comience a regir el presente Tratado", la verdad es que sólo quedaron derogados totalmente los siguientes artículos: el I (abstención por Cuba de celebrar pactos o tratados que menoscaben su independencia y de ceder a poderes extranjeros ninguna porción de la Isla para propósitos navales y militares); el II (compromiso por Cuba de no contraer deudas públicas para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva, después de cubiertos los gastos corrientes del gobierno, resulten inadecuados los ingresos ordinarios); y el III (consentimiento a los Estados Unidos para ejercer el derecho de intervenir).

Entre los artículos que quedaron vigentes o no modificados sustancialmente (IV, V y VII), la subsistencia, por este último, de la estación naval de Guantánamo, viene a darnos la clave del verdadero alcance y preciso valor de la tal ^wapuesta abrogación, o sea que sólo fueron derogados aquellos artículos cuyas obligaciones por parte de Cuba ya no eran necesarias al imperialismo yanqui, y conservado, en cambio, lo que sí convenía a sus necesidades e intereses, especialmente la ocupación de tierras y aguas cubanas para base ~~naval~~ naval, militar y aérea en la zona del Caribe. En cuanto al derecho

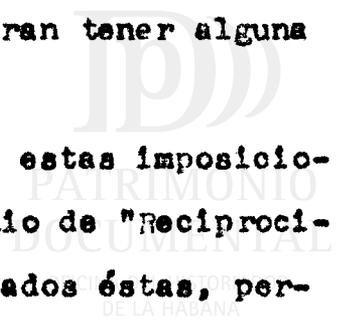
de intervención, eliminado en el nuevo tratado, ello fué debido al convencimiento de que el ejercicio de éste le había creado a los Estados Unidos gravísimos conflictos, no ya en Cuba, sino también en todo el Continente, por su política rapaz de "policía del hemisferio Occidental", y era necesario a sus intereses económicos y a la reconquista de los casi perdidos mercados hispanoamericanos, el sustituir ese imperialismo intervencionista por la nueva fase de su imperialismo económico, denominada "política del buen vecino". Las protestas, cubanas y continentales, contra el intervencionismo desarrollado en Cuba y demás naciones hispanoamericanas situadas en su zona de influencia imperialista, habían repercutido intensamente en la propia Unión, exteriorizando su hostilidad al mismo, congresistas, políticos, profesores, tratadistas y periodistas, así como numerosas asociaciones cívicas norteamericanas; protestas que tuvieron su triunfal culminación en la VII Conferencia Panamericana, celebrada en la ciudad de Montevideo en el mes de diciembre de 1933, a la que el Secretario de Estado, Cordell Hull, llevó, a nombre del gobierno de Roosevelt, su programa político del "buen vecino", y por lo tanto, antintervencionista, lo que aprovechó hábil e inteligentemente, en representación de la Delegación cubana, el Dr. Herminio Portell Vilá, para lograr que en ese Congreso, al ser aprobado el principio de la intervención, rechazado en la VI Conferencia, celebrada en La Habana, recibiera golpe de muerte el intervencionismo, y consecuentemente, el artículo III del Tratado Permanente.

No tuvo el reconocimiento, por la Cancillería de Washington, del gobierno de Mendieta, aupado al poder por la propia Cancillería, en la forma ya indicada, la exclusiva finalidad de modificar, de acuerdo con las conveniencias de Norteamérica, el Tratado Perma-



nente de 1903, sino, al mismo tiempo, la concertación de un nuevo Convenio de "Reciprocidad" Comercial, con el propósito de reconquistar, en beneficio primordial de los Estados Unidos, el mercado de Cuba, perdido por el apoyo que ~~le~~ prestaron Coolidge y Hoover a la tiranía de Machado. Y, por obra y desgracia de ese tratado, se hunde aún más a Cuba en su condición de colonia factoría, gobernada a distancia del imperialismo yanqui, sancionándose la cuota de 1.902,000 toneladas cortas de azúcar que por la ley Jones-Costigan nos impusieron los Estados Unidos en 1934, o sea, la restricción permanente de la zafra cubana al más bajo nivel alcanzado por la crisis, e imposibilitando a nuestro país de vender su azúcar a otras naciones, ya que a cambio de ello no puede ofrecer ventajas arancelarias - todas acaparadas por los Estados Unidos - dignas de ser tomadas en consideración, y además el Plan Chadbourne, limita esa venta de azúcar; y sin que resulten afectadas los inversionistas norteamericanos en negocios azucareros y sus aliados y servidores los hacendados criollos, con la rebaja que en el mismo Convenio se hace de la tarifa aduanal sobre el azúcar de Cuba, en perjuicio del trabajador azucarero. Daños análogos sufrieron con el nuevo Convenio, el tabaco y otros productos de nuestro suelo, así como las industrias cubanas en vías de desarrollo, manteniéndose a nuestra patria en su forzosa y desastrosa condición de monocultivismo, y amparándose todas las actividades capitalistas norteamericanas que pudieran tener alguna relación con Cuba.

No podemos olvidar que mientras se realizaban estas imposiciones del nuevo Tratado de Relaciones y del Convenio de "Reciprocidad" ~~Comercial~~ y durante meses después de aprobados éstas, per-



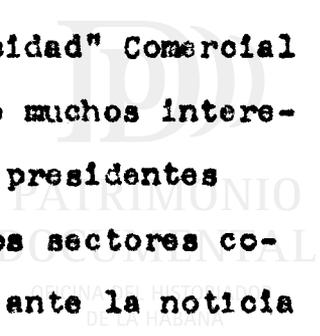
maneció en el puerto de La Habana, como vigilante centinela del Gobierno de Washington, una de las más formidables unidades de la Flota del Atlántico, primero el Richmond, después el Wyoming, y por último, el Omaha; y allá, en el otro extremo de la Isla, continuaba la estación naval, aérea y militar de Guantánamo...

Desde el 29 de mayo de 1934 los Estados Unidos no tienen el derecho de intervenir en nuestros asuntos internos e internacionales que ellos se arrogaron, imponiéndolo a la Convención Constituyente de 1901, como Apéndice constitucional y formando parte de un Tratado Permanente. Cuba, de derecho, es totalmente soberana, excepto sobre el territorio ocupado por la Estación Naval norteamericana de Guantánamo.

Pero, sin derecho contractual de intervención, ésta ha continuado manifestándose, a través de todos los tentáculos con que aprisiona y explota el imperialismo yanqui nuestra tierra y nuestra economía, con la secuela de todos los males ya señalados, de esa intromisión, viabilizada, utilizándose, ayer como hoy, a los malos políticos y gobernantes criollos.

Como final de este trabajo ~~es síntesis brevísima de un libro que sobre la misma materia verá la luz inmediatamente~~ presentaremos algunas de las más agudas manifestaciones de la absorción y explotación por el imperialismo yanqui en nuestro país, de 1934 a la fecha.

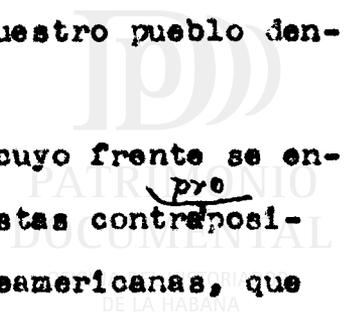
Fueron tan desastrosas las consecuencias sufridas por la economía cubana con motivo del Convenio de "Reciprocidad" Comercial de 1934, repercutiendo, a su vez, en perjuicio de muchos intereses americanos, que durante los gobiernos de los presidentes Federico Laredo Bru y Fulgencio Batista, numerosos sectores comerciales e industriales, ~~estaban acostumbrados a ella~~, ante la noticia



de la negociación, ~~de 1938 a 1941~~ de un Convenio de "Reciprocidad" Comercial suplementario, ^{superiorizaron} la necesidad de que se acometiera el empeño de fijar, en forma definitiva y basándose en los intereses generales y altas conveniencias, no sólo de los Estados Unidos, sino de ambas naciones, el status de las relaciones comerciales entre ellas. Y el 18 de diciembre de 1939 fué suscrito en Washington ese convenio suplementario, que no alcanzó, ni mucho menos, las finalidades antes dichas y obligó a Cuba, en cambio a nuevas concesiones a las exportaciones norteamericanas, aunque restauró en parte las reducciones del arancel norteamericano al azúcar y tabaco cubanos exportados a los Estados Unidos, que, según declaró el Secretario de Estado, Cordell Hull, "constituye una salvaguardia para el público consumidor norteamericano", ya que aquel aumento de tarifa "fué perjudicial para nuestro comercio con Cuba". Después de discutido por los ~~los~~ Senados de los Estados Unidos y Cuba, se canjearon las ratificaciones en La Habana, el 23 de diciembre de 1941.

En 1939, cuando Cuba se preparaba a celebrar una Asamblea Constituyente, que normalizara la situación de facto en que vivía la nación después del derrocamiento de Machado, la Cancillería norteamericana pretendió imponernos un Tratado de Residencia y Navegación que, descubierto por ^{mi} ~~nosotros~~ y divulgado para estudio de los sectores políticos y de elementos estudiosos de estas cuestiones, mereció tal repulsa de todos, que no pudo llevarse adelante la pretensión yanqui de aherrajar más a nuestro pueblo dentro de su dominación imperialista.

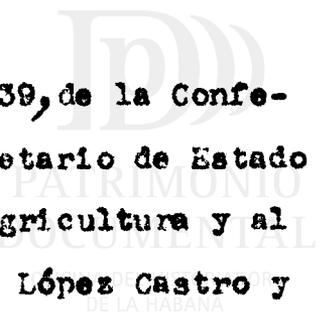
Justo es decir que la Cancillería cubana, a cuyo frente se encontraba el Dr. Miguel Angel Campa, presentó justas ^{pro}contraposiciones, no doblegándose a las pretensiones norteamericanas, que



fueron calificadas por el Dr. Herminio Portell Vilá de "nueva Enmienda Platt", rechazándolas, también diversas figuras ~~del~~ representativas del Partido Revolucionario Cubano, ~~del~~ del Partido Unión Revolucionaria, ~~del~~ del Partido Comunista; ~~del~~ y la Cámara de Comercio de la República de Cuba, la Asociación de Reporters (Círculo Nacional de Periodistas) y otras instituciones. Públicas manifestaciones en contra hizo también el Jefe del Ejército (después el presidente de la República) ~~el~~ coronel Fulgencio Batista. Fracasaron, asimismo, nuevas tentativas norteamericanas llevadas a cabo en octubre de 1940, por ~~nosotros~~ ^{mi} denunciadas igualmente.

En conferencias ofrecidas el 19 de julio de 1939, en la Institución Hispanocubana de Cultura, y el 9 de agosto, en el Lyceum, ~~hice~~ ^{hice} la crítica de ese proyecto de Tratado, expresando que se pretendía, al presentarlo, atar las manos de la Convención Constituyente, imponiéndole legislar sobre las múltiples y trascendentales cuestiones que el proyecto abarcaba, concediendo Cuba, antes de celebrarse esa Asamblea, a ciudadanos norteamericanos, sociedades de toda índole, barcos mercantes, trabajadores, viajeros de comercio, etc., de los Estados Unidos, equiparación igual a la que gozan en nuestra Isla las instituciones y ciudadanos cubanos y anulando para el futuro todo intento de política nacionalista y de protección a la agricultura, la industria y el comercio nacionales.

Con motivo de la celebración, en octubre de 1939, de la Conferencia de Panamá, Benjamín Sumner Welles, subsecretario de Estado de los Estados Unidos, amenazó al Secretario de Agricultura y al Embajador de Cuba en Washington, señores Amadeo López Castro y

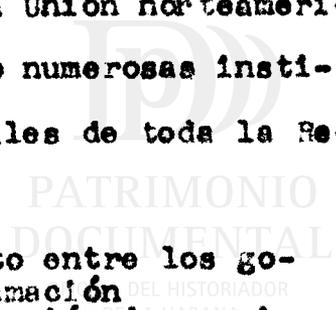


Pedro Martínez Fraga de poner en vigor, ~~en~~ respecto a Cuba, la proclama aboliendo temporalmente el sistema de cuotas azucareras, pero que, si Cuba aceptaba las pretensiones norteamericanas sobre reconocimiento y pago de los Bonos Oro y la Ley de ~~una~~ Revalorización de los ~~antiguos~~ Créditos Hipotecarios y de los nuevos impuestos que obligarían a las compañías norteamericanas e inglesas a no seguir operando en Cuba, modificaría, en cuanto a esas compañías, el Presidente por medio de otra proclama, la anterior, señalando a los azúcares crudos cubanos el derecho de 0.75 por libra, en lugar de 1.50 que entonces regía. A sugerencia del jefe del Ejército, coronel Batista, el Gobierno de Cuba se negó a aceptar esas imposiciones, manteniéndose la primera proclama anticubana de Roosevelt. Contra esa maquinación yanqui publicó en la prensa habanera varios vibrantes artículos el Dr. Manuel Villaverde.

En esta época también fracasó una tentativa de compra o arrendamiento de la Isla de Pinos a los Estados Unidos para una estación aeronaval, que denunciarnos públicamente (abril 6 de 1940) el Dr. Herminio Portell Vilá y ~~nuestro~~ yo.

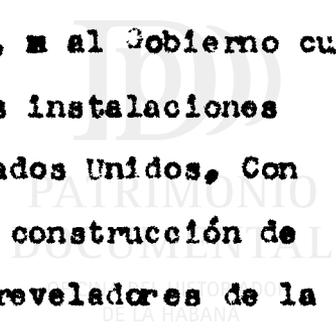
En enero de 1941 la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que presidí ~~me~~, hizo pública repulsa contra el proyecto de ley presentado en el Senado de los Estados Unidos por el senador demócrata por Illinois, Mr. Smathers, autorizando al presidente Roosevelt a que entrase en negociaciones con Cuba a fin de admitir a nuestra República como Estado de la Unión norteamericana, pronunciándose también en el mismo sentido numerosas instituciones y personalidades políticas e intelectuales de toda la República.

En abril de 1942 fué liquidado un viejo pleito entre los gobiernos de los Estados Unidos y Cuba sobre ~~reclamación~~ reclamación de un ciu-



dadano de los Estados Unidos, Frederick A. Morris y la Compañía Reparto Alturas de la Universidad S. A., con motivo de terrenos expropiados judicialmente a dicho señor y entidad para ensanche de la calle G. en el Vedado. El pago se hizo, siendo Ministro de Estado del gobierno del presidente Batista el Dr. José Manuel Cortina, por la cantidad de \$251,240.51.

Con motivo de la participación de Cuba, junto a las naciones democráticas y frente al totalitarismo nazi-fascista-japonés, durante la segunda guerra mundial, Cuba concertó, el 21 de junio de 1942, un Convenio de Cooperación Militar entre ambos países, dando facilidades para instalar un centro de entretenimiento especial de personal de aviación y operaciones de guerra contra submarinos en un lugar cercano a La Habana; y el 7 de septiembre se firmó un Tratado de Facilidades Militares que debía estar en vigor durante el tiempo que durase la guerra y hasta seis meses después de la restauración de la paz. Según los datos que nos facilitó entonces el Ministro de Estado, Dr. José Manuel Cortina, el primer convenio se refería exclusivamente a una base aérea en San Antonio, provincia de La Habana, y el segundo a otra base aérea en San Julián, provincia de Pinar del Río, aparte de campos de aterrizaje occidentales, que se llamaban campos satélites, con facilidades y libertad de derechos para importar toda clase de equipos, combustibles, mercancías y provisiones de guerra, reservándose Cuba la propiedad, con toda su jurisdicción, sobre esas bases. Al devolverse estos terrenos, propiedad del Estado, al Gobierno cubano, pasarían a ser propiedad de éste todas las instalaciones y construcciones realizadas en ellas por los Estados Unidos. Con motivo del empleo de trabajadores cubanos en la construcción de estas bases se suscitaron diversos incidentes, reveladores de la



actitud intransigente y de desconocimiento de las leyes y autoridades cubanas asumida por los jefes militares de aquéllas.

Una vez terminada la guerra, la devolución de estas bases fué motivo de largas y difíciles negociaciones con los Estados Unidos, empeñados en conservarlas - especialmente la de San Antonio de los Baños - permanentemente, como parte del sistema de defensa de América, y fué necesario que se movilizara la ciudadanía para lograr que el presidente Dr. Ramón ~~Barra~~ Grau San Martín actuara con energía en defensa del derecho de Cuba a conservar esos territorios cubanos. Líder de esa campaña fué el Dr. Portell Vilá, y actuó también decididamente en pro de la devolución la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales. El Partido Socialista Popular, por medio de su representación en el Senado, presentó un proyecto de ley incitando al Presidente de la República a que perseverase en las gestiones que se venían realizando oficialmente y solicitase la retirada del suelo cubano de las fuerzas militares estacionadas en dichas bases. La entrega de la última de ellas, la de San Antonio, se efectuó el 20 de mayo de 1948.

En 1948 los Estados Unidos intentaron, sin resultado, la concesión de nuevas bases militares en territorio cubano o concesión de la antigua de San Antonio, dando motivo a nuevas manifestaciones populares de inconformidad encabezadas por la Federación Estudiantil Universitaria y el Ayuntamiento de San Antonio de los Baños.

Extraordinaria y valiosísima fué la contribución de Cuba a las Naciones Aliadas, especialmente ^a los Estados Unidos, durante la Segunda Guerra Mundial, además de la cesión de tierras para bases militares y aéreas, según acabamos de exponer, consistente en el suministro de varios artículos esenciales para alcanzar la victoria frente a las potencias totalitarias. En primer término "su produc-

ción azucarera fué capaz de suplir el déficit sufrido en la producción de ~~el~~ azúcar de las demás áreas abastecedoras de ese artículo de los Estados Unidos, según brillantemente expuso ~~Miguel~~ Miguel González Rodríguez - de inolvidable memoria para los que fuimos sus fraternales amigos - en diversos trabajos publicados en la revista Cuba Económica y Financiera, incrementando su producción en 1944 en 1.873,519 toneladas ~~de~~ largas de 2,240 libras en relación con la producción de 1939, cuyo aumento sirvió además para cubrir necesidades alimenticias, para producir alcohol con destino a la industria de las municiones, que en parte fué también destilado en Cuba". No menos importantes fueron sus suministros de minerales, tales como manganeso, cobre y níquel, para la fabricación de maquinaria de guerra...y la fabricación de un tipo especial de sogas de henequén para uso de las marinas mercantes y de guerra de los países aliados".

10
24
10

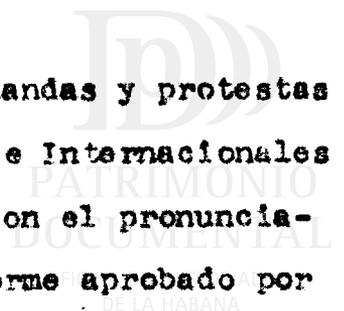
Frente a esta inapreciable contribución en la Segunda Guerra Mundial, que merecía el reconocimiento y reciprocidad por parte de los Estados Unidos, muy por el contrario, Cuba sufrió, en 1947, brutal agresión norteamericana, al ser aprobada por el Congreso y sancionada por el presidente Harry H. Truman el 8 de agosto de ese año, la ley de cuotas azucareras, que sustituyó la ley de 1937, que debía expirar en 31 de diciembre de 1948. Toda esta nueva legislación, y de modo singular la Cláusula 202 E, representaba flagrante violación de las promesas que se hicieron por las naciones aliadas a los conglomerados humanos, de instaurar en el mundo una nueva era de equidad en las relaciones políticas, económicas y sociales, al obtenerse la victoria final; violación de compromisos internacionales, tan solemnes y respetables, como los contraídos por los Estados Unidos en la Carta del Atlántico, el Mensaje al

Congreso de Roosevelt de 5 de enero de 1945, la Carta Económica de las Américas, los principios del libre comercio y las bases de la Carta de Comercio Mundial; ya que por esta ley azucarera se mantenían las barreras económicas que significan la imposición de cuotas azucareras para favorecer los intereses egoístas particulares de su artificial industria azucarera doméstica, se establecían restricciones cuantitativas a las importaciones de azúcar a los Estados Unidos, de Cuba primordialmente, se prorrogaba el pago de subsidios a los productos de caña y remolacha de la Unión y se dejaba en manos del Secretario de Agricultura el fijar los precios del azúcar en el mercado doméstico en relación con el índice del costo de vida, ocasionándose gravísimo perjuicio para la economía cubana, que se nutre primordialmente de ese artículo, y constituyendo, por último, un ataque a la dignidad nacional.

De nada valió, para impedir, primero, la aprobación de esa ley por el Congreso, y, después su sanción por el presidente Truman, la demanda formulada, día tras día, por nuestra Cancillería, por ayuntamientos de la República, encabezados por el de La Habana, y por innumerables instituciones representativas de todas las clases de nuestra sociedad y de todos los intereses afectados por esa legislación, sin distinciones clasistas o partidaristas, ni la invocación de aquellos compromisos internacionales, ni la recordación de todo cuanto Cuba había contribuido, generosamente, a la victoria de las Naciones Aliadas, en la contienda mundial recién terminada.

este ~~comunicado~~ ciento orgulloso, de haber colaborado a esas demandas y protestas

desde la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Asociación Cubana de las Naciones Unidas, con el pronunciamiento acordado por la primera y el extenso informe aprobado por



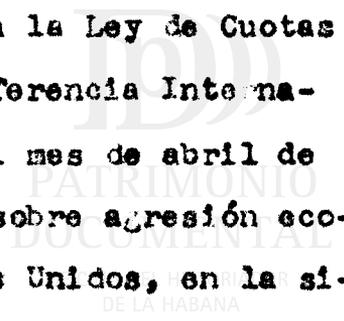
la segunda, que ~~se leyó~~ ~~republicana~~ en ^{el} acto público celebrado por la misma en esta capital en la Semana de las Naciones Unidas, y reproducido por la mejor revista económica cubana - Cuba Económica y Financiera - que dirigía entonces Miguel González Rodríguez - por estimar que representa una opinión independiente de egoísmos de empresa y de prejuicios políticos, basada en los postulados de la economía democrática que sirvieron de acicate para ganar la guerra en favor de un mundo libre.*

10
24
10

Cuba llevó esta agresión económica a la Conferencia Interamericana de la Paz y la Seguridad Continental, celebrada en Río de Janeiro a mediados de septiembre de ese año, presentando, por la voz del Dr. Guillermo Belt, Embajador de Cuba en Washington, una proposición de acuerdo sobre defensa contra las agresiones económicas, que fué rechazada en votación de 15 contra 5, debido a la presión que para lograrlo ejercieron los Estados Unidos sobre los cancilleres de los países hispanoamericanos.

Ante esta situación, el Gobierno cubano creó, con carácter de emergencia, un régimen de cuotas en la importación "para los artículos similares a los producidos por la industria y la agricultura nacionales que permitan equilibrar la producción doméstica con las importaciones y los requerimientos del consumo".

Cuba ~~planteó~~ ^{planteó} tan arduo y trascendental problema ^{en} a otras reuniones internacionales, logrando que en la Conferencia de Comercio y Empleo, de Ginebra, se votase, en agosto de 1947, un pronunciamiento favorable, neutralizador de la cláusula 202 E, a la Ley de Cuotas Azucareras, norteamericanas. Y en la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá durante el mes de abril de 1948, fué aprobada, el día 26, la tesis cubana sobre agresión económica, con la ~~abstención~~ abstención de los Estados Unidos, en la si-



guiente forma: "Ningún Estado aplicará o estimulará medidas coercitivas de carácter económico o político, para forzar el deseo soberano de otro Estado y obtener por tal medio ventajas de tipo alguno".

El senado de los Estados Unidos impartió su aprobación, el 10 de febrero de 1950, por aclamación y sin debate alguno, a un proyecto de ley, abrogando la ~~máxima~~ cláusula 202 E, de la Ley de Cuotas Azucareras, enviándolo a la Cámara de Representantes.

Un hecho de salvaje barbarie, revelador de agudísima degradación moral, de congénita incultura e incivilización y de ausencia total de las más elementales normas de respeto y consideración hacia un pueblo amigo, fué protagonizado, en la noche del 11 de marzo de 1949, en la ciudad de La Habana, por un grupo de marinos yanquis, pertenecientes a las dotaciones de varias unidades de guerra de los Estados Unidos ancladas en este puerto, al profanar groseramente la estatua que se alza en el Parque Central, del Apóstol de nuestras libertades, José Martí, el más grande de los americanos de todos los tiempos.

La indignada repulsa del pueblo de Cuba, constituyó elocuente demostración del desbordado amor, de la veneración que hacia Martí guardan en sus corazones agradecidos, los que, enorgullecidos de ser sus compatriotas, ven en él al Fundador, al Padre de la Patria.

El Gobierno de los Estados Unidos expresó, por los canales diplomáticos, al Gobierno y pueblo de Cuba, su "profunda pena por la infortunada conducta de varios marineros de la armada de los Estados Unidos", asegurando que los culpables serían "sometidos a las más estrictas medidas disciplinarias del servicio naval", y proclamando que "la Marina y el Ejército de los Estados Unidos

han respetado tanto el pensamiento de Martí, que por él sus hombres derramaron su sangre en la independencia de Cuba". *Pero la sanción que al fin se aplicó a los profanadores fue insignificante.*

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales cumplió en este caso, como en todos, su deber patriótico,

Entre las recientes manifestaciones imperialistas contra Cuba figuran las siguientes:

Las dificultades y trabas que han puesto los Estados Unidos, en todo tiempo, al fomento y actividades de la marina mercante cubana, obstaculizando, unas veces, la adquisición de barcos y haciendo imposible, otras, que naves cubanas que conducen mercancías a los Estados Unidos puedan realizar el viaje de regreso transportando mercancías americanas.

~~La división, fomentada por los imperialistas yanquis y realizada por los desgobernantes cubanos, de la clase obrera, con la complicidad de los falsos líderes proletarios, y el resultado de una mayor explotación, a manos de las empresas capitalistas controladas por los norteamericanos o por cubanos a estos asociados y de ellos dependientes.~~

~~La preponderancia alcanzada en nuestro país por los llamados G-Men norteamericanos en el servicio de espionaje de las actividades del proletariado no sometido a los organismos oficiales controlados por los desgobernantes, así como de cualquier otra actuación individual o colectiva en contra del desarrollo de la absorción y explotación imperialista en nuestro país y en el Continente.~~

La enemiga norteamericana al libre desenvolvimiento de la industria textilera nacional.

Uno de los más
~~graves~~ *y más grave* atentados del imperialismo yanqui contra la economía cubana ha sido la drástica rebaja de nuestra cuota

azucarera en los Estados Unidos para beneficiar con fines políticos a otras áreas, especialmente a los gobiernos dictatoriales del Perú y la República Dominicana y al régimen colonial de Puerto Rico.

Al discutirse en el Congreso la nueva ley azucarera norteamericana, un representante demócrata, W. R. Peage, instó a dejar a Cuba fuera de dicha ley, "a menos que sus nacionales paguen algunas viejas deudas respecto a las cuales el Departamento de Estado informó que no había podido hacer cobro alguno"; y otro representante, republicano, August Andresen, patrocinó la propuesta, "como medio de obligar a Cuba a abolir los aranceles que gravan la harina de trigo norteamericana".

El alcance de esa nueva agresión económica a Cuba, queda expresado en esta síntesis ofrecida por el crítico económico Jacinto Torres:

En la Ley Azucarera de 1948 Estados Unidos le hizo a Cuba la concesión de participar en el 98.64 por ciento en el aumento del consumo de azúcar por encima de cierto nivel de consumo, exactamente 7.351,526 toneladas, después que incumplió todas las promesas que le hizo a nuestro país durante la guerra de hacerle justicia a la hora de distribuir las cuotas después del conflicto.

Ahora le recorta esa cuota, ya que nuestro país sólo participará en la proporción del 96 por ciento en el aumento del consumo sobre 7.685,703 toneladas y se le priva incluso de la garantía general del 28.6 por ciento del consumo, al punto de que, cuando el consumo global norteamericano esté situado entre 7.400,001 y 7.685,702 toneladas, la participación de Cuba por la nueva Ley será inferior al 28.6 por ciento.

Esta "traición a Cuba", como la calificó el senador demócrata

10
24
10
9

Clinton P. Anderson, exsecretario de Agricultura, fué aprobada por la Cámara, unánimemente, el 13 de agosto de 1951, y por el Senado, el día 23, por 72 votos contra 4, y sancionada por el presidente Truman el 1º de septiembre, consumándose, así, el despojo a Cuba de 246,00 toneladas de azúcar anuales, desde ~~1951~~ 1º de enero de 1953 hasta 31 de diciembre de 1956, siendo inútiles, como ocurrió cuando la ley de 1948, las protestas del pueblo de Cuba por ese nuevo maltrato sufrido.

La cuota exacta fijada a Cuba el 21 de diciembre de 1951, por el Secretario de Agricultura, Charles Brannan, es de 2.424,571 toneladas cortas, en comparación con 2.947,175 en 1951.

En la nueva ley se eliminó la Cláusula 20ª E, que figuraba en la ley de 1948, pero no ha podido el pueblo cubano alborozarse por esta derogación, ya que los beneficios que ~~la misma~~ podía ~~reportarle~~ reportarle quedan anulados con la importante rebaja padecida en su cuota, por la nueva ley.

Y esta contienda, al parecer incruenta, pero en que Cuba se desangra por las venas abiertas de su economía, ^{ha} continúa ~~haciéndonos~~ ~~los mismos instantes, en que hemos de~~ vivir siempre angustiosamente pendientes de las modificaciones de la superimportantísima cuota azucarera ^a cuyos vaivenes se elevan o se deprimen salarios, rentas, ventas y compras en el país.

Y así, rigiendo nuestra economía, gobernando, o mejor, desgobernando nuestra política, e invadiendo, en virtud de ese su dominio arrollador nuestra vida social y cultural para introducir en ella perniciosos y disolventes extranjerismos que destruyen el carácter nacional que tanto exaltara nuestro Apóstol, el imperialismo es el máximo antiestado que se alza en Cuba contra la República de Martí.

Sobre el intercambio comercial cubano-norteamericano tomo del número de septiembre, de 1956, de la excelente revista Cuba Económica y Financiera, los siguientes datos:

~~INTERCAMBIO COMERCIAL CUBANO-NORTEAMERICANO~~

Aunque las cifras del comercio exterior de Cuba no se encuentran disponibles de un tiempo a esta parte, se logra sin embargo conocer a través del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, el valor del intercambio comercial de Cuba con aquel país, el que viene a representar aproximadamente un 75% en nuestras importaciones globales y el 73% en nuestras exportaciones, según un cuadro estadístico que se publica anualmente en el Anuario Azucarero de Cuba, editado por esta Revista.

De acuerdo pues con los datos oficiales de Washington, correspondientes al primer semestre del presente año, Cuba ha comprado a Estados Unidos por valor de \$250.097,000 y ha exportado a dicho país por valor de \$261.310,000, existiendo por tanto en el primer semestre un saldo favorable a Cuba de \$11.213,000.

Véanse a continuación las cifras del intercambio Cubano-Americano en el primer semestre de los últimos años, según la mencionada fuente oficial, en cifras redondas, sujetas a pequeños ajustes.

<u>Años</u>	<u>Importamos de los Estados Unidos (Enero-Junio)</u>	<u>Exportamos a los Estados Unidos (Enero-Junio).</u>
1947	\$244.952,000	\$261.115,000
1948	233.289,000	197.413,000
1949	191.247,000	217.630,000
1950	194.604,000	192.983,000
1951	282.902,000	223.708,000
1952	266.829,000	250.076,000
1953	211.200,000	247.900,000
1954	206.940,000	249.717,000
1955	226.111,000	220.654,000
1956	250.097,000	261.310,000

Se observará que, con excepción de los dos años de auge azucarero (1951 y 1952), el presente año acusa las cifras más elevadas en los 10 años comparados, en cuanto a nuestras importaciones. Y en cuanto a nuestras exportaciones el primer semestre de este año ha establecido el record alto de los mismos diez años anteriormente señalados, quedando en segundo lugar el año de 1947, el que se destacaba con la cifra más elevada de los últimos tiempos.

Según las propias cifras de Washington, el total de los doce meses del último quinquenio, de nuestro intercambio con Estados Unidos, es el siguiente.

<u>Años</u>	<u>Importamos de EE.UU.</u>	<u>Exportamos a EE.UU.</u>
1951	\$539.735,000	\$417.930,000
1952	515.321,000	437.411,000
1953	426.387,000	430.947,000
1954	428.268,000	401.330,000
1955	451.195,000	421.679,000

10
9

La curva alcista que se ha venido registrando en las estadísticas de nuestro intercambio comercial con los Estados Unidos, hay que atribuirla en primer término a un mejoramiento global de nuestros índices de productos exportables, tales como azúcar, sub-productos de la caña, tabaco, minerales, frutos menores y aun otros secundarios. Este factor, unido a la política de gastos compensatorios que ha mantenido el Gobierno al iniciarse el desmejoramiento de nuestra industria cañera en 1953, ha producido una recuperación económica y una acentuación de la demanda de productos de importación en general, absorbiendo los Estados Unidos aproximadamente las tres cuartas partes de esa mayor importación que se hace evidente por el cuadro estadístico que se inserta.

Guatemala, República de Guatemala, Oficina del Historiador de la Ciudad, Guatemala, Septiembre, 1956

La ascendencia total de las inversiones directas de los Estados Unidos en Cuba, en millones de dólares, según los datos que ofrece Cuba Económica y Financiera, en su número de septiembre de 1956, es la siguiente:

1929:	919 millones.
1936:	666 "
1943:	526 "
1950:	638 "
1955:	723 "

Aclara dicha revista:

Es interesante señalar que de acuerdo con el mencionado estudio, Cuba se encontraba en segundo lugar en la relación de inversiones a los países de América en el año de 1929, al aparecer nuestra República con \$919.000,000 después del Canadá con \$2.010.000,000. La explicación del ajuste que se observa en las cifras de Cuba de 1955 y el pase a cuarto lugar, ha de atribuirse a una serie de factores entre los que se encuentran: A) La compra hecha por elementos cubanos de una serie de Centrales azucareros. B) El impulso dado por intereses americanos a las riquezas petroleras de Venezuela. C) El fomento de numerosas actividades en el Brasil, Chile, México y Panamá, cuyo último país aparecía con una inversión total americana de 28 millones de dólares en 1929, contra 479 millones a que ascendían dichas inversiones en el último año de 1955.

En cuanto al número de ingenios azucareros por nacionalidad de propietarios o arrendatarios, el Anuario Azucarero de Cuba, de 1956 editado por la revista Cuba Económica y Financiera, ofrece los siguientes datos:

	1939	1954	1955	1956
Estados Unidos	66	39	39	39
Cuba	56	118	118	118
España	33	3	3	3
Canadá	10			
Inglaterra	4			
Holanda	3			
Francia	2	1	1	1

10
 10

La bandera de lucha contra el imperialismo yanqui, que alzaron junto a la enseña gloriosa de la estrella solitaria los Cuatro Grandes de la Guerra Libertadora de los Treinta Años - Martí, Maceo, Gómez y García -, enarbolada también por los constituyentes de 1901 y por el pueblo, al combatir la Enmienda Platt, continúa siendo símbolo de sano y fervoroso patriotismo nacionalista, porque el antimperialismo entre nosotros es sinónimo de cubanismo, a extremo tal, que no se puede ser buen cubano si no se es buen antimperialista.

Y a cuantos se agrupen bajo la bandera antimperialista, no podrá jamás tachárseles ni de extremistas ni de enemigos de la República, ni ella debe ser considerada como bandera exclusiva de

partido o tendencia políticas determinadas, pudiendo cobijarse bajo sus pliegues cuantos de veras ^{amem} ~~amem~~ a Cuba y deseen la consolidación y el engrandecimiento de la República.

Y hoy mantenemos la pelea antimperialista, los buenos cubanos, los que nos preciamos de ser los mambises de la República, contra los enemigos de ésta, tanto el imperialismo yanqui como su aliado el reaccionarismo españolizante, mientras culmina la nueva revolución libertadora, la que Martí juzgó de indispensable realización en la República, según sus admirables palabras a su compañero y amigo Carlos Baliño: "¿La Revolución? La Revolución no es la que vamos a iniciar en la manigua, sino la que vamos a desarrollar en la República".

Seguimos en la pelea, llevando como lema ~~este~~ este que figura en un apunte de los papeles martianos guardados por Gonzalo de Quesada:

"Y Cuba debe ser libre - de España y de los Estados Unidos".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

